DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 94 XII LEGISLATURA 6 de noviembre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 50,
celebrada el miércoles, 6 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000012. Delegación de voto de Dña. Adela Castaño Diéguez a favor de Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez para todas las sesiones plenarias que resten hasta el final del presente periodo de sesiones.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000010. Adopción de acuerdo respecto de la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la inteligencia artificial, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

cve: DSPA_12_094

AYUNTAMIENTOS

12-24/MUGP-000002. Aprobación, en su caso, de la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el régimen de organización de los municipios de gran población.

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-003002. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la valoración de los datos de la encuesta de población activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del año 2024 en Andalucía.
- 12-24/APP-003007. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la valoración de los datos de la encuesta de población activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del año 2024 en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002697. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-24/APP-002488. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-003004. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación, perspectivas y problemática de las inversiones de la industria del hidrógeno verde en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000015. Moción relativa a política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

cve: DSPA_12_094

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001726. Pregunta oral relativa a los daños producidos por la DANA en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001619. Pregunta oral relativa a la integración del 112 en el nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001642. Pregunta oral relativa a la campaña del Infoca 2024, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001643. Pregunta oral relativa al Proyecto de Presupuestos 2025, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001660. Pregunta oral relativa a la mejora salarial del empleado público de la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Montserrat Cervantes Llort, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001652. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Aguilar de la Frontera, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001675. Pregunta oral relativa a las actuaciones en los centros educativos durante la DANA, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001674. Pregunta oral relativa a la gestión en los centros educativos andaluces frente a la DANA, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001602. Pregunta oral relativa a la situación del colegio público rural El Valle de Jaén, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001639. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral de los y las profesionales de apoyo educativo, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

cve: DSPA_12_094

12-24/POP-001644. Pregunta oral relativa al centro integrado de Formación Profesional en La Rinconada (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001645. Pregunta oral relativa a la valoración del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025 para actuaciones en materia de aguas, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001658. Pregunta oral relativa a la plantilla del SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001598. Pregunta oral relativa a la situación del Hospital Universitario de Poniente de Almería, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001625. Pregunta oral relativa a los contratos irregulares en el SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001646. Pregunta oral relativa al Presupuesto 2025 de la Consejería de Salud y Consumo, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001647. Pregunta oral relativa a los incentivos a la investigación en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001648. Pregunta oral relativa al puerto de Chipiona, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001670. Pregunta oral relativa a los centros de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

cve: DSPA_12_094

12-24/POP-001632. Pregunta oral relativa al aumento de la demora en la tramitación de la dependencia en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001649. Pregunta oral relativa al XV Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001591. Pregunta oral relativa a la Mezquita de Córdoba, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001650. Pregunta oral relativa a la exposición sobre Medina Azahara recientemente inaugurada en Nueva York, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001651. Pregunta oral relativa a la certificación de productos y servicios por la marca «Parque Natural de Andalucía», formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001586. Pregunta oral relativa a los trenes en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001673. Pregunta oral relativa a las instalaciones de energías renovables, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001657. Pregunta oral relativa al bienestar de los andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001595. Pregunta oral relativa a la responsabilidad presupuestaria, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001641. Pregunta oral relativa a los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000127. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes ante la situación de emergencia habitacional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSPA_12_094

12-24/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a impulsar un plan especial para eliminar las aulas prefabricadas y las existentes fuera de las aulas en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000130. Proposición no de ley relativa a las medidas para reconocer el valor estratégico de la caza y promover su práctica en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000131. Proposición no de ley relativa al diálogo y reforma para una PAC justa con Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

CVE: DSPA_12_094

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 10)

Interviene: D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-24/DI-000001. Declaración institucional de apoyo y solidaridad del Parlamento de Andalucía con las familias y afectados por la DANA (pág. 11).

Interviene:
D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000012. Delegación de voto de Dña. Adela Castaño Diéguez a favor de Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez para todas las sesiones plenarias que resten hasta el final del presente periodo de sesiones (pág. 12).

Interviene:
D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000010. Adopción de acuerdo respecto de la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la inteligencia artificial (pág. 13).

Interviene:
D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

cve: DSPA_12_094

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual (pág. 14).

Interviene:
D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la designación de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba por 45 votos; doña María del Pilar Navarro Rodríguez por 30 votos y don José Ignacio García Sánchez por 20 votos.

AYUNTAMIENTOS

12-24/MUGP-000002. Aprobación, en su caso, de la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el régimen de organización de los municipios de gran población (pág. 18).

Interviene:
D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía (pág. 19).

Intervienen:
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.
Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, por cuestión de orden.
D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 38 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del Texto del Dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

CVE: DSPA_12_094

COMPARECENCIAS

12-24/APP-003002 y 12-24/APP-003007. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la valoración de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del año 2024 en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:
Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-002697 y 12-24/APP-002488. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024 (pág. 60).

Intervienen:
Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-003004. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación, perspectivas y problemática de las inversiones de la industria del hidrógeno verde en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:
D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y nueve minutos del día seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

CVE: DSPA_12_094

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas, señorías.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les informo que en la mañana de hoy se ha registrado la Declaración institucional de apoyo y solidaridad del Parlamento de Andalucía con las familias y afectados por la DANA. Esta declaración institucional está suscrita por todos los portavoces de los grupos parlamentarios y por la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto en el orden del día y proceder a su lectura?

Gracias.

CVE: DSPA_12_094

12-24/DI-000001. Declaración institucional de apoyo y solidaridad del Parlamento de Andalucía con las familias y afectados por la DANA

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En consecuencia, procedo a dar lectura de la misma.

«Señorías, la semana pasada, la llegada de una DANA en el sudeste peninsular provocó lluvias torrenciales, desbordamientos e inundaciones que han afectado a numerosos territorios de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Región de Murcia y Andalucía. Una catástrofe sin precedentes que ha provocado, desgraciadamente, cuantiosas pérdidas humanas e incontables daños materiales en ciudades y pueblos.

»En primer lugar, desde el Parlamento de Andalucía, y en consonancia con el sentir del pueblo andaluz, expresamos nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas de esta terrible tragedia, así como a aquellas que aún siguen buscando a sus seres queridos. Compartimos el dolor de todos los afectados por esta catástrofe natural y mostramos toda nuestra solidaridad.

»Al mismo tiempo, manifestamos nuestro profundo agradecimiento hacia todos los miles de personas anónimas que no han dudado en colaborar y ayudar a los afectados, dando un extraordinario ejemplo de solidaridad, y lo hacemos extensible a las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, Servicios de Emergencias, organizaciones, instituciones, entidades y a todas las Administraciones y servicios públicos que se afanan en paliar los daños ocasionados, auxiliar a las víctimas y en la búsqueda y rescate de las personas afectadas.

»Por último, manifestamos nuestra defensa de la democracia en España y realizamos un llamamiento a la unidad y a la coordinación de todos para ofrecer una respuesta unánime ante esta emergencia en nuestro país».

Señorías, como muestra de condolencia y solidaridad con las familias de las víctimas y todos los afectados por esta terrible tragedia, les invito a guardar un minuto de silencio como muestra de respeto.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Gracias, señorías.

CVE: DSPA_12_094

12-24/DVOT-000012. Delegación de voto de doña Adela Castaño Diéguez a favor de doña María de los Ángeles Férriz Gómez para todas las sesiones plenarias que resten hasta el final del presente periodo de sesiones

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de doña Inmaculada Nieto Castro.

Punto primero del orden del día, delegación de voto. En su caso, aprobación de la delegación de voto de la ilustrísima señora doña Adela Castaño Diéguez a favor de la ilustrísima señora doña María de los Ángeles Férriz Gómez para todas las sesiones plenarias que resten hasta el final del presente periodo de sesiones.

Conforme al escrito que ha sido conocido por la Mesa de la Cámara en su sesión del 30 de octubre, la diputada doña Adela Castaño Diéguez, del Grupo Parlamentario Socialista, ha solicitado delegar su voto por razón de enfermedad o incapacidad prolongada para todas las sesiones plenarias que resten hasta el final del presente periodo de sesiones, incluida la que ahora sustentamos, a favor de doña María de los Ángeles Férriz Gómez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En el día de ayer, la Comisión del Estatuto de los Diputados emitió dictamen favorable en relación con dicha solicitud. Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este pleno se pronuncie sobre la delegación del voto solicitado.

Señorías, ¿puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de voto de doña Adela Castaño Diéguez a favor de doña María de los Ángeles Férriz Gómez?

Así se declara.

CVE: DSPA_12_094

12-23/COM-000010. Adopción de acuerdo respecto de la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la inteligencia artificial

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, grupo de trabajo. Adopción de acuerdo respecto a la solicitud de una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del Grupo de Trabajo relativo a la inteligencia artificial. El Grupo de Trabajo relativo a la inteligencia artificial, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2024, acordó solicitar al Pleno del Parlamento de Andalucía una nueva prórroga del plazo para la elaboración de su informe, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del siguiente periodo de sesiones. ¿Puede contar con su asentimiento para proceder a dicha prórroga?

Señorías, así se declara.

CVE: DSPA_12_094

12-24/PPPL-000001. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto tercero del orden del día, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados. Designación de diputados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.

En sesión plenaria del día 16 de octubre de 2024 se aprobó para su defensa en el Congreso de los Diputados la mencionada proposición de ley. Según lo acordado en la misma sesión plenaria, serán tres los diputados o diputadas que designará esta Cámara para la defensa en el Congreso de dicha proposición de ley. Los diputados propuestos por el grupo parlamentario a tal fin son —en orden de publicación de las correspondientes propuestas— doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía; doña Ana María Ruiz Vázquez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía; y doña María del Pilar Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, vamos a proceder a la votación. A estos efectos se han repartido papeletas en cada uno de los escaños en los que figuran los nombres de los cuatro candidatos propuestos, precedidos de un recuadro. Conforme al artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara, cada diputado o diputada podrá marcar solamente un recuadro correspondiente a un nombre de los cuatro que figuran en cada papeleta. La Mesa declarará nulas las papeletas en las que se haya marcado más de un nombre o que contengan algún nombre diferente a los de los candidatos propuestos.

A continuación, el señor secretario primero procede al llamamiento de los diputados.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José María Ayala García.

Doña Dolores Bautista Lora.

Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Don Juan José Bosquet Arias.

CVE: DSPA_12_094

Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Dolores Caetano Toledo.
Doña Adela Castaño Diéguez. Delega voto en doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Monserrat Cervantes York.
Doña Ana Chocano Román.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Don Erick Domínguez Guerola.
Doña Alejandra Durán Parra.
Doña María José Escarcena López.
Don Juan Espadas Cejas.
Doña Purificación Fernández Morales.
Doña María de los Ángeles Férriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.
Don José Carlos García García.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado. Delega voto en doña Inmaculada Nieto Castro.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Mateo Javier Hernández Tristán.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea.
Doña María Isabel Lozano Moral.

CVE: DSPA_12_094

Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Rafael Márquez Berral.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrero.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.
Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Jiménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.

CVE: DSPA_12_094

Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Monserrat García Carrasco.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García
y don Jesús Aguirre Muñoz.

[*Se procede al escrutinio.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 105; votos obtenidos por doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, 45; votos obtenidos por doña Ana María Ruiz Vázquez, 10; votos obtenidos por don José Ignacio García Sánchez, 20; votos obtenidos por doña María del Pilar Navarro Rodríguez, 30; votos en blanco, ninguno; votos nulos, ninguno.

En consecuencia, quedan designados para la defensa en el Congreso de los Diputados de la Proposición de Ley relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual los diputados doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, doña María del Pilar Navarro Rodríguez y don José Ignacio García Sánchez.

CVE: DSPA_12_094

12-24/MUGP-000002. Aprobación, en su caso, de la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el régimen de organización de los municipios de gran población

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día: Régimen de organización de municipios de gran población.

Aprobación, en su caso, de la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el régimen de organización de los municipios de gran población.

Como acordaron los portavoces de los grupos parlamentarios, no va a haber debate. En consecuencia, pasamos directamente a la votación.

Señorías. Cierren las puertas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la solicitud de inclusión del municipio de Huelva en el régimen de organización de los municipios de gran población.

[*Aplausos*.]

Señorías, en primer lugar, quiero trasladar mi enhorabuena a todos los onubenses por este significativo reconocimiento del Parlamento de Andalucía que, sin duda, marca un nuevo hito en su rica y extensa historia local. Quisiera trasladar de forma especial esta felicitación a su alcaldesa, María del Pilar Miranda, quien se encuentra aquí entre nosotros en el día de hoy, a miembros de su corporación municipal, a exdiputados de Huelva que nos acompañan, al delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva y a los delegados territoriales.

Señorías, hoy se hace realidad una demanda de este Ayuntamiento que, a buen seguro, repercutirá en el bienestar de sus vecinos y en el avance y mejora de esta maravillosa ciudad. Una oportunidad que hoy se inicia para Huelva, que consolida el desarrollo de su territorio con un nuevo modelo de ciudad que aporte mayor autonomía y capacidad de gestión.

Por tanto, hablo en nombre de todos los diputados y diputadas de esta Cámara al trasladar esta felicitación al municipio.

Enhorabuena.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_094

12-24/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día: proyectos de ley. Debate final del proyecto de ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar en Andalucía. Intervienen los grupos parlamentarios en orden inverso a su importancia numérica, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

[*Rumores*.]

Señorías guarden silencio, por favor.

Señora Mora, cuando usted diga.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, terminamos el debate sobre la tramitación de esta ley de mujer rural y de pesca.

A nosotros y nosotras nos parece, la tramitación de la ley, una oportunidad absolutamente perdida, porque podríamos perfectamente repetir lo mismo que dijimos en el momento en que se hizo la toma en consideración, que nosotros votamos a favor para que se tramitara, pero trasladamos una serie de lagunas que veíamos claramente en la orientación de la ley y que siguen exactamente igual.

Creemos que, tal como está, no es una herramienta útil para terminar con la desigualdad de hombres y mujeres de la agricultura, ganadería, el sector pesquero y la agroindustria. En realidad, esta ley es una ley histórica de la lucha de muchas mujeres para contar con una ley que acabe con la desigualdad, sobre todo rural y en el mar. Pero no es ni de lejos lo que las mujeres estaban pidiendo. Dijimos en su momento que era, sobre todo, una declaración de buenas intenciones, pero es que, después de todo el desarrollo de la ley, sigue siendo exactamente lo mismo.

No se han tenido en cuenta todo lo que han trasladado las comparecencias de los agentes sociales, que han sido muchas, muchas organizaciones sociales, haciendo, además, las mismas aportaciones: la falta de concreción, la falta de herramientas para esa lucha en la desigualdad, que es real en el mundo rural y el de la pesca. Finalmente, tenemos un texto que tiene, bajo nuestro punto de vista, las mismas carencias que el texto final al que le quisimos dar una oportunidad en la tramitación, pero que, aunque se han admitido enmiendas y ha habido algunas transacciones, después se han inadmitido muchísimas enmiendas que hubiesen mejorado la ley. Y, al final, sigue siendo lo mismo que al principio.

Para nosotros, para Adelante Andalucía, esta ley es muy importante que deja a algunos colectivos fuera; sobre todo, colectivos que tienen un ámbito laboral muy invisibilizado y que sufren muchísima discriminación. Por ejemplo, las jornaleras están fuera de esta ley, fuera absolutamente; no tienen ningún sitio. El único sitio es un artículo —el artículo 43—, que viene a establecer..., o solamente las nombra cuando se dan subvenciones públicas para que se intente..., o para que se realicen contratos de manera estable. Pero, a ver, el problema de las mujeres jornaleras es el de una discriminación brutal, en una vulneración

CVE: DSPA_12_094

de derechos absoluta y el de una invisibilización absoluta, y con esto no se acaba. Es decir, no hay ninguna medida concreta para ellas. No es que necesiten trabajo estable —que también—, sino qué pasa con la desigualdad. Bueno, no se garantiza que no se les discrimine; ni una sola medida al respecto. ¿Qué pasa con las jornaleras, por ejemplo, de Huelva y Almería, que viven en chabolas? ¿Les sirve esta ley? Esta ley no les sirve para nada. Son colectivos que están fuera de esta ley, ausentes de esta ley.

El objetivo de la ley formal es un buen objetivo, tiene una buena idea, que es establecer mecanismos para la efectiva igualdad de hombres y mujeres en la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria de Andalucía. Pero es que los mecanismos concretos no existen en la ley; no existe ningún mecanismo concreto. Y ese es el problema que veíamos al principio y el problema que seguimos viendo ahora.

Deja muchas mujeres del sector agrario fuera. Y, además, no piensa en esas situaciones de discriminación absoluta, o simplemente invisibilización o apartarte directamente de este mundo. Vamos a poner otro ejemplo concreto: las jornaleras que recogen aceitunas. Aquí, el problema no es garantizarles un trabajo estable; aquí, la cuestión es que, cuando se eligen mujeres para recoger aceitunas, es que no se eligen. De cinco hombres se elige a una mujer o simplemente hay explotaciones que no quieren mujeres. Ni una sola medida para acabar con esta discriminación. Todos estos sectores de mujeres, las más invisibilizadas, están fuera de la ley.

Cuando se habla en la ley de sostenibilidad de la vida laboral, familiar y personal, se dice que se fomentará. Porque, claro, toda la ley es «se fomentará...», «se pretenderá...», «se creará...», «se...». Todo...; no hay nada que sea imperativo, no hay nada obligatorio; seguimos sin medidas ni ejemplos reales. Hay como una gran disociación entre lo que es un trabajo de despacho y la realidad que las mujeres nos trasladaron, las asociaciones de mujeres, que nos trasladaron, precisamente en las comparecencias de los entes sociales. Hablando de la conciliación familiar, a ver: «se fomentará la conciliación familiar». ¿Cómo se puede fomentar la conciliación familiar, por ejemplo, en las mujeres que trabajan en el manipulado?, que son mujeres que trabajan catorce horas al día, que la compatibilidad con la vida familiar, desde luego, es bastante imposible, la conciliación es imposible a menos que apliques medidas como que esas catorce horas las partas en jornadas para dos mujeres. Pues, si no aplicas, no tienes ninguna medida para aplicar, para poder conciliar en esos casos, pues, obviamente, será imposible. Pues, de esto nada. El título está muy bonito, pero en materias concretas, pues es que, al final, se queda en nada.

En cuanto a la titularidad compartida de las explotaciones, a ver, esta es una reivindicación muy antigua. Hay una ley que tiene muchísimas lagunas, que fue aprobada hace años y...

[*Rumores.*]

Por favor, me estoy desorientando.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

CVE: DSPA_12_094

Sobre la titularidad compartida. Hay una ley, que está aprobada desde hace años, que va dirigida a que las mujeres puedan ser titulares también de las explotaciones. Tiene muchísimas lagunas; es una ley que no solucionaba los problemas y que, de hecho, su aplicación sigue siendo una gran asignatura pendiente. Es una gran denuncia de las mujeres. Sin embargo, esta ley no tiene en cuenta, precisamente, las cuestiones por las que no se puede aplicar. Y, de hecho, pues no lo va a solucionar. Se habla solo de medidas de difusión, y la cuestión es que no hacen falta medidas de información para esto; lo que hacen falta son medidas prácticas para que realmente las mujeres puedan ser titulares compartidas de las explotaciones, para que puedan ser..., para que puedan cotizar como agricultoras, para que puedan tener los derechos laborales que se les han excluido durante muchos años, mientras que han estado trabajando codo con codo con sus compañeros. Y de esto no hay absolutamente nada.

Repito: esta ley realmente es una ley que, bajo nuestro punto de vista, está a medias; que no soluciona y no es una herramienta útil para llegar a la igualdad de las mujeres en el medio rural, en el medio del mar, las mujeres agricultoras, ganaderas, jornaleras y del sector pesquero. Y voy a acabar con una cita de una feminista, bell hooks, que creo que viene muy a cuento, precisamente, con lo que pasa con esta ley: «El feminismo es una herramienta poderosa para analizar cómo el sexismo y la explotación afecta a las mujeres, y exige acciones que resulten en una transformación radical, y no en una mejora superficial». Señorías, esta ley no llega ni a eso.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Tiene la palabra, para pronunciarse por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Durán Parra.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas, especialmente a los colectivos de mujeres que hoy están en este pleno y al consejero por asistir a este debate.

Hoy estamos ante el debate final del Proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, la parte final del procedimiento legislativo de esta ley. Y les tengo que confesar que, después de trabajarla, después de escuchar a los distintos comparecientes, después de realizar casi ochenta enmiendas que el Gobierno andaluz no ha estimado a bien tener en cuenta, he de decir que la sensación que me queda hoy es muy agridulce. Porque creo que hemos perdido una oportunidad, una oportunidad para hacer una ley que, efectivamente, englobase a todas las mujeres del mundo rural. Y esto no es así, por lo que ya de por sí el propio nombre de la ley es totalmente falaz.

CVE: DSPA_12_094

Si partimos de la situación en la que nos encontramos en Andalucía, hemos de decir que el 98% de los municipios son rurales y concentran, prácticamente, el 60% de la población, con una distribución muy similar entre hombres y mujeres, ya que el 49,8% de las mujeres de las zonas rurales engloban este número.

Mujeres que, en gran parte, son las que sostienen el ámbito rural y que, por desgracia, en muchas ocasiones son invisibilizadas por distintos factores, factores que muchas de nosotras conocemos. Yo vivo en una zona rural, decidí llevar a cabo mi proyecto de vida allí. Y la realidad es que, en los sectores económicos del campo y del mar, la falta de oportunidades es una realidad. Y una realidad muy fácil de demostrar, porque lo ven los datos y lo expresan los datos.

Y es que, efectivamente, la actividad agraria es la principal fuente de empleo en buena parte de estos municipios. Por eso, sí, como digo, quiero dejar constancia de algunos datos que nos van a dar una foto fija de cómo es la realidad en esta zona y que son claves para entender el mundo rural andaluz y cómo afecta a las mujeres.

Por ejemplo, en el año 2022 había 36.808 inscritos en el SETA; solo el 32% eran mujeres.

En 2021, el porcentaje de parados en el medio rural era de un 12% en el caso de los hombres y un 29% en el caso de las mujeres. En cuanto a los empresarios, el 68% son hombres y solamente el 32% son mujeres.

Durante el año pasado —estos datos son más recientes— las mujeres del medio rural ganaban un 3,2% menos que los hombres y tenían un 36% menos de explotaciones agrarias, lo que certifica la brecha salarial y el techo de cristal que existe en este sector.

En cuanto al cuidado de la infancia y de nuestros mayores, los hombres del medio rural dedican de media dos horas, en el mejor de los casos, dos horas diarias, frente a las cinco horas de las mujeres. Es decir, las mujeres del ámbito rural son mucho más cuidadoras, son las que sostienen, las que en la mayoría de los casos realizan también las labores del hogar y son más trabajadoras que los hombres. Sin que esto se les sea reconocido o simplemente sin que se haga nada por revertirlo.

Y ante esto, ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno del Partido Popular? Pues traernos hoy aquí una ley que no soluciona ninguno de estos problemas. Y eso hay que decirlo, no soluciona ninguno.

Lo que hoy venimos a presentar aquí, desde el Gobierno andaluz, no es otra cosa que salir de aquí con un titular. Un titular que en poco o nada va a cambiar la vida de las mujeres que viven en las zonas rurales, que vivimos en las zonas rurales.

En esta fase hemos hecho, como decimos, distintas propuestas, casi ochenta para ser concretos, y el Gobierno andaluz no ha considerado tenerlas en cuenta.

Entendemos que esta ley debía ser una ley global, que no dejase atrás a ninguna mujer. Como es el caso, por ejemplo, de las temporeras de la fresa de Huelva, que malviven en chabolas y que ahora mismo son las víctimas invisibles de la DANA.

Por poner un ejemplo, se excluye a mujeres relacionadas también con el sistema alimentario, término que, bueno, se ha decidido no tener en cuenta cuando es un término que se utiliza desde los propios ministerios y que viene recogido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que se refiere a las actividades que involucran a mujeres en la producción, en el procesamiento, en el transporte, en el consumo y en la gestión de los residuos de los alimentos. Sin embargo, se ha considerado que estas mujeres tenían que estar fuera de este estatuto.

CVE: DSPA_12_094

Se hace un mix totalmente inconexo de definiciones que dejan fuera, como decimos, a muchas mujeres que forman parte de estos sectores, como son las ganaderas o aquellas que se dedican a la manipulación, gestión y producción de alimentos.

Esta iniciativa también necesitaba establecer —y así lo propusimos— un régimen sancionador, porque no establece ningún punto... Por ejemplo, qué sucede si las empresas no cumplen con lo dispuesto en este texto. Por ello, nosotras entendíamos, desde nuestro grupo parlamentario, que había que considerar infracción muy grave en estos casos, referenciando también esta ley para las sanciones, la graduación y sus criterios de graduación.

Realizamos también una iniciativa que lo que venía era a afear en esta ley la falta de la presencia de los sindicatos en todo lo relativo a la escucha y a la participación de los agentes sociales en lo dispuesto en esta ley. Porque en todos ellos se obviaban, en todos los puntos de esta ley se sigue obviando la presencia de los sindicatos. Algo que para nosotros y nosotras es absolutamente incomprensible.

Había otro punto en el que todo lo relativo al control y seguimiento de esta ley, pues también se obviaba. Cuando entendemos que es cuestión fundamental que exista una comisión de seguimiento y de evaluación que realmente cumpla esta función.

No se especifican tampoco actuaciones a implementar en cuanto a la conciliación. Esto no es cuestión de voluntad; para conciliar hace falta que quien tiene las competencias y el presupuesto para ello establezca medidas y regule cómo legislar para que las mujeres en el campo podamos conciliar con ayudas y subvenciones.

También en el ámbito presente de la ley, las empresas y entidades deben valorar a aquellas que realmente tengan un plan de igualdad incluido. Cosa que no es exactamente así, tal y como viene expuesto en esta ley.

Y como aquí estamos para hablar de futuro, con las cuentas presentadas por el Gobierno del Partido Popular, ya tenemos las cuentas para el año 2025, es nuestra responsabilidad revisarlas. Y así hemos hecho: revisar si estas cuentas van a dar cumplimiento a todos los objetivos que venían marcados en esta ley. Y la respuesta es que no, porque estos presupuestos que nos han presentado no recogen muchos de los objetivos que planteaba esta ley en lo relativo a la promoción del empleo, en lo relativo a las condiciones laborales, en lo relativo a la sostenibilidad —como la llama el Gobierno andaluz— de la vida laboral, familiar y personal. Y nos llama poderosamente la atención que, por ejemplo —porque empezamos muy mal en el año 2025 con esta ley—, las ayudas para los agricultores y ganaderos, agricultoras y ganaderas, son de 130 millones de euros. Pero es que solo 15 de ellos se reservan para las mujeres. Con lo cual, señor consejero, mal, muy mal.

Luego, si vemos el apartado de las subvenciones, solo 282.000 euros a la Coordinadora Andaluza de Organizaciones de Mujeres Rurales, Coamur; a la organización Fademur, que defiende la igualdad y progreso para las mujeres rurales; a la Confederación de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural; a la Asociación de Emprendedoras Rurales de Andalucía, AERAM; a la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural, Afammer, y a la Asociación de Mujeres Cooperativistas Agroalimentarias de Andalucía, ANCAE. Una cantidad, señor consejero, totalmente irrisoria para los presupuestos millonarios que se manejan y para los objetivos que establecía esta ley.

cve: DSPA_12_094

En definitiva, ya para concluir, esta ley lo que nos deja es poca esperanza y poca confianza en que exista voluntad por parte del Gobierno andaluz en que las cosas cambien, en que la situación que enfrentamos y afrontamos las mujeres que vivimos en entornos rurales cambie y realmente podamos conseguir la igualdad de oportunidades.

Así que, señorías, han perdido una oportunidad de hacer las cosas bien.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Fernández Morales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, quiero saludar a todas las asociaciones que hoy nos acompañan. También dar las gracias al consejero de Agricultura por estar presente.

Hoy me presento ante esta Cámara, representando a mi grupo, Vox, para recordar y exponer los motivos que nos llevaron a presentar la enmienda a la totalidad al proyecto de ley. Porque nuestra posición es clara: no es un problema de detalles o matices en el articulado, como hoy se debate aquí, sino un problema de fondo.

En primer lugar, este proyecto de ley se fundamenta en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Y lo hemos dicho antes y lo reiteramos hoy: la Agenda 2030 se ha aplicado en múltiples ámbitos, con consecuencias nocivas, especialmente en la agricultura y la pesca, criminalizando al sector.

Estas políticas, dictadas desde Europa sin tener en cuenta las necesidades de España y sin contar con la opinión de los españoles, imponen una visión única, que anula el debate político y prescinde de la democracia, ignorando las verdaderas demandas de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores. Sus consecuencias se manifiestan en el negro futuro de nuestro sector primario y, si nada de esto cambia, sin relevo generacional y con producciones que tienen que cerrar progresivamente, porque los ingresos no cubren los costes.

En segundo lugar, este proyecto de ley busca imponer una visión ideológica de igualdad entre los sexos, que no responde a la realidad. Las mujeres se ven obligadas a luchar mucho, no solo en el sector primario, sino en todos los sectores, para poder trabajar y, a la vez, formar una familia.

Ustedes hablan, una y otra vez, de brecha de género en el texto, pero lo que realmente existe es la brecha maternal: conciliar el trabajo con la familia, lo laboral y lo personal. De esto es de lo que deberíamos de estar hablando hoy y de la necesidad de que todos los Gobiernos pongan ayudas para solventar este problema. Pero es que resulta que el PP es hoy el PSOE con cinco años de diferencia, los cinco años que lleva en los sillones y que han bastado para desdecirse de las promesas electorales y abrazar

cve: DSPA_12_094

la manera más sencilla de hacer política, la que se fundamenta en la ideología demagógica que sustenta al PSOE y que promete mucho sobre el papel, pero que solo origina nuevos problemas.

La llamada igualdad de género —ojo, que no la de sexos, que es como debería de ser—, así como todos los ministerios creados y las políticas ideológicas desarrolladas, y los cientos de millones dedicados, han demostrado ser inútiles y ser insuficientes en los resultados, mientras las mujeres siguen sufriendo niveles crecientes de criminalidad y siguen teniendo dificultades para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, tanto en el profesional como en el personal. Y ahora, con este estatuto, el Gobierno de la Junta de Andalucía quiere seguir imponiendo una agenda de igualitarismo que confunde la igualdad ante la ley —igualdad que ya se recoge en una norma mucho más superior a esta, en el artículo 14 de la Constitución Española, norma muy superior—, con propiciar a un desarrollo desigual, en función del sexo de la persona, discriminando al hombre por el mero hecho de serlo. Esta confusión no solo vulnera principios constitucionales, sino que, además, introduce criterios ideológicos en áreas que requieren objetividad, como el acceso a ayudas y puestos públicos.

El PP, como buenos socialistas, pretende encubrirlo todo de ideología de género —ahora le ha tocado al campo—. Y ahí no nos van a encontrar.

Y queremos ser claros: desde Vox apoyamos sin fisuras la participación y el protagonismo de la mujer en el sector rural y pesquero, pero no a costa de las medidas que discriminen a los hombres, y por el mero hecho de serlo. Las mujeres no necesitamos cuotas ni leyes cremalleras para demostrar nuestra valía, lo que necesitamos son oportunidades reales.

El señor Moreno Bonilla no tiene que salir al rescate de nadie, ni es el salvador de la mujer del campo; seamos serios, lo que tiene que hacer de una vez por todas es poner las Administraciones a disposición de los ciudadanos.

Este estatuto, que busca la igualdad, lo que va a crear es desigualdad. Esto no es lo que realmente necesita el campo andaluz. Tenemos un gran problema con el relevo generacional; el sector primario de nuestra tierra se está muriendo. Y ustedes, con este estatuto, estáis diciendo que un joven varón que quiera emprender en una empresa agraria se tiene que poner a la cola de una mujer. No señor, lo que necesitamos son incentivos para que todo joven —o no tan joven—, cualquier persona que se quiera incorporar a la empresa agraria, reciba el empujoncito de las Administraciones. Lo que necesita, señorías, el campo andaluz es una ley que realmente atienda las necesidades del sector, no el seguimiento de una agenda ideológica, que solo traerá más burocracia, más desigualdad y más ineficiencia. Y, además, medidas de apoyo a las mujeres, que serían, por ejemplo, todos estos que hoy abanderan el feminismo, crear leyes que verdaderamente protejan a las mujeres, identificar a todos esos agresores que han soltado a la calle con la ley socialista del sí es sí, para que no se acerquen a los lugares de trabajo, en el campo, de las mujeres. Rebajar también el IVA a los alimentos, para que, por ejemplo, los salarios den para alimentar a la familia, sin miedo a no llegar a fin de mes, especialmente aquí, en Andalucía, donde tenemos los salarios más bajos de Europa.

Y para aquellas mujeres que decidan emprender, eliminar la cuota de autónomos si no se llega al salario mínimo interprofesional.

Llevamos cinco años pidiendo que este Gobierno cree una oficina de control contra el reetiquetado, que se aumenten los controles a productos importados que no cumplen con la normativa fitosanitaria, que, en

CVE: DSPA_12_094

cambio, sí cumplen nuestros agricultores de España y de Andalucía. Y, por supuesto, pedimos una PAC que sea justa, una PAC justa, que debe de alejarse precisamente de las políticas de la Agenda 2030, que hoy patrocina esta normativa.

Le hemos pedido a este Gobierno que creara un fondo para compensar las pérdidas de la PAC, y su decisión fue votar que no. Esa es la ayuda que pueden recibir las mujeres del campo de este Gobierno.

Lo que necesitamos las mujeres rurales de Andalucía es que ustedes ejecuten todas las infraestructuras hídricas que tenemos pendientes, para que podamos regar nuestros cultivos. Y todo esto es lo que propone Vox, y que se nos ha rechazado en multitud de ocasiones por los distintos grupos de esta Cámara que hoy vienen de abanderados feministas.

Como verán, no ha hecho falta discriminar al hombre de ninguna manera, ni han tenido que venir de Europa a tutelar nuestras políticas con agendas de ningún tipo. Sin embargo, en este proyecto de ley se imponen condicionantes ideológicos para el acceso a puestos públicos y se introducen requisitos que generan inseguridad jurídica y discriminación por razón de sexo, en lugar, señorías, de centrarnos en mejorar las condiciones de todo el sector, en reducir los impuestos, en eliminar todas esas burocracias que existen, y asegurar, por supuesto, el relevo generacional, que tanto hace falta en esta tierra. En vez de eso, ¿qué es lo que hace este proyecto de ley? Lo que hace este proyecto de ley es dedicarse a crear más división y la desigualdad entre los andaluces.

El problema del campo y del mar afecta por igual a hombres y mujeres, y la solución no pasa por medidas sectarias, como les decimos, sino por políticas que dignifiquen el trabajo de todos, independientemente de su sexo.

En resumen, este proyecto de ley no responde a las verdaderas necesidades del campo. Desde Vox, seguiremos defendiendo medidas que promuevan la igualdad de oportunidades, sin imponer y sin importar el sexo, y atendiendo a las circunstancias a las que se tiene que enfrentar una mujer que quiere desarrollarse profesionalmente y conciliar lo laboral con lo familiar, pero, sobre todo, proponiendo soluciones reales que protejan al sector primario, que es vital para Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Señorías, consejero, asociaciones de mujeres que nos acompañáis..., una realidad que quiero compartir con todos ustedes y es que la mujer, en el mundo rural, es ese pilar, esa columna invisible que mantiene y sostiene toda nuestra Andalucía.

CVE: DSPA_12_094

A las mujeres nos afecta lo que le afecta al sector, pero acentuado, además, por ser mujer; en medio masculinizado, envejecido, anquilosado en parámetros patriarcales, la elevada temporalidad que marcan los periodos de cosecha, con más obstáculos que ayudas y con la necesidad de unos servicios básicos que ya se ha planteado que eviten el declive de los pueblos, deriva en la despoblación de nuestra Andalucía. La mujer rural es bastante más que un input productivo en el campo, donde tiene una vida bastante complicada, con pocas oportunidades de desarrollo personal y profesional y muchas inercias.

Señorías, tan importante es la presencia de las mujeres para el mantenimiento del mundo rural como lo es también su ausencia para explicar el declive de nuestros pueblos. El problema para las que se quedan es que no tienen trabajo, ni siquiera en el sector agrario. Las llevan a emplearse o a autoemplearse en actividades como la agroindustria —a menudo de carácter artesanal—, el agroturismo —que no deja de ser una prolongación de su actividad doméstica—, en el sector servicios, en el sociosanitario y mayoritariamente en el de cuidados.

Por ello, desde el Partido Socialista de Andalucía teníamos un afán de diálogo sincero en el avance de este estatuto que nos parecía importante, en el Estatuto de la Mujer Rural y del Mar. Por ello, realizamos una enmienda a la totalidad; hemos hecho posteriormente más de 50 enmiendas al texto. Era un texto relevante para el Partido Socialista en políticas de igualdad. Pero, bajo la tramitación, siento deciros que me siento impotente, bastante decepcionada, aunque no caigo nunca en la desesperanza por un futuro mejor. Porque está discriminando a mujeres del mundo rural por no dedicarse al sector agrario, pero son rurales al fin y al cabo, y este estatuto discrimina a gran parte de las mujeres en el mundo rural.

Que las mujeres ostentemos el poder de forma equitativa es un mínimo democrático imprescindible, y quiero insistir en ello. Hoy se aprobará una ley en el Parlamento de Andalucía que es una oportunidad absolutamente perdida para la esperanza de la igualdad real en el mundo rural. Ha faltado valentía y voluntad política para crearla y también para construirla. En un momento histórico en el que el negacionismo de la igualdad está creciendo en el mundo y los movimientos regresivos avanzan, la igualdad de derechos no es una cuestión de ganar o de perder, sino de vivir en una sociedad que sea igualmente libre, igualmente digna y justa absolutamente para todos y para todas.

El PSOE, por ello, ha conjugado la esencia de esta ley con las demandas y con las inquietudes de las asociaciones y organizaciones de mujeres rurales, empresariales y sindicales, sin ser admitida por el Gobierno de Moreno Bonilla la gran mayoría de nuestras enmiendas. Y, por lo tanto, no encontramos argumento posible contra una ley que reconociera legalmente a las mujeres el derecho a compartir con los hombres en igualdad los espacios de poder y de toma de decisión en un margen de tiempo definido en el estatuto, y no lo han reconocido.

Castilla-La Mancha es un ejemplo de compromiso real, un Gobierno socialista, un estatuto anterior al andaluz donde mirarse y donde copiarse, no como este estatuto andaluz, que es un amago, que no deja de ser una huella, que no dejará ningún futuro. Repito, es una oportunidad perdida y, mira, que ustedes miran a Castilla-La Mancha normalmente.

Y no hay argumento posible tampoco para retrasar la llegada de las mujeres a los lugares que les corresponden por derecho, donde es una anomalía democrática que en estos momentos no estén. Porque

CVE: DSPA_12_094

no es eso... Y ustedes lo han retrasado con este estatuto. Como no hay argumento posible para no asumir el mandato constitucional que establece que los poderes públicos deben remover obstáculos que impidan o dificulten la igualdad, y no lo han asumido.

Pero una vez más, señorías de la derecha y de la ultraderecha, en ausencia de políticas de igualdad, ustedes no se diferencian en absoluto. Este avance no vendrá de la mano de la derecha. Siguen sin aceptar un principio tan básico, tan sencillo, tan fácil de entender, que si las mujeres somos la mitad de la población, en democracia plena, nos corresponde la mitad de la representación. Algo tan básico les cuesta. Es poco frecuente ver mujeres liderando las OPA, las organizaciones de productores, presidiendo cooperativas, en los consejos rectores de las cooperativas. Por ello, necesitamos la implicación de las Administraciones, de las cooperativas, de las empresas, de las organizaciones, de las mujeres, que hoy son un referente.

Ha llegado el momento de cambiar la mentalidad, pero también había que cambiar la realidad, que ustedes no van a hacer. La política tiene que dar igualdad de condiciones, más aún en el punto de partida. Tiene que derribar estereotipos, equiparar roles, demostrar cómo las mujeres tienen la misma capacidad de desarrollo. Sin embargo, la ley del Estatuto de Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, a través de la palabra «estatuto», evoca una regulación integral que no se corresponde absolutamente en nada con lo que después regula el propio texto. Una gran pretensión semántica y jurídica que genera más confusión e incertidumbre sobre lo que acata y sobre lo que no. Y no recoge, repito, a la totalidad de las mujeres rurales y del mar.

Es de carácter general, presenta un marcado carácter programático, de reducido alcance real normativo, con el de «podrá», «fomentará», «promoverá», «impulsará». En estos momentos es necesario prever, definir, orientar acciones y prácticas públicas capaces de generar el contexto necesario para el desenvolvimiento de una igualdad real en el mundo rural y del mar.

Voy a resumir los filtros negros más significativos a las enmiendas socialistas que el Partido Popular ha aplicado al Estatuto de la Mujer. La norma que estamos analizando no se aplica a todas las mujeres del ámbito rural y del mar, repito, no se aplica a todas las mujeres, sino a las mujeres que desarrollan sus actividades profesionales y laborales en los sectores agrarios. Es decir, se aplica a mujeres urbanas con titularidad de explotaciones rurales, pero mujeres artesanas o empresarias están excluidas si viven en el mundo rural. Una ley que debería señalar la obligación de representación con participación equiparada y equilibrada de presencia de mujeres y hombres. Y ustedes lo quieren resolver con planes de formación en cooperativas, sociedades, asociaciones, organizaciones, para llegar a esa equidad. Han excluido a agentes sociales y económicos y organizaciones sindicales y patronales. Han denegado el acceso prioritario a las subvenciones a las mujeres rurales y a la participación plena, igualitaria y efectiva en la economía y en la sociedad. No han admitido las propuestas socialistas de ayudas o subvenciones que cumplan con el objetivo de crear o favorecer nuevas oportunidades de empleo femenino. Y, por supuesto, el Partido Popular ha rechazado cualquier comisión de seguimiento que sea el control a esta ley de presentar los plazos y el desarrollo reglamentario.

El PP, el Partido Popular, va a aprobar con su mayoría absoluta, sin escuchar a los grupos progresistas y asociaciones, una ley absolutamente neutra para la igualdad de las mujeres.

CVE: DSPA_12_094

Señorías del Partido Popular, no han entendido nada, nada, absolutamente nada de la política de igualdad. Si partimos de una situación de desigualdad y aplicamos políticas neutras, la desigualdad persistirá exactamente de la misma manera. No habrá ninguna mejora. Y eso es lo que claramente han pretendido ustedes, dándole semejante tijeretazo a la ley: perpetuar la situación, que las mujeres sigamos estando infrarrepresentadas en nuestro sistema democrático rural. Han barnizado esta ley con una pátina conformista, acomplejada y absolutamente acomodada.

Y, bueno, de la bancada del partido de Vox, ¿qué vamos a esperar? Si todavía no han entendido que el feminismo no es lo contrario del machismo, ¿qué vamos a esperar? Y, además, lamento decepcionarles. Las feministas no somos unas supremacistas que odiamos a los hombres, no. Las feministas solo queremos los mismos derechos que los hombres, pero no solo sobre el papel, sino sobre la realidad. Y ahí es cuando ustedes se empiezan a revolver y se les revuelven las entrañas.

Esta ley debía permitir construir a corto plazo, y en ese sentido han ido nuestras enmiendas en forma de oportunidades, para que muchas mujeres con talento, con inteligencia, con capacidad, puedan estar en los sitios de decisión, porque muchas veces tienen obstáculos visibles y a veces no visibles.

Y, señorías de todos los partidos políticos, créanme cuando les digo que las feministas somos las primeras en soñar con un mundo sin cuotas, pero en el mundo solo será posible cuando la igualdad real sea el punto de partida y no el punto y la meta. La paridad da calidad y legitimidad a una democracia, permite que la población en su totalidad se reconozca y se vea representada en sus gobernantes y en sus dirigentes. Y eso no debería de poner nervioso a ningún demócrata, sea hombre o sea mujer.

[*Aplausos*.]

Pero, además, es la mejor manera de incrementar la productividad en un país. No queremos más de lo que nos corresponde por derecho, queremos la representación paritaria. No queremos pedir permiso, no queremos pedir perdón, no queremos echar a los hombres, queremos compartir con ellos, con vosotros, los retos y las soluciones del mundo rural y del mar al cual pertenecemos. Compartir y garantizar mérito y capacidad, esas han sido nuestras enmiendas, rechazadas por el Partido Popular. Acelerar los procesos para una justa y total equiparación entre hombres y mujeres.

Y por ello, a ello nos comprometemos y seguiremos comprometiéndonos desde el Partido Socialista, porque somos muchas las mujeres que pisamos las huellas de mujeres que han precedido en la lucha por la igualdad.

En esta ocasión, el Partido Popular ha vuelto a rechazarlo, y con ello apagan la esperanza de muchas mujeres en el mundo rural.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García.

CVE: DSPA_12_094

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, me sale trasladar las condolencias a las familias de quienes han perdido la vida en esta tragedia que ha asolado Valencia, que ha afectado también a Castilla-La Mancha, a Murcia e incluso a Andalucía. Mi solidaridad con quienes han perdido, por supuesto, sus hogares, los damnificados, a sus empresas, a sus negocios. Y también, por supuesto, hoy me acuerdo de los agricultores y las agricultoras; muchos de ellos no han perdido solo la producción del año, sino también sus árboles, lo cual es una pena realmente. Quiero enviarles desde aquí un mensaje de esperanza y que sepan que, con la unión de todos, pronto van a volver a recuperar su futuro.

[*Aplausos*.]

También quiero saludar a esas mujeres agricultoras, ganaderas y del mar que nos acompañan hoy aquí, y a sus asociaciones, agradeciéndoles profundamente el trabajo y el esfuerzo en la reclamación de una ley como esta, para ellas y, sobre todo, para las que vienen después, porque este estatuto nace de vosotras, nace de vosotras. Y con vuestro trabajo, junto con las consejerías, ha sido crucial y definitivo para que estemos hoy aquí, en este debate final de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar.

Me acuerdo también hoy de la anterior consejera, de Carmen Crespo, cuyo compromiso con estas mujeres se ha materializado en esta ley. Y también, por supuesto, al actual consejero, Ramón Fernández-Pacheco, que ha estado en la tramitación y en el impulso de esta ley —y, además, le agradezco que esté aquí hoy, asistiendo al debate—. Y a mi grupo parlamentario, por dejarme defender esta ley, que hoy mi voz podría ser la de cualquiera de mis compañeras, esas mujeres que vienen de ese mundo rural y de los sectores que inspiran esta ley, porque, desde luego, en el Grupo Popular somos reflejo de la sociedad andaluza, como no puede ser de otra manera.

Miren, Juanma Moreno y el Partido Popular tienen un compromiso real e inequívoco con los sectores productivos de nuestra Andalucía, especialmente con el sector primario. Y, a la vez, lo tienen también con las mujeres de esta tierra. Así que, desde esa sensibilidad con las mujeres del mundo rural, no es de extrañar que esta iniciativa, que nace, además, de las propias mujeres, pues se la haya tomado este Gobierno tan en serio, este Gobierno del Partido Popular, y se hayan puesto a trabajar para plasmar esta Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, cosa que, en treinta años, ningún anterior Gobierno socialista, llamados progresistas y feministas, habían siquiera considerado.

Esta ley defiende los intereses de muchas mujeres andaluzas, del medio rural y del mar, de muchas; de los sectores agrícolas, ganaderos, ganaderos, agroalimentarios y pesqueros; de las mujeres que viven en el 98% de los municipios de nuestra Andalucía, que mayoritariamente se dedican al sector primario y que representan el 60% de las mujeres andaluzas; mujeres que son fundamentales para nuestro medio rural y del mar, para luchar contra la despoblación, para que los sectores productivos vinculados a este mundo rural se mantengan y avancen, que ayudan al reto demográfico y que, además, hacen que las generaciones futuras se vean atraídas a este medio rural.

Ya lo dijimos: ahora no es solo hora de reconocerles este trabajo —se lo reconocemos todos—; ahora es momento de fomentarlo y de trabajar por una igualdad real, con posibilidad de que estas mujeres tengan acceso a puestos de decisión, para la incorporación de esa mujer joven para ese tan deseado

cve: DSPA_12_094

relevo generacional en la agricultura, ganadería o pesca, y que es uno de los principales problemas que tenemos y que se enfrenta ahora mismo el campo andaluz y, por supuesto, también la pesca.

Y, para fomentar este relevo generacional, tenemos irrenunciablemente que atraer a las mujeres hacia las actividades en el medio rural. Estas mujeres se tienen que sentir reconocidas; tienen que sentir que pueden desarrollar una profesión y que pueden llegar a escalar y llegar a puestos de decisión como en cualquier otro ámbito, tanto individuales como colectivos. Y esta ley va a contribuir decisivamente a ello, porque, además, esta ley consolida derechos que se plasman en obligaciones para la Administración.

Aquí, nadie de las mujeres que han intervenido antes ha hablado de esta ley, pero yo sí, claro que tengo que hablar de la ley; una ley, por cierto, que es una ley pionera, porque es la primera vez que en España se contemplan las profesionales del sector pesquero, quizás el más masculinizado de todos, y tiene objetivos claros: que las mujeres rurales y del mar alcancen una mayor representación en los sectores agropesquero andaluz y el desarrollo rural, que haya una mayor participación de estas en todos los ámbitos y los órganos de decisión, que tenga una mayor visibilización su trabajo, que se promueva el empleo femenino en estos sectores y que se mejore la formación de estas mujeres.

En definitiva, esta es una ley que pone a las mujeres rurales de la agricultura, de la ganadería y del sector agroalimentario y del mar en el sitio que merecen, sitio en el que, lamentablemente, no siempre han estado. Y aquí quiero mencionar expresamente a la titularidad compartida y en lo que la ley se refiere a eso.

Y, como digo, esos objetivos se plasman también en una serie de obligaciones para la Administración: obligación de representación equilibrada en los órganos de gobierno de desarrollo rural y grupos de acción local pesquero; obligación a priorizar, en las contrataciones públicas, a organizaciones y asociaciones que cuentan con participación equilibrada en sus órganos de dirección; se reconoce también por ley el derecho de las asociaciones a recibir ayudas para apoyar el fomento de la igualdad; obligación de dar participación a las asociaciones de mujeres en la política agraria, agroalimentaria, pesquera y de desarrollo rural; obligación de garantizar la visibilidad del trabajo de las mujeres y de su papel en órganos de decisión, y obligación de priorizar las solicitudes y ayudas de subvenciones presentadas por mujeres o por entidades que trabajen por la igualdad de oportunidades, así también como obligación de ofrecer una buena oferta formativa a las mujeres rurales y también, lo que es importante, al personal de la Administración andaluza en actuaciones destinadas a ellas.

Y, por supuesto, repito: no me quiero olvidar de las medidas para reforzar la titularidad compartida, algo en lo que queda todavía mucho por trabajar y donde el papel de las mujeres, en muchos casos, ha estado opacado.

Desde el Grupo Popular, hemos tratado de que esta ley saliera con el mayor consenso posible, sobre todo por respeto a las mujeres de las que ha nacido esta iniciativa. Hemos negociado durante la tramitación con el Grupo Socialista y con Por Andalucía, porque son los dos únicos grupos que han presentado enmiendas a esta ley. A Vox, tan defensor de lo agro, y a Por Andalucía, tan feminista, pues no les ha debido parecer importante aportar absolutamente nada a una ley que va a beneficiar a muchas mujeres andaluzas. Y con ese espíritu de consenso, a ambos grupos le hemos aceptado catorce enmiendas y hemos transaccionado otras cinco, tratando de incorporar cualquier mejora, sin olvidar, señora Romero, que se trata de una ley sectorial y sin, evidentemente, que se pueda desestructurar el esqueleto de la ley.

cve: DSPA_12_094

Hemos incorporado enmiendas relativas a la representación, a la participación, al nombre del premio, incluso al régimen sancionador. Lo que no podemos aceptar, señora Durán, desde luego, es que..., ese término que ustedes quieren por narices —y está en todas las enmiendas— de «sistema alimentario», porque entendemos que incluye sectores que no son objetos de esta ley, y que..., y es en la mayoría en lo que ustedes han basado las enmiendas. Y por eso —ya lo sabe— se las hemos tenido que rechazar.

A la señora Fernández, de Vox, simplemente, bueno, es que me da pena que una mujer joven se suba aquí a hacer un discurso como el que ha hecho, francamente.

A la señora Durán, también decirle que ha mentido usted aquí: las mujeres ganaderas están incluidas —claro que están incluidas— en esta ley. Y los 15 millones de euros a los que usted hace referencia es un mínimo, están exclusivamente dedicados a ellas; no significa que no puedan acceder a más.

A la señora Romero ya le hemos dicho, en otros trámites de la ley, que esto es un estatuto, es una ley y que, a partir de ahora, viene un desarrollo reglamentario para complementarla.

Pero, en fin, tenemos definitivamente un proyecto de ley bueno para el campo y el mar en Andalucía, porque nos va a permitir afianzar la población rural y la incorporación de más andaluzas a los sectores mayoritarios en el mundo rural, como son la agricultura, la ganadería, la actividad agroalimentaria y la pesca; una ley que va a favorecer el relevo generacional en el campo, fundamental para la viabilidad de nuestro sector primario a corto, medio y largo plazo. Y una ley buena para la igualdad de las mujeres, para favorecer su trabajo en estos sectores, su visibilidad y su implicación en órganos de decisión, rompiendo techos de cristal. Y es una gran oportunidad para las mujeres, porque afianza derechos y establece obligaciones para la Administración.

Por lo tanto, para nosotros, desde luego, sus intervenciones no nos van a estropear el día. Para nosotros, hoy es un día muy bonito para las mujeres rurales y para las mujeres del campo y del mar andaluzas.

Señorías, hoy estamos aquí abriendo un camino, estamos abriendo un camino que se va a complementar posteriormente con un desarrollo reglamentario, que vamos a trabajar para continuar. Yo les pido a todos los grupos, de verdad, que no les den la espalda a las mujeres del campo y del mar; que no pierdan otra bandera, que es la de la igualdad en el mundo rural. Y les pido que aparten, de verdad, por un momento el sectarismo y no se descuelguen del avance para las mujeres andaluzas del mundo rural que supone esta ley; una ley que, desde luego, yo sí estoy muy orgullosa de defender como mujer y como persona vinculada a la agricultura. Sé perfectamente que todos los grupos saben que esta es una buena ley para las mujeres andaluzas del mundo rural. Y sé también perfectamente que, de no haber sido porque ha sido impulsada por un Gobierno del Partido Popular, ustedes todos estarían hoy aquí aplaudiendo esta ley, como lo hacen en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

CVE: DSPA_12_094

La señora NIETO CASTRO

—Presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Sí, mire, la señora Centeno ha cometido, sin duda alguna, un error al afirmar que nuestro grupo no ha presentado enmiendas a esta ley. Hemos presentado 78 enmiendas. Nos gustaría que, por favor, se corrija en el acta.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Se van a votar las enmiendas, y las primeras que se votarán serán las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Cierren las puertas.

Señorías, finalizado el debate, pasamos a votar las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios por el orden de presentación de los escritos manteniendo las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señorías, se votan sus enmiendas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 68 en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos por último a votar el dictamen de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 48 en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Señorías, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el ilustrísimo señor don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CVE: DSPA_12_094

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas sus señorías y a los que nos acompañan desde la tribuna de invitados. Muchas gracias a los representantes de las siete asociaciones de mujeres rurales más representativas de Andalucía, que hoy han tenido la deferencia de acompañarnos en esta sesión plenaria. Muchísimas gracias por su presencia.

Gracias a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Andalucía, gracias a la Federación de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural, gracias a la Asociación de Emprendedoras Rurales de Andalucía, gracias a la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, gracias a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, gracias a la Coordinadora Andaluza de Organizaciones de Mujeres Rurales y gracias a la Asociación Andaluza de Mujeres de la Pesca.

A mí, antes de comenzar esta intervención, también me gustaría tener un recuerdo para todas las víctimas de la DANA, todas las víctimas de la DANA que ha asolado nuestro país, personas que lo siguen pasando muy mal mientras hoy estamos en este debate. Vaya nuestro recuerdo para todos ellos. Y teniendo en cuenta el objeto de la ley que hoy se acaba de aprobar en el Parlamento de Andalucía, pues un recuerdo muy especial para las mujeres del mundo rural, para las mujeres del mar que han sido víctimas de esta DANA.

Yo quiero comenzar en nombre del Gobierno de Andalucía dando las gracias a los miembros de esta Cámara, dando las gracias al Grupo Popular por haber apoyado la ley que hoy se aprueba en el Parlamento de Andalucía. Una normativa que es fruto de un intenso trabajo de diálogo con los grupos parlamentarios de esta Cámara y que representa, sin duda, un avance histórico en la lucha por la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las mujeres en el ámbito rural y en el mar. Gracias al Grupo Popular por aprobarla, gracias a todos los grupos que han presentado enmiendas, a los grupos que han hecho aportaciones, a los grupos que la han enriquecido.

Estas mujeres, que son pilares fundamentales de nuestra sociedad, han sido durante demasiado tiempo invisibles, relegadas a un segundo plano y con sus necesidades silenciadas. Hoy la voz de las mujeres, tanto en el campo andaluz como en el sector pesquero, tiene que sonar más alta y fuerte que nunca. Y para eso aprobamos esta normativa, con la que damos un paso decisivo para reconocer la valía de las mujeres y garantizar su participación activa y su participación plena, situándolas en el centro del debate agrario y pesquero de Andalucía.

La ley que sale de este Parlamento no solo reconoce los derechos de las mujeres rurales y del mar, sino que también establece medidas concretas con las que lograr importantes avances. Avances en materia de representación y participación, avances en materia de reconocimiento y visibilidad, avances en materia de titularidad compartida de las explotaciones, avances en materia de promoción del empleo femenino. En definitiva, avances que contribuyen a lograr la equidad real entre hombres y mujeres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía.

De esta Cámara sale hoy una ley pionera en España, con herramientas con las que eliminar las barreras estructurales, económicas, administrativas y sociales que dificultan la participación de las mujeres

cve: DSPA_12_094

con las mismas oportunidades profesionales que los hombres. Y con el objetivo también de que el sector agroalimentario y pesquero sea atractivo para las generaciones futuras.

En el Gobierno andaluz nos ponemos a trabajar desde ya en el cumplimiento íntegro de este estatuto, que requerirá un posterior desarrollo reglamentario y que ya les avanzo elaboraremos a la mayor brevedad posible, con la participación del sector, por supuesto, como no puede ser de otra manera. Hemos ido siempre de la mano y esa mano no la vamos a soltar.

Y no puedo concluir esta intervención sin reconocer y agradecer el impulso personal del presidente Juanma Moreno y el empeño, el trabajo y la dedicación de Carmen Crespo, quien como consejera trabajó en la elaboración de esta ley, fruto de un compromiso firme con todo el sector. Un compromiso con la igualdad que comparte el Gobierno andaluz en su conjunto.

Agradezco una vez más a todos los grupos parlamentarios sus aportaciones en la configuración de este Estatuto de la Mujer Rural y del Mar, que sin duda no constituye una meta —aún queda mucho camino por recorrer en el camino de la igualdad—, pero que sin duda contribuirá a construir una Andalucía más justa, más igualitaria y, por lo tanto, una Andalucía mejor.

Muchas gracias a todos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

cve: DSPA_12_094

12-24/APP-003002 y 12-24/APP-003007. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la valoración de los datos de la encuesta de población activa (EPA) correspondientes al tercer trimestre del año 2024 en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, comparecencia. Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a petición propia, a fin de informar sobre la valoración de los datos de la encuesta de población activa, EPA, correspondientes al tercer trimestre del año 2024 en Andalucía. Se le suma una comparecencia en el mismo sentido a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la ilustrísima señora doña Rocío Blanco Eguren, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

Bueno, antes de comenzar mi intervención me gustaría, también en nombre de la consejería, trasladar nuestra solidaridad, nuestro cariño y nuestro apoyo a todas las personas que están sufriendo los efectos de esta catastrófica tragedia, tanto en Valencia como en Castilla-La Mancha, como en nuestra propia comunidad. También reconocer el papel que están desempeñando las fuerzas y cuerpos de seguridad, los servicios de emergencias, los bomberos, los servidores públicos, tanto del Estado como de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, y los miles de voluntarios.

Paso a mi intervención. La actual coyuntura económica se desarrolla en un contexto de elevada incertidumbre. Bajo este entorno, el PIB de la economía andaluza ha registrado un crecimiento interanual del 2,8% en el segundo trimestre de 2024, medio punto porcentual más que el primer trimestre y dos puntos por encima de la media de la eurozona y de la Unión Europea. Con ello, el balance de la primera mitad del año ha sido de un crecimiento real del PIB del 2,5% respecto al mismo periodo del año anterior, más que triplicando el registrado también en la zona euro y en la Unión Europea, favoreciendo así el avance del proceso de convergencia económica con Europa. Esta aceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica está teniendo un reflejo en el mercado laboral. En este sentido, y según los últimos datos publicados de la encuesta de población activa, la población ocupada ha aumentado un 3,3% interanual en Andalucía en el tercer trimestre de 2024, prácticamente duplicando la media nacional, que se ha situado en el 1,8%. Con ello, Andalucía lidera la creación de empleo en España, con 113.000 ocupados más que en el tercer trimestre del año anterior, lo que supone el 30% del aumento en el conjunto nacional, donde el empleo creció en 376.600 personas en los últimos doce meses.

Respecto a las comunidades autónomas en las que crece la ocupación, el porcentaje de aportación de ocupados es del 26,4%, lo que supone que Andalucía aporta casi cada cuatro nuevos ocupados del

cve: DSPA_12_094

país. De esta forma, se supera, por primera vez, la cifra de 3,5 millones de personas ocupadas, alcanzando el máximo histórico de 3.503.400 personas. Se trata, de hecho, del segundo trimestre consecutivo en el que Andalucía bate otros récords de ocupación.

Por sectores, todos registran crecimientos interanuales de empleo —superiores, además, a la media nacional—, destacando construcción y agricultura. A estos sectores les sigue la industria y los servicios.

Asimismo, el crecimiento interanual de la ocupación ha sido superior en hombres —un 4,3%— que en mujeres, con un 2,1%; al igual que en jóvenes, con un aumento del 5,7% en los menores de 25 años, frente al 3,2% en los de 25 o más.

Destaca el aumento de los asalariados con contrato indefinido, en un 5,3%; de los ocupados con mayor cualificación, con un 4,1%, y del empleo a tiempo completo, con un aumento del 3,6%.

Por provincias, sobresalen los aumentos en Málaga, Córdoba, seguidos de Cádiz y de Sevilla.

Esta creación de empleo ha permitido que se contabilicen en Andalucía 113.100 personas paradas menos que en el tercer trimestre del 2023, lo que representa el 80% del descenso global en España, donde el paro disminuyó en 140.400 personas en los últimos doce meses.

Ello supone un ritmo de caída del paro del 14,4%, tasa que triplica la registrada en España. No en vano, entre las comunidades autónomas en las que baja el paro, Andalucía es la primera, y aporta más de la mitad del descenso del empleo en estas regiones, un 55%.

Con ello, la población parada en Andalucía ha quedado fijada en las 670.400 personas, su menor nivel desde el segundo trimestre del 2008, hace 16 años. Concretamente, el paro se ha reducido en 5.600 personas en el tercer trimestre respecto al precedente, en un contexto en el que, en el conjunto de la economía española, el descenso ha sido de 1.200 personas, que contabiliza un total de 2.754.100 personas desempleadas.

De esta forma, la tasa de paro se ha reducido casi tres puntos respecto al tercer trimestre del 2023 —el triple de la reducción en España—, y queda fijada en el 16,06% de la población activa, su nivel más bajo desde el primer trimestre del 2008.

Este descenso del paro es el mayor que se registra en un tercer trimestre en los últimos seis años y se produce en un periodo de terceros trimestres en los que habitualmente se registran subidas de desempleo.

Otra nota importante es que el diferencial con la tasa de paro española, el 11,2%, se sitúa ahora en los 4,9 puntos, un mínimo desde el 2007, unos datos que reflejan el importante avance de convergencia que está experimentando nuestra comunidad autónoma cada año.

Además, es importante destacar que estas positivas cifras se producen pese a que hay una gran incorporación de nuevas personas en disposición de trabajar al mercado de trabajo, con 18.900 nuevos activos. De esta forma, el número de activos supera en Andalucía ya los 4,17 millones de personas.

Junto a ello, indicarles que el desempleo se ha reducido en nuestra comunidad en todos los sectores en el último año. En concreto, ha bajado sobre todo en el sector servicios, en los que buscan el primer empleo y, en menor medida, en agricultura, construcción e industria.

Por provincias, en el último año el paro ha bajado en todas, siendo lideradas por Málaga y Sevilla, que se sitúan a la cabeza, seguidas por Cádiz, Almería, Huelva, Jaén, Granada y Córdoba.

cve: DSPA_12_094

Asimismo, en el mes de octubre, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en Andalucía un 0,79% interanual, alcanzando las cifras de 3.413.687 afiliados

Respecto a octubre del 2023, Andalucía cuenta con 82.737 afiliados más, un 2,48%, siendo la tercera comunidad autónoma con mayor subida en términos absolutos.

Junto a ello, el número de parados registrados al cierre del mes de octubre, en la comparativa interanual, intensifica su ritmo de caída, con una reducción del 9,01% respecto a octubre del 2023, lo que supone 3,3 puntos superior a la media nacional, que es del 5,7%.

Respecto al mismo mes del año anterior, el paro se ha incrementado en 7.723 personas en Andalucía. Pese al incremento, mantenemos niveles de desempleo en cifras inferiores a las de hace dieciséis años, en septiembre del 2008. Además, es el cuarto dato más favorable en un mes de octubre en los últimos dieciséis años.

Este aumento del paro no es un dato positivo, pero hay que analizarlo en un contexto general de un mes que siempre suele registrar aumentos de desempleo.

Otro indicador que nos sirve de referencia del dimensionamiento de nuestro tejido productivo es el que nos aporta la afiliación en el régimen de autónomos, que, según los últimos datos del mes de octubre, alcanza en nuestra comunidad la cifra de quinientos ochenta y tres mil quinientos..., ochocientos treinta y uno, tras subir 1.649 personas afiliadas al RETA en el último mes, lo que nos sitúa como líder en el país en el número de autónomos un mes más.

Ello supone que, con respecto al mes de octubre del 2023, contamos con 11.618 autónomos más —un 2% de incremento—, mientras que en España el número de autónomos subió en los últimos meses en 40.164, un 1,2%.

De esta forma, Andalucía aporta uno de cada cuatro nuevos autónomos en el último año en España —el 25,9—, y lidera el crecimiento interanual de personas afiliadas al RETA.

El Gobierno de España, en la actualización de las previsiones macroeconómicas, aprobada en Consejo de Ministros el pasado 24 de septiembre, contempla una previsión del crecimiento real de la economía española del 2,4% en 2025, tres décimas por debajo de la realizada para el 2024, que fue del 2,7%.

Por su parte, la Consejería de Economía del Gobierno de Andalucía prevé que el crecimiento real del PIB en nuestra comunidad sea del 2,7% en 2024, lo que supone una revisión al alza de siete décimas respecto a la previsión del mes de octubre de 2023 y recogida en el escenario macroeconómico del presupuesto de la comunidad para el 2024.

Para el 2025, se prevé una cierta moderación en el ritmo de crecimiento, que se situaría en 2,4% en Andalucía, una décima por debajo de lo esperado, y que la AIReF ha determinado en una cifra más y que ha avalado esta cifra.

En el ámbito laboral, este crecimiento en 2025 se traduciría en un aumento de la población ocupada estimado en el 2,1%, lo que supondría la creación de 72.200 empleos, quedando la población ocupada por encima de los 3.530.000 personas.

Asimismo, este aumento de la ocupación reduciría en 1,2 puntos porcentuales la tasa de paro, hasta situarse en el 15,5% de la población activa. De esta forma, el crecimiento real del PIB sería superior al del empleo, lo que supondría un incremento de la productividad, al igual que en 2024.

cve: DSPA_12_094

Con la finalidad de poner el marco a las bases de este crecimiento, el Gobierno andaluz está potenciando una política económica enfocada en medidas destinadas a la creación de un entorno empresarial estable, con incentivos fiscales, apoyo al acceso a la financiación y una búsqueda de la simplificación y eficiencia administrativa y burocrática que favorezca la atracción de inversiones, el crecimiento empresarial, la internacionalización de las empresas y, consecuentemente, la creación de empleo de calidad.

Gracias a estas líneas de acción, y a pesar de que Andalucía sigue lidiando con desafíos estructurales, como el desempleo, la despoblación de zonas rurales y la necesidad de incrementar su productividad y competitividad, la economía andaluza está mostrando signos de crecimiento sólido en diversos sectores claves, como el turismo, los servicios y algunos subsectores industriales, que están impulsando el dinamismo andaluz y las bases para un crecimiento sostenido.

Entre estas líneas estratégicas se encuentran la implementación, por parte de nuestra consejería, de las políticas activas de empleo, así como el apoyo al emprendimiento y a las pequeñas y medianas empresas, principalmente. Pero, para ello, tras un análisis de la situación precedente, tuvimos previamente que imprimir un cambio radical a la gestión de las políticas y ayudas que, hasta la llegada de este Gobierno, se estaban llevando a cabo con el fin de hacerlas eficaces y útiles a los ciudadanos; un cambio guiado por el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, aprobado en 2019, como instrumento estratégico.

Este plan se asienta en cinco pilares fundamentales, que son:

La mejora de las políticas de incentivos al empleo, acertando en su diseño y agilizando su implementación, con programas centrados en los colectivos que presentan una mayor dificultad de inserción —personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, desempleados de larga duración y mayores de 45 años, y en aquellos que avanzan en el fortalecimiento del tejido productivo andaluz.

La recuperación de la Formación Profesional para el Empleo, haciéndola más competitiva para que se anticipe y responda a los cambios productivos que demanda el mercado de trabajo.

La modernización del Servicio Público de Empleo, a través de una profunda transformación y la mejora de las relaciones laborales y de la salud de las personas trabajadoras, en coordinación con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía.

Junto a ello, con carácter transversal, emprendimos un proceso de automatización de procedimientos y simplificación administrativa, para reducir —e incluso eliminar, en algunos casos— las cargas burocráticas a las personas interesadas y, por tanto, agilizar los plazos de tramitación y el pago de las ayudas, favoreciendo la finalidad de las mismas, que no es otra que el fomento de la creación de empleo.

Bajo este marco, nuestra consejería está llevando a cabo un conjunto de medidas, programas y servicios de empleo, entre los que me gustaría destacarles la puesta en marcha, tras un riguroso diagnóstico de la situación laboral de los jóvenes y atendiendo a la planificación de los recursos financieros de los que dispone nuestra comunidad, de un Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, suscrito en el día de hoy con los agentes socioeconómicos de nuestra comunidad, dentro del Pacto Social Económico por el Impulso Andalucía; un plan dotado con cerca de quinientos millones, que tiene como objetivo favorecer la activación del mercado de trabajo e impulsar la generación de empleo mediante cinco programas dirigidos a mejorar oportunidades de empleo de nuestros jóvenes, a la vez que la de otros colectivos con mayores dificultades,

CVE: DSPA_12_094

como las personas desempleadas de larga duración, con discapacidad o mayores de 45 años; cinco programas que han sido diseñados de manera consensuada con los agentes económicos y sociales, con el fin de dar una respuesta integral a este importante desafío. Me refiero, en primer lugar, al programa Andalucía Activa, para el fomento del empleo en el ámbito local de personas demandantes de empleo, especialmente de jóvenes hasta 35 y de personas mayores de 45, mediante subvenciones para los ayuntamientos y entidades locales autónomas. Un programa convocado el pasado mes de julio, por un importe de 110 millones, al que se han acogido 800 entidades, lo que permitirá la formalización de más de 10.000 contratos.

Un plan de empleo destinado a ayuntamientos y ELA del Campo de Gibraltar y del municipio gaditano de Barbate, de la misma naturaleza que la anterior iniciativa, que va a estar dotado con 4,5 millones, cuya orden reguladora ha sido recientemente publicada y cuyas bases son inminentes.

El programa de incentivos a la contratación indefinida Emplea-T, destinado a la inserción laboral y al fomento de la contratación en Andalucía de jóvenes desempleados, así como de otras personas desempleadas de colectivos vulnerables, tales como mayores de 45 años, personas con discapacidad y personas desempleadas de larga duración, a través de siete líneas de ayuda. Un programa que cuenta con un importe total de 296,8 millones, y cuya línea 1 va dirigida a incentivar la primera contratación indefinida ordinaria por parte de personas trabajadoras autónomas; la 2, destinada a apoyar la segunda o sucesivas contrataciones indefinidas ordinarias por parte de personas trabajadoras autónomas y pymes; la 4, la contratación indefinida para personas con discapacidad; y la 7, dirigida a fomentar el empleo de personas jóvenes menores de 30 años, beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil por parte de corporaciones locales. Pues, como digo, estas cuatro líneas se convocaron el pasado 25 de octubre, con un presupuesto global de 203 millones para los ejercicios 2024 y 2025. Por su parte, las tres líneas de ayuda restantes se convocarán en 2025, con un importe estimado de 93,7 millones. Me refiero a la línea 3, que incentivará la conversión de contratos indefinidos ordinarios de jornada parcial a jornada completa por parte de RETA y de pymes; la línea 5, dirigida a la contratación indefinida ordinaria de personas que hayan realizado prácticas no laborales en el marco de EPES; y la línea 6, para la contratación indefinida ordinaria de personas jóvenes menores de 30 años, beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Junto a ello, el Plan de empleo juvenil de proyectos integrales para jóvenes T-Acompañamos, destinado a la inserción de personas a través de acciones de formación, orientación e integración laboral de colectivos de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil con mayores dificultades, cuya convocatoria se publicó en el día de ayer, con un importe de 82,2 millones.

Por último, el programa Almas Jóvenes, dotado con 2,5 millones, para la activación de las personas mediante un itinerario personalizado que incluye prácticas profesionales no remuneradas en un Estado miembro de la Unión Europea. Una iniciativa de movilidad transnacional que permitirá atender a personas jóvenes desempleadas inscritas también en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que se encuentren en situación de desventaja social —es decir, que ni trabajen, ni estudien, ni reciban formación—, pertenecientes a determinados colectivos vulnerables.

Cinco importantes iniciativas, profundamente estudiadas y planteadas, insisto, de forma participada con los agentes económicos y sociales. Un Plan de Empleo Juvenil que será objeto de evaluación a través de la constitución de una comisión de seguimiento.

cve: DSPA_12_094

Junto a este plan, otro destacado pilar dentro de las políticas activas de empleo es el de la formación profesional, la cual constituye un importante instrumento para combatir el desempleo juvenil, reducir el abandono y el fracaso escolar, mejorar la cualificación de la población, así como ofrecer al tejido productivo los perfiles profesionales adecuados a sus necesidades y mejorar la productividad y la competitividad de las empresas. Con esta finalidad, y también en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso a Andalucía, venimos trabajando conjuntamente en el ámbito de la educación —aquí está la consejera presente— y con la nuestra, de Empleo, en la formulación de un pacto por la formación profesional en Andalucía para alcanzar un modelo consensuado de implantación de la formación profesional dual, así como potenciar la formación profesional para el empleo. Un pacto con el que pretendemos aumentar la empleabilidad de los andaluces mediante un sistema de formación profesional integrado que proponga a cada ciudadano la modalidad formativa que necesita en cada momento. Una propuesta de pacto, actualmente trabajándose con los agentes económicos y sociales, cuyos objetivos se articularán en un catálogo de actuación conformado por siete pilares y veintiocho líneas de actuación.

Junto a estas dos importantes iniciativas, con el fin de promover el emprendimiento y apoyar al trabajo autónomo, aprobaremos antes de final de año el Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027, el cual ya ha sido presentado al Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo el pasado martes, 22 de octubre. Un plan que constituirá el marco estratégico de referencia de las actuaciones a desarrollar, entre las que se incluyen la capacitación de las personas trabajadoras autónomas a través de programas formativos, la tramitación de bases reguladoras de ayuda al relevo generacional y segunda oportunidad y la creación del Observatorio del Trabajo Autónomo.

Dentro de este ámbito, destacar las subvenciones reguladas al amparo de la Orden de 29 de junio de 2023: la línea 1, cuota cero, para la que se destinan 17 millones para 2025, financiados con fondos propios, y la línea 2, de inicio de actividad, con 54 millones.

Junto a estos programas, en el marco de ejecución del VII Plan Integral del Fomento del Comercio Interior de Andalucía y del Plan Integral del Fomento de la Artesanía para el periodo 2023-2026, estamos desarrollando iniciativas para que estos dos sectores mejoren su competitividad, como las ayudas recientemente convocadas por un importe de 13 millones con cargo a fondos Feder.

Asimismo, en el próximo ejercicio, nuestra actuación estará centrada en la puesta en valor de la destacada contribución económica y social de la artesanía, así como en la promoción del comercio en general, potenciando su relevo generacional y los mercados de abastos, el comercio rural y el comercio ambulante.

Otro eje importante en el que venimos trabajando es la transformación del Servicio Andaluz de Empleo. Con esta finalidad, actualmente se encuentra inmerso en un modelo de gestión integral que ha supuesto un cambio organizativo, metodológico y tecnológico, que sitúa al demandante de servicios de empleo en el centro. Un modelo cuya primera fase de implantación ya se ha abordado y que se continuará consolidando mediante nuevos sistemas de alta y gestión de empresas y de nuevos sistemas de gestión de ofertas públicas y privadas y de candidaturas.

Asimismo, seguiremos trabajando en inteligencia de negocio, inteligencia artificial, a través del perfilado estadístico, posibilitando que las empresas encuentren los perfiles adecuados a sus necesidades y los demandantes de empleo puedan acercar a su perfil las necesidades del tejido productivo.

CVE: DSPA_12_094

Por último, en el ámbito de las relaciones laborales, continuamos consolidando el diálogo social y la negociación colectiva, a la vez que priorizamos la seguridad y salud laboral. Para ello, recientemente se ha aprobado la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, que se configura como el instrumento de planificación, programación, coordinación, impulso, seguimiento y evaluación de las políticas de la Junta en materia de seguridad y salud laboral y el control de la siniestralidad laboral. Este plan tiene siete objetivos: mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral, reduciendo los accidentes de trabajo; mejorar la prevención de las enfermedades profesionales en Andalucía; facilitar la aplicación de la prevención de riesgos laborales en las pymes andaluzas; abordar los retos derivados de las nuevas formas de organización del trabajo, la transición digital y otros riesgos emergentes; fomentar la cultura preventiva, junto a mejorar el funcionamiento del sistema de seguridad y salud laboral; y, por último, desarrollar aspectos troncales de la prevención de riesgos laborales, como la formación, la perspectiva de género y el tratamiento adecuado de colectivos vulnerables.

Para el desarrollo de esta estrategia se está ultimando, en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, el Primer Plan de Actuación 2024-2026, que será aprobado antes de finalizar el presente año.

Y, además, para profundizar en la negociación colectiva, estamos trabajando en la firma del III Acuerdo Interprofesional del SERCLA para el periodo 2025-2028, el II Plan de Apoyo del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales a la negociación colectiva laboral andaluza para el periodo 2026-2029, así como en la modificación de la Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Una nueva norma que tiene como objeto actualizar nuestro sistema andaluz de relaciones laborales y relanzar la relación entre las organizaciones sindicales y empresariales y el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, reconociendo su carácter tripartito y colegiado, al mismo tiempo que su impronta indiscutible de Administración pública prestadora de servicios. Con esta finalidad, la Comisión Permanente del CARL ya está trabajando en un documento borrador que estará culminado en el segundo semestre del próximo año.

En definitiva, señorías, desde este Gobierno en su conjunto, venimos trabajando para que el mercado laboral andaluz continúe avanzando en el proceso de creación de empleo y reducción del desempleo con una gestión rigurosa, así como con políticas y servicios de empleo útiles, eficaces y al servicio de la ciudadanía, desde el compromiso de utilizar todos los medios económicos y personales para ello. Y desde la impronta de que la Administración no crea empleo; quien crea empleo son los empresarios y las personas trabajadoras autónomas, intentando la Administración establecer el marco adecuado, el programa adecuado para que esos programas funcionen y, sobre todo, para colectivos que no son fáciles de incardinar en el mercado laboral. Ese es nuestro objetivo y con él seguiremos.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

CVE: DSPA_12_094

A continuación, para fijar posiciones, intervienen —por tiempo máximo de diez minutos— los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias, señora consejera. Un placer debatir con usted. Creo que es la primera vez, lo que tienen los grupos pequeños, que aquí hacemos un poco de todo. Somos como el hombre o la mujer orquesta en este caso.

Miren, a mí me sorprendió ver cuál era el motivo de la comparecencia, sobre todo porque la solicitaba el Gobierno y también el Partido Popular. Y, claro, me ha venido bien porque, bueno, me ha obligado a pararme en algo que normalmente no me paro, que es eso, los datos de ocupación, de paro, también por edad, etcétera.

Es cierto que los datos de la EPA del tercer trimestre son buenos en España, son buenos también en Andalucía. En España nos encontramos con 138.300 ocupados más, lo que da ya una cifra superior a las 21.823.000 personas ocupadas en toda España, con un paro que está en una cifra mínima casi histórica, con un 11%, que no por eso hay que ser complacientes, sino que hay que seguir trabajando para ello.

En Andalucía, los datos también son buenos, como ha relatado la señora consejera: tenemos 24.500 personas ocupadas más, estamos ya por encima del 3,5 millones de personas que tienen ocupación, estando cifrado el paro en 670.000 personas, en torno a un 16%, frente al 11% estatal; hay cinco puntos de diferencia. Sí que es de destacar —también pasa a nivel estatal, pero más a nivel andaluz—, la diferencia entre el paro masculino y el femenino; por eso el tema de las cuotas, que algunos no entienden, ¿no?: 13% de paro masculino, 18% del paro entre las mujeres.

Me ha sorprendido, mire, le confieso que no sabía cómo enfrentarme a esta comparecencia, porque no sabía si venían a decirme que todo iba mal por culpa del Gobierno socialcomunista, que todo lo hace mal, con la ministra de Trabajo; o que todo iba bien, porque ustedes aquí lo están haciendo muy bien. Y le confieso que estaba un poco confusa y ahora voy a tener que ver cómo afronto... Porque, mire, me ha sorprendido una cosa: usted nos ha relatado un montón de medidas que piensan afrontar para dinamizar el empleo en Andalucía. Pero cuando uno se pone a mirar el proyecto de presupuestos, se ve que son muy poco ambiciosos: ustedes cifran el crecimiento del empleo para el año 2025 en 72.000 personas. Es poquísimo, eso no nos haría bajar ni siquiera del 16%.

Le voy a decir cómo lo veo yo. Mire, yo creo que..., creo que es indudable que, a pesar del problema que sufrimos en 2020 con la pandemia, con un Gobierno recién llegado a la Moncloa —hacía, vamos, como dos meses—, llegó el parón del COVID, y nos vimos con una situación inesperada, no solo para la economía andaluza, española y mundial. Y, en ese caso, creo que tuvimos un Gobierno audaz, con una ministra de Trabajo muy audaz al frente, que, además de desplegar un escudo social sin precedentes, fueron capaces de hacer que sobrevivieran —y lo de sobrevivir lo digo con toda la carga que tiene la

CVE: DSPA_12_094

palabra— tanto trabajadores y trabajadoras como las propias empresas, ¿no?, que vieron cómo podían someter a sus trabajadores a ERTE temporales, que les permitían también descargar la responsabilidad de tener que cerrar. Por tanto, creo que las personas autónomas, empleadas y también las grandes empresas pudieron ver aliviada su situación.

Es verdad que nos colocamos pronto en niveles prepandemia; luego, el paro parecía que no nos daba respiro, pero llegó la reforma laboral. Mire, la reforma laboral, yo creo que fue una reforma muy audaz. Es verdad que salió por casualidad, gracias a un diputado un poco díscolo, o despistado de su grupo, pero ha sido una gran suerte para este país, porque ha acabado con una de las principales lacras que tenía, que era la temporalidad. Sabemos que se utilizaba la temporalidad muchas veces de manera fraudulenta, de manera que tenías a trabajadores y a trabajadoras encadenando contratos, con los cuales no le podías dar todos los derechos que tienes reconocidos cuando estás trabajando de manera indefinida.

Eso, aunque no solo, sino que es que también hemos asistido, bueno, a la ley *rider*, a la reforma de las personas empleadas del hogar —fundamentalmente, mujeres—, hizo que el mercado laboral adquiriera un dinamismo, que creo que solo ha podido funcionar y que ha permitido la reactivación de la economía con otra pata que para nosotros es fundamental, que es la subida del salario mínimo interprofesional. Por recordar tan solo unos datos: en 2020 subió de 900 a 950, esta vez con el acuerdo de los empresarios; en 2021, de 950 a 965; en 2022, ya hasta los 1.000 euros, y, en 2023, hasta 1.080. Este es el dinero que, a nuestro juicio, tiene que estar en los bolsillos de las personas para dinamizar la economía, no cuando hablamos de bajadas de impuestos a las personas que más tienen. Ahí saben que tenemos una diferencia de criterio o de percepción.

Está claro que frente, como le decía, a un Gobierno audaz, que hace una reforma laboral de este tipo, en la que nos decían, bueno, pues que las empresas iban a ver cómo se hundían, porque subían los salarios mínimos y porque, además, acababan con la temporalidad y, por tanto, la flexibilidad, hemos visto que ha pasado todo lo contrario. Yo creo que es una obviedad, a día de hoy, con una tasa de paro —lo contaba usted mismo—: el 11% en toda España; el 16%, en Andalucía; a mí me parece que se ha demostrado que era eso.

Y claro, usted me ha contado muchas cosas que yo he estado escuchando con atención, pero es lo que le decía: cuando me voy al proyecto de presupuesto y encuentro que son 72.000 personas, como máximo, es la aspiración que tienen de creación de empleo, algo falta, consejera. Y creo que no nos podemos —no sé si decir vanagloriar— de los datos de la EPA, cuando estamos en una comunidad autónoma que dista cinco puntos, de media, con el Estado en lo que respecta a las tasas de paro. Pero es que le voy a decir más: no nos hace falta que se lo recuerde, porque usted lo sabe, pero es que, en empleo juvenil, uno de cada dos parados es andaluz. Eso es un problema que tenemos, porque es que, además, no estamos incorporando al empleo a las nuevas generaciones. Eso casa —y me ha hecho gracia que aluda— a la formación profesional, porque hace falta también una apuesta más decidida —pública, en este caso— porque podamos acceder a una adecuada formación de esos jóvenes, que muchos de ellos no tienen la cualificación necesaria y que me parece que, desde las Administraciones públicas, no se la estamos dando.

CVE: DSPA_12_094

Usted antes decía que el empleo lo crean las empresas, lo crean las personas autónomas. Yo estoy de acuerdo, es cierto; pero también es verdad que las políticas públicas tienen que estar pensadas para eso, que son fundamentales y que hay que ser un poquito más valientes. Y a mí me parece que estamos dejando de lado todo el sector de la formación de las personas más jóvenes, que no optan, a lo mejor, por el grado universitario, pero que, en el caso de la formación profesional, existen muchos títulos que están ahora mismo en manos de empresas privadas porque desde lo público no se está pudiendo dar toda esa oferta, ¿no?, y de eso tendremos ocasión de hablar en otro momento.

Como le decía, me parece que hace falta un poco más de audacia, hace falta creer un poco más en la tierra que se gobierna, señora consejera. Y tengo poco más que decirle; que hace falta creer un poco más y que esos 72.000 empleos nuevos de los que habla, me da la impresión de que son demasiado poco como para que usted se crea todo eso que nos ha contado en sus veinte minutos de intervención.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es cierto que los datos de la encuesta de población activa en el tercer trimestre de 2024 muestran un descenso de la tasa de paro en Andalucía, situándose en el 16,06%. Este dato refleja una caída de desempleo respecto a años anteriores y, sinceramente, nos alegramos. Sin embargo, a pesar de esta disminución, tenemos que recordar que Andalucía sigue encabezando las tasas de paro en España, superando en cinco puntos la media nacional.

Nos encontramos, desgraciadamente, a la cola del país, con tan solo Ceuta y Melilla por detrás, donde las tasas de paro allí rondan el 29%. Es verdad que no estamos en aquellos años en los que las tasas de desempleo estaban disparadas, como usted bien ha comentado antes, en 2008, pero la realidad es que seguimos exactamente donde estábamos hace seis años: seguimos siendo el vagón de cola del país. Es decir, podemos estar contentos por la bajada de la tasa de paro, pero no podemos celebrar una situación que aún nos coloca entre las comunidades con más desempleo de España.

Si echamos un vistazo a las cifras por provincias, el panorama es realmente preocupante: según los datos de la EPA, Granada y Jaén destacan con unas tasas de paro alarmantes, que rondan el 22%. Pero no solo Granada y Jaén; Cádiz, Córdoba, Almería, mi provincia, por encima del 16%, 60.300 parados. Si a estos datos le sumamos los fijos discontinuos inactivos, en Almería nos vamos a una tasa de desempleo superior al 22%.

CVE: DSPA_12_094

No cabe duda de que Andalucía sigue atrapada en una espiral de desempleo. Pregúnteles a los vecinos de estas provincias si estas cifras son motivo de celebración.

Mientras tanto, el presidente del Gobierno, aparte de huir como un [*miserable*][1], también saca pecho y afirma que España va como un tiro. No esperen que les pidamos ayuda, señorías del Partido Socialista, basta con salir a la calle y comprobar que, lejos de ser así, la realidad es muy distinta.

[*Intervención no registrada*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

Continúe.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

La situación que viven muchas familias y trabajadores españoles no se corresponden con el triunfalismo que nos quieren vender hoy aquí tanto el Gobierno de Juanma Moreno como el Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías del Partido Popular, quizás sería prudente no celebrar estas cifras con tanto entusiasmo, ya que, si hacen memoria, recordarán que hace solo unos meses, Vox presentó una proposición no de ley, que fue aprobada con el apoyo de su partido, en la que solicitábamos que el Gobierno de la nación modificara la orden ministerial de 1985 para reflejar de manera fiel la situación de los trabajadores fijos discontinuos en inactividad en los datos de desempleo. Es decir, desde su partido reconocieron que los datos no son tan buenos y que están maquillados.

Ustedes apoyaron entonces la necesidad de hacer una mención realista que mostrase el número exacto de trabajadores con contratos fijos discontinuos en situación de inactividad, para que tanto los andaluces como el conjunto de todos los españoles puedan conocer la verdadera situación del mercado laboral de nuestro país.

Dejando al lado, por un momento, la reforma laboral y la connivencia del Partido Socialista en este tema, hay otras cuestiones igualmente preocupantes, porque el desempleo no es el único dato que nos deprime.

Andalucía también lidera otras estadísticas igualmente desalentadoras. Por ejemplo, seis de los municipios más pobres de toda España están en nuestra región. Señorías del Partido Popular, ¿también celebran ustedes que más de tres millones de andaluces se encuentren en riesgo de pobreza?

Señora Blanco, eso representa casi el 40% de la población en Andalucía. Tener un trabajo en nuestra tierra no garantiza, en uno de cada cinco casos, poder llegar a fin de mes. ¿Dónde queda la mejora de la calidad de vida que ustedes prometían? Ya se lo digo yo: en las colas del paro.

¿Que el 60% de los andaluces tienen dificultades para llegar a fin de mes, también lo vamos a celebrar? ¿Que un tercio de las ayudas del ingreso mínimo vital que se pagan en España se destine a Andalucía, también es motivo de orgullo?

1 Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con los artículos 65 y 104.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

CVE: DSPA_12_094

Es evidente que el empleo en Andalucía es cada vez más precario y más inestable. Aunque el número de personas ocupadas ha aumentado, el total de las horas trabajadas ha disminuido. Eso nos indica que no se está generando más empleo, simplemente que se están repartiendo las pocas horas de empleo que ahora hay entre más gente. En otras palabras, se está precarizando el empleo en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Seguro que ahora, cuando suba su señoría del Partido Popular, intentará desviar la atención hacia el sistema de financiación autonómica y achacará la situación laboral de Andalucía a que es la comunidad que menos dinero recibe por desempleado. Pero la cuestión de fondo es que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han puesto en marcha reformas acertadas que generen empleo y que reduzcan la dependencia de los subsidios. Excusarse con la financiación no es más que un intento de eludir sus responsabilidades en este tema.

Andalucía necesita una política económica y laboral que vaya más allá de las subvenciones y de los parches temporales. Señora Blanco, Andalucía necesita un cambio profundo. Ni las políticas del Partido Socialista ni las políticas del Partido Popular han sido capaces de ofrecer un futuro esperanzador para nuestros jóvenes, para nuestros trabajadores ni para nuestros emprendedores.

Su Gobierno ha optado por perpetuar un sistema dependiente, con cifras de empleo maquilladas y parches que no abordan problemas estructurales de nuestra economía.

Hoy y ahora, les digo que es hora de dejar de celebrar y de empezar a trabajar por un cambio real. Un cambio que no dependa de promesas vacías ni de excusas de financiación.

Desde Vox seguiremos exigiendo políticas que incentiven el emprendimiento, que reduzcan la carga fiscal, que impulsen la creación de empleo estable y de calidad. Porque Andalucía no merece ser una región de oportunidades perdidas. Nuestra región merece ser un verdadero motor de prosperidad y un ejemplo de crecimiento para toda España.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señorías, señor Bosquet, dentro de su intervención usted ha llamado «miserable» al presidente del Gobierno. Es una ofensa. ¿Retira usted la palabra?

El señor BOSQUET ARIAS

—[*Articula un gesto de negación.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, la retira el presidente de oficio.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez.

CVE: DSPA_12_094

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Mire, señor Bosquet, miserable es utilizar el dolor de las víctimas para sacar rédito político. Y eso es lo que hicieron ustedes y eso es lo que son ustedes.

[*Aplausos*.]

Señora consejera...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, ¿retira la palabra «miserable» o no?

La señora MANZANO PÉREZ

—¿Se refiere a mí?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora MANZANO PÉREZ

—Estoy hablando de una actitud de la extrema derecha...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero, señoría, las ofensas quedan grabadas...

No, si no es que... Señoría, volvemos otra vez al debate de... utilicen argumentos, no utilicen ofensas.

Señoría, continúe.

La señora MANZANO PÉREZ

—Lo vuelvo a repetir: miserable es utilizar el dolor de las víctimas para sacar rédito político. Y eso es lo que ha hecho la extrema derecha.

Señora consejera, qué selecta es usted para pedir comparecer solo cuando los datos son mejores. Pues eso no está bien del todo. Y qué poco oportuna también, porque al comparecer sobre la EPA del tercer trimestre, cuando la actualidad la marcan los datos del paro del mes de octubre o del mes de septiembre, en los que Andalucía lidera una nueva subida del paro en el país, pues eso también podría haberla traído aquí para comparecer. Lo reconoció usted el pasado lunes en la comparecencia de presupuestos.

CVE: DSPA_12_094

En cualquier caso, señora consejera, centrándome en su petición, yo quiero darle la enhorabuena, porque lo que ha hecho usted hoy ha sido claudicar. Lo que ha hecho ha sido, por fin, bajarse del burro y reconocer implícitamente la importancia de la reforma laboral que un gobierno de izquierda en España impulsó en el marco del diálogo social. Y aprobó, eso sí, con el voto en contra del Partido Popular. Algo que, por cierto, les excluye a ustedes de cualquier mérito en el hecho de que esta EPA haya traído máximos de ocupación y de población activa, al mismo tiempo que sitúa el paro en España en mínimos desde el año 2008 y de lo que, obviamente, Andalucía se ha contagiado.

Sus vaticinios catastróficos, habituales en su partido, que hace oposición sin ningún sentido de Estado, eran solo eso, vaticinios de quien no acepta todavía que no gobierna. Asúmanlo ya, asúmanlo, y aunque les pese, también asuman que en 2023 España lideró la creación de empleo en Europa y generó más puestos de trabajo que Alemania y Francia juntas, gracias a la reforma laboral.

Asuman que la evolución positiva del empleo en Andalucía es el efecto directo que está teniendo en el mercado laboral de nuestra comunidad autónoma esta normativa desde su aprobación. Y es que cuanto más tiempo pasa desde su entrada en vigor, más se constata el impacto positivo en España y en Andalucía, a diferencia de lo que pasó con el empleo tras las reformas laborales de 2011 y de 2012 del Partido Popular.

De hecho, señora consejera, nos alegra que en Andalucía en este tercer trimestre, según la EPA, la tasa de temporalidad haya descendido en el último año y que la tasa de parcialidad se siga reduciendo en las mujeres. Nos alegra que la cifra de personas ocupadas aumente con respecto al mismo periodo de 2003 y que la tasa de paro se haya reducido con respecto al trimestre anterior y con respecto a hace un año. Pero es fruto de la reforma laboral, señora consejera.

Y a ello hay que sumarle, como ya se ha dicho en este pleno, la subida brutal del salario mínimo interprofesional, que ha permitido que se mantenga el consumo interno, algo que en Andalucía pesa mucho en la economía. Subida a la que el Partido Popular también se negó, mientras, en siete meses, el presidente Moreno Bonilla ha aprobado para él mismo y para sus 270 altos cargos la subida de sus salarios hasta en dos ocasiones.

Pero, señora consejera, en todos estos datos que estoy dando hay peros, muchos peros. Y, por ello, los datos de la EPA no deben llevarle ni al conformismo ni mucho menos al triunfalismo, dado que esta mejora del empleo se da en el conjunto del país y se da en el conjunto de las comunidades autónomas, pero con un matiz, un matiz, y es que en Andalucía se hace a una velocidad reducida. Señora consejera, estamos en el vagón de cola, y no logramos converger desde que ustedes gobiernan. Y aquí solo cabe mirar a su Gobierno y a sus competencias, que las tienen, y muchas, y para las que reciben más financiación del Gobierno de España que nunca.

De hecho, no debe olvidar que somos la comunidad autónoma con mayor tasa de paro, señora consejera, cuatro puntos por encima de la media nacional. Y este mapa lo refleja perfectamente: Andalucía, la comunidad autónoma que más tasa tiene de todo el país. Pero tampoco debe olvidar que, en el caso de las mujeres, son más de seis los puntos que nos diferencian de la media nacional y, en el caso de los jóvenes, nueve, señora consejera.

Tampoco debe olvidar que hay que tener en cuenta los datos de las rentas salariales, dado que Andalucía, señora consejera, se sitúa en el segundo trimestre del año 2024 como la comunidad autónoma

CVE: DSPA_12_094

con el tercer salario medio más bajo del país, en comparación con el mismo periodo de 2023, y con una diferencia de 850 euros menos que la primera, que es Madrid.

Y tampoco debe olvidar, señora consejera, que Andalucía lidera el ranquin de la pobreza laboral, con un 19,4%. Uno de cada cinco trabajadores andaluces es pobre, según un informe de Intermón Oxfam. Y todo esto se traduce en que sí, la reforma laboral ha generado empleo, pero les toca a ustedes, señora consejera, contribuir para que el empleo en Andalucía mejore, y, en este aspecto, este Gobierno tiene mucho trabajo que hacer.

En primer lugar, deben fomentar las políticas industriales, que en Andalucía, pues, no pesan nada. Y no es de extrañar, después de que el señor Moreno Bonilla haya tardado casi seis años para convocar las ayudas a la inversión empresarial y lo que seguro ha incidido en que la creación de empresas bajó en agosto en Andalucía en un 9,1% y se disolvieron, señora consejera, 207 sociedades.

Seguimos anclados en el sector servicios, sector afectado por la alta precariedad, y ustedes lo dan por bueno y, además, se muestran totalmente indolentes ante esta situación.

En segundo lugar, deben trabajar para que miles de personas que trabajan a través de las externalizaciones para la propia Junta de Andalucía, en su gran mayoría mujeres, señora consejera, como limpiadoras, como PTI, como monitores escolares, salgan de la precariedad laboral absoluta en la que trabajan, pasando continuamente del paro al empleo y otra vez al paro debido a su modelo. Deben fiscalizar a estas empresas para ver si cumplen o no cumplen con los derechos laborales, y para ello tienen que convocar las comisiones de seguimiento de estos contratos, exíjaselo a sus compañeros consejeros, señora consejera.

Pregúntele al señor Villamandos, que no está aquí, cuántas horas semanales le ha reducido a muchas trabajadoras en la última licitación de la limpieza de los CADE, señora consejera. Pregúnteselo, interésese por este tema, y ello a pesar de que siguen limpiando los mismos metros cuadrados que en la anterior licitación. Este es el motivo por el que la EPA del tercer trimestre sitúa en Andalucía la tasa de parcialidad de las mujeres 15,9 puntos, por encima de la parcialidad en los hombres andaluces.

Y, en tercer lugar, señora consejera, deben retirar de manera inmediata —háblelo con su compañera consejera de Inclusión Social— la orden para el reconocimiento de la situación de la dependencia, porque van a mandar —escúcheme lo que le voy a decir— a muchas trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio a la calle, como consecuencia del aumento de los copagos y la priorización de la ayuda a las familias cuidadoras.

En cuarto lugar, deben ejecutar íntegramente las partidas de políticas activas de empleo. Y, en especial, señora consejera, las de formación profesional para el empleo. Es imperdonable tener a más de 650.000 personas desempleadas en Andalucía, con una tasa de paro femenino del 19% y del 36% en el caso de los jóvenes, y no tener este Gobierno la capacidad para ejecutar el presupuesto destinado a mejorar el acceso de las personas trabajadoras ocupadas y desempleadas al empleo, y especialmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de inserción.

Se lo vuelvo a repetir, igual que el otro día lo hice en la Comisión de Empleo. A 30 de septiembre están por ejecutar 306 millones de euros, de los 391 millones de euros que se presupuestaron para la for-

cve: DSPA_12_094

mación profesional para el empleo. Y 397 millones de euros están sin ejecutar de lo presupuestado para políticas activas de empleo. Supone el 95% sin ejecutar, señora consejera. ¿Alguien puede entender esto? ¿Esto es eficacia, señora consejera, tal y como usted ha dicho aquí?

Mire, están poniendo obstáculos a quienes quieren encontrar un empleo de calidad. Y la precariedad, señora consejera, es la mejor aliada de la siniestralidad, 97 víctimas ya, señora consejera.

Son ustedes responsables directos de que una provincia andaluza como Granada, con el potencial que tiene, tenga la tasa de paro más alta de toda España, 22,14%, que duplica la del conjunto de país.

Y, mire, sí, nos congratulamos de que por fin hoy hayan suscrito el compromiso del Plan de Empleo Joven, que es muy necesario, pero esta recopilación, este sumatorio de programas, financiado por el Gobierno de España y por los fondos europeos, viene con un año y medio de retraso, señora consejera. Y no, no conlleva ninguna novedad con respecto a lo que ustedes han hecho en años anteriores. La diferencia solamente es que la han compilado, que la han unido, la han aglutinado y le han puesto un nombre, que es Plan de Empleo Joven.

Nada más, señora consejera.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme a mí también que mis primeras palabras sean para mostrar mi solidaridad, cariño y apoyo a todos los afectados por esa dramática y cruel DANA.

Gracias, consejera, por su comparecencia, en la que nos ha informado con detalle de los datos de empleo del tercer trimestre del presente año, que sin duda presentan un panorama optimista sobre el empleo en Andalucía. Gracias y enhorabuena por su trabajo y su compromiso con esta tierra.

Unos datos de un tercer trimestre en el que se han creado 24.500 puestos de trabajo, llevando a estar ocupados a 3.503.400 personas, la cifra más alta de ocupación desde que hay registros. Y estos datos no son fruto de la casualidad, es el resultado de un trabajo incansable del Gobierno de Juanma Moreno para construir un futuro más próspero para todos. Es el resultado de políticas efectivas, es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los andaluces, del Gobierno andaluz, de las empresas, de los ciudadanos y, por supuesto, de su buen hacer, señora consejera.

Llamativas las intervenciones de los distintos grupos políticos, pero también era lo esperado. No nos sorprende nada de lo que se ha dicho aquí en absoluto. Críticas ante una realidad objetiva y con datos

CVE: DSPA_12_094

publicados por la EPA, no están publicados por la Junta de Andalucía. Críticas de un PSOE en total declive, con un Gobierno acorralado por la corrupción y cuya política de empleo en sus años de Gobierno en Andalucía todos podemos recordarlo.

[*Aplausos*.]

Propaganda barata a costa de todos los andaluces, repartir empleo y sueldos a sus allegados a través de la FAFFE y, por supuesto, gastarse el dinero de los cursos de formación de los desempleados en asuntos más que turbios y que no voy aquí a reproducir, porque yo creo que todos lo sabemos. Y, por supuesto, no podemos tampoco olvidar que el PSOE de Andalucía lideró las tasas más altas de desempleo en toda la historia de la democracia.

[*Aplausos*.]

Y una extrema izquierda, señora Gómez, con unas políticas a nivel nacional totalmente fallidas y que todavía también se permite dar lecciones bajo la falsa superioridad moral de la que ustedes presumen y que considera al autónomo, al empresario como el gran enemigo, cuando en realidad son los auténticos generadores de empleo en este país. Y ustedes de Vox no adopten los discursos de la izquierda, no hagan un discurso vacío con una crítica gratuita, señor Bosquet, por favor, ¿puede usted decir como andaluz que el tema de la financiación es una excusa? Es que me parece absolutamente intolerable, se lo digo con todo el cariño del mundo.

[*Aplausos*.]

Pongan ustedes los pies en el mundo real, por favor.

Señorías, frente a tanto desatino en las políticas de empleo a nivel nacional, nos llena de satisfacción y orgullo que Andalucía lidere la creación de empleo en España en el último año, aportando uno de cada cuatro nuevos ocupados en este país. Andalucía bate por segundo trimestre consecutivo otro récord de ocupación, es el mejor dato de creación de empleo en diecinueve años. Estos datos demuestran sin duda la efectividad de las políticas implementadas, a pesar de las críticas de los partidos de la oposición. Se está construyendo un mercado laboral sólido y eso contribuye a la estabilidad económica andaluza. Más empleo significa mayor consumo y un impulso a la economía.

El empleo no solo proporciona ingresos, sino también dignidad y oportunidades de desarrollo personal. La creación de empleo no es solo una cuestión social o moral, cada puesto de trabajo representa estabilidad para una familia, oportunidades para nuestros jóvenes, tan importantes, y un futuro más esperanzador para todos.

Andalucía ha experimentado una notable disminución, como decía, en su tasa de desempleo, con cifras que se sitúan por debajo de los niveles históricos. Unos datos positivos pese a las políticas sectarias, interesadas e insolidarias del Gobierno de Sánchez para Andalucía.

Señorías, cada nuevo empleo creado es un paso hacia delante, una victoria y un indicador de que, aunque el Gobierno de Sánchez no esté de nuestro lado, nosotros seguimos siempre avanzando. Pero no por ello vamos a dejar de reivindicar lo que nos corresponde. Es evidente que, mientras otras comunidades se benefician de manera significativa a cambio de prebendas políticas, a cambio de mantener a Sánchez en el sillón, Andalucía está infrafinanciada, señor Bosquet, infrafinanciada. Necesitamos esos 1.522 millones que injustamente nos quitan, y los necesitamos para destinarlos a proyectos que transformen nuestra

CVE: DSPA_12_094

economía y ofrezcan un futuro digno a los andaluces. No estamos pidiendo limosna; estamos pidiendo lo que en derecho nos corresponde.

Y tampoco podemos olvidar que también sufrimos un agravio constante en el reparto de los fondos estatales que financian parte de las políticas activas de empleo, que suponen un 16,2% del total de España frente al 18% en Andalucía. Pero si se calcula en función del número de desempleados, los datos son todavía peores. Andalucía recibe 638 euros por cada parado, frente a Baleares, por ejemplo, que recibe 2.269 euros, o Cataluña, 1.274 euros. La asignación a Andalucía es de 418 euros por debajo de la media nacional. También siguen congelados desde el año 2021 los fondos del Plan Especial de Empleo para Andalucía, además de estar muy escasamente dotados si se comparan con otras comunidades autónomas.

Un sinfín de agravios y desprecios del Gobierno desanima a los andaluces, y ahí es donde ustedes, los de la izquierda, deberían levantar la voz y defender a los andaluces, que son, en definitiva, los que han permitido que estén ustedes aquí sentados.

[*Aplausos*.]

Pero, señorías, como decía, es importante reconocer y celebrar estos logros y seguir trabajando para que cada andaluz que desee trabajar tenga la oportunidad de hacerlo. Hemos logrado reducir esa tasa de desempleo que no veíamos hace años, un signo claro de que estamos avanzando en la dirección correcta y que refleja la estabilidad y la confianza en nuestro mercado laboral. Hay un aumento en la creación de empresas, y cada empresa representa una oportunidad de empleo y un impulso a la innovación y desarrollo económico de nuestra región. Andalucía se está posicionando como un lugar atractivo para invertir y desarrollar ideas, porque es más competitiva fiscalmente, tiene menos trabas burocráticas, y tiene estabilidad política y seguridad jurídica. Todo ello está permitiendo que el tejido empresarial crezca y genere empleo.

Hoy, por tanto, celebramos un avance significativo en la creación de empleo en Andalucía, resultado del esfuerzo y el compromiso del Gobierno andaluz. Sigamos trabajando para construir un futuro donde cada ciudadano tenga la oportunidad de desarrollarse y prosperar.

Enhorabuena, consejera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gómez Corona y señora Manzano, el objeto de esta comparecencia era, efectivamente, poner en valor el trabajo del tejido productivo y resaltar el resultado que están teniendo nuestras políticas y la implicación que tienen en el desarrollo de Andalucía.

CVE: DSPA_12_094

Han estado hablando ustedes de la tasa de desempleo. Señora Manzano, yo he hablado del paro registrado que salió el martes. No sé si es que no ha estado atenta y no me ha escuchado, pero también he dado los datos de paro registrado, así como la tasa de la EPA. Pero me llama la atención una cosa. Resulta que cuando Andalucía tenía una tasa de desempleo alta en 2013 era culpa del Gobierno nacional del PP y nada que ver con el Gobierno autonómico del PSOE. Y ahora, si la situación de Andalucía en 2024 es buena, es gracias al Gobierno de España. Pero, si es mala, es achacable al Gobierno de la Junta de Andalucía. Señoría, nunca tiene nada que ver el Gobierno de Madrid. Señoría, esto es la ley del embudo: siempre tiene la culpa un Gobierno del PP, esté donde esté. O sea, que en cuarenta años de Gobierno socialista no han tenido ustedes ninguna implicación en esto.

Han hablado ustedes, tanto la señora Gómez Corona como la señora Manzano, de la reforma laboral. Los datos del paro registrado a los que ha hecho referencia la señora Manzano están ahí. En España, ha subido el paro en 26.769 personas. Pero ¿sabe cuántos contratos hay de calidad? El 17%. De todos los contratos en octubre, solo el 17% son de calidad. Ese es el resultado de la reforma laboral, señoría. La falta de consistencia del empleo es enorme. Apenas 237.000 de los 1,53 millones de contratos firmados en octubre fueron indefinidos a tiempo completo. Eso es la reforma laboral. Señoría, la reforma laboral ha elevado la mortalidad de los contratos indefinidos ordinarios de forma que, aunque hay menos contratos, su duración es menor. Ha generado una nueva distribución de los contratos que reduce la tasa de temporalidad hasta la media europea —eso hay que reconocérselo—, pero replica casi exactamente la situación anterior en términos de estabilidad de los trabajadores. Los contratos indefinidos duran ya menos que los contratos temporales de antes de la reforma laboral. El 20% duran menos de siete días, el 30% duran menos de un mes. La duración media de un contrato indefinido es ahora mismo de cuarenta y ocho días, casi la mitad de los ochenta y cinco días que duraban en 2006 antes de la reforma laboral, señoría. Eso es la reforma laboral con datos, señoría; no son juicios de valor, son datos.

Además, de las 38.264 personas que firmaron en octubre más de un contrato indefinido, supone más del 6% de todos aquellos que firmaron algún tipo de contrato de esta naturaleza. Es que el porcentaje es grande. Y desde el inicio de la reforma en 2022 estamos hablando de más de un millón de personas que han firmado más de un contrato indefinido, señoría. España ha sido la última economía europea en alcanzar la recuperación del PIB por persona en edad de trabajar. El consumo privado en España continúa rezagado y se encuentra un 4% por debajo de los niveles de 2000 y de 2019 y un 6,2% por debajo del de 2007. La inversión está a la baja, producto, por supuesto, de la confianza que da el Gobierno de España. La inflación sigue presionando por su tendencia al alza en los próximos meses.

Además, a las empresas no les va mucho mejor. Sus costes laborales se han disparado; han crecido un 8% en 2023, señoría. Para la OCDE, España es, tras Australia, el país en el que más subieron las cotizaciones sociales este año y es el cuarto en el que más crece el dinero que recauda el Estado de las cotizaciones sociales. Tanto salario mínimo, pero miren lo que recauda el Estado. La productividad se ha desplomado. España es el segundo país con los costes laborales más caros y con la productividad más baja de toda la Unión Europea. La presión fiscal se ha multiplicado: hay 69 subidas de impuestos desde que está el Gobierno actual de España en el poder.

cve: DSPA_12_094

Efectivamente, señoría, es un dislate lo que está pasando en el mercado laboral, pero aun así el Gobierno y, sobre todo, el tejido productivo de Andalucía están dando la talla.

Y la señora Manzano me ha enseñado un gráfico, un mapa. Bueno, yo le voy a enseñar otro a su señoría: la tasa de paro en Andalucía desde 2012 hasta 2024. Esto lo dice todo. Son datos, señoría. Está hecho con datos.

Le voy a dar otro. El número de parados en Andalucía. Este es el número de parados en Andalucía, señoría. Desde aquí, que estábamos en 1.446.000 parados en Andalucía, a 670.000, que son muchos, pero, señoría, tenemos que ver de dónde venimos.

El número de ocupados, que es importantísimo. Sigo. El número de ocupados. Ahora mismo tenemos tres millones y medio de ocupados, señoría. Es mucho. Miren ustedes la progresión que está teniendo Andalucía. Y el número de afiliados a la Seguridad Social, por último, señoría, in crescendo, por supuesto. Ahora mismo tenemos un 23,67% más en Andalucía. Producto, sin duda, mérito todo del tejido productivo.

En Andalucía, les sigo diciendo, desde octubre de 2015 el paro registrado se ha reducido en 353.000 personas. La cifra de jóvenes parados menores de 25 años, que sigue siendo muy alta, por supuesto, ha pasado de tener un porcentaje del 45% en 2018; pero es que llegamos a tener un 57% en el número de parados, señoría; ahora mismo tenemos un 35,6% para menores de 25 años, pero un 28,3% para menores de 30 años, señoría. La tasa de paro se ha reducido en 16 puntos porcentuales. La tasa de paro juvenil, como digo, se ha reducido. Y la tasa de desempleo femenino se ha reducido también en 15,5 puntos, señoría; hemos pasado de un 34,3% a un 18,9%, señoría; que en España la reducción ha sido mucho menor. El número de personas desempleadas ha caído en Andalucía en 611.500 personas desde 2015 y el número de personas ocupadas en Andalucía ha crecido en 745.300 desde el tercer trimestre de 2015, señoría. Y el número de trabajadores afiliados ha crecido un 23,6% respecto a octubre de 2015 al contabilizarse 653.451 personas afiliadas más, señoría.

Hablan ustedes también de ejecución presupuestaria, y del capítulo de la formación profesional. Bueno, le diré a la señora Gómez Corona que, en la formación profesional del sistema educativo, se han creado ya 47.000 plazas de formación profesional dual en toda la legislatura. ¿Qué se hizo antes, qué se hizo antes con esa formación que ahora es tan necesaria? Ahora mismo hay 167.907 plazas, casi un 40% más que en 2018. Y hace poco la consejera inauguró, con el presidente, el centro de la Rinconada. ¿Dónde estaba ese centro antes? ¿Hay sectarismo? ¿Se apuesta por lo privado? Se apuesta por lo público, señoría, que es lo que tenemos.

Y en cuanto a la formación profesional para el empleo, que han hablado ustedes de inejecución, señorías, voy a hablar del 2023 —2024 todavía no lo hemos terminado—. En 2023 se ejecutaron 225,6 millones de euros en formación profesional para el empleo. Pero si es que en toda la legislatura, del 2015 a 2018, no se ejecutó ni una cantidad en global igual, señorías; que es que son 46,1 puntos más de ejecución que en 2015, que se ejecutó un 12,19%, y 178,6 millones más que en 2015. Son 44 puntos más que en 2016, casi 168 millones ejecutados, que se ejecutaron un 14,3%; casi 135 millones de euros en 2017 —un 33,2 puntos más, que se ejecutaron un 25,3%—. O casi 142 millones más que en 2018, que se ejecutaron un 27,3%, cerca de 31 puntos. Señorías, eso es ejecución.

cve: DSPA_12_094

Ustedes han hablado también de récord de empobrecimiento. Pero es que, señorías, en España hay muchos récords, pero récords que creo que no es bueno recordarlos. Récord de deuda pública: 1,6 billones de euros —«b» de barbaridad—; son 77.600 millones más que el año pasado; es decir, 212 millones al día, o 9 millones a la hora, señorías; ese es el récord. O récord de pluriempleo, y de precariedad, a consecuencia de la fantástica reforma laboral. O récord de pérdida de poder adquisitivo: en el 2019 estábamos a nueve puntos de la media europea; ahora estamos a 14 puntos de la media europea. O récord de hachazo fiscal, con 69 impuestazos más. O récord de inflación, que ha subido un 17,9% desde que está el Gobierno de Pedro Sánchez en España.

Ustedes han hablado también que el Gobierno del presidente Juanma Moreno se sube el sueldo. ¿Usted sabe cuánto gasta el Gobierno de España en cargos públicos? Supera ya los 56 millones de euros en lo que llevamos. Si es que ha ascendido a 147 millones de euros, señoría. ¿Usted cree que eso, de verdad, es como para rebatir aquí que aquí se ha subido algo el sueldo, señoría?

Habla usted también de la siniestralidad laboral, señora Manzano. Efectivamente, hay un plan —la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo— que tuvo un importe de 26 millones de euros y consiguió reducir la siniestralidad laboral en personas asalariadas del 13,11%, cuando en el periodo 2015 a 2018 se incrementó un 5%. Y para personas asalariadas y para personas trabajadoras por cuenta ajena, se ha reducido la siniestralidad laboral, el índice de incidencia, un 11,76%, señoría. Creo que eso es también digno de resaltar; no todo va a ser malo.

Usted ha hablado también de que hacen falta políticas industriales, señora Manzano. Le voy a decir una cosa: en 2018, el PIB industrial de Andalucía era un 11,6%; ahora mismo es un 13,5%. Está un punto incluso superior del PIB que aporta el sector de la hostelería, que es un 12,5%, señoría. Pero es que las empresas andaluzas..., hay más de 570.000 empresas andaluzas ahora mismo en activo, señoría, por delante de Madrid, y solo por detrás de Cataluña. El número de exportaciones —hasta agosto, que es el último dato que tenemos—, hay más de 27.000 millones de exportaciones, señoría. Se ha incrementado un 7,8%, cuando en España se ha reducido un 0,5%. Y, además, le voy a decir una cosa: cuatro de cada diez euros de exportaciones del sector aeronáutico a nivel nacional son andaluces, señoría; que tiene más de 14.400 puestos de trabajo el sector aeronáutico, señoría, un sector que da calidad y que da estabilidad en el empleo.

Y la inversión extranjera productiva, señoría, que en estos últimos cinco años se han recaudado más de 4.000, se han invertido más de 4.400 millones de euros, señoría; un 87,5% en el periodo 2019-2023, superior al periodo anterior, que se rebajó en un 7,6%, señoría.

En cuanto a las cifras, ha hablado usted también de salarios. Bueno, pues se ha reducido, efectivamente..., sigue existiendo una brecha de género en el mercado laboral, pero se ha reducido. El número de mujeres ocupadas ha pasado de cerca de 1,3 millones de mujeres a los más de 1,5 millones de mujeres ocupadas en el tercer trimestre del 2024, lo que supone un incremento de la ocupación en 265.000 mujeres; es decir, un 20,6% en los últimos seis años, señoría. Y en cuanto al número de mujeres paradas, ha descendido de las 477.000 mujeres a las 362.000 en el tercer trimestre del 2024; supone 115.400 mujeres paradas menos. La tasa de paro femenina ha pasado de un 27,8, como he dicho antes, a un 18,9; unos datos que, a pesar de todo, tenemos que seguir trabajando.

cve: DSPA_12_094

Además, insisto: han hablado ustedes de salarios. Durante el 2023 se ha consolidado la negociación colectiva y, desde luego, el incremento salarial ponderado, pactado en los convenios del 2023m se ha situado en el 3,14%. Muy buena noticia. Se trata de magnitudes muy por encima de los años anteriores y que se enmarcan en los parámetros del acuerdo para el empleo de la negociación colectiva.

Y el incremento salarial ponderado para el 2024 es del 2,74%. Si comparamos estos incrementos con la inflación, vemos que la inflación en 2023 cerró en un 3,1%, frente a este incremento salarial ponderado del 3,14% en general. Y en 2024 el IPC adelantado de octubre se ha situado en el 1,8% frente a los incrementos del 2,7% en general y del 3,36% de los convenios colectivos firmados.

Hablan ustedes también de la ejecución presupuestaria, señorías, del 2024. La primera mitad del año —ya se lo dije en la comparecencia de presupuestos—, tenemos una actividad administrativa vinculada a la preparación de contratos y a la convocatoria de subvenciones. Ya en la segunda mitad es cuando se ejecuta el presupuesto, señorías.

Y vamos a hablar de ejecución, vamos a hablar de la ejecución que tuvimos en 2023, que es el año cerrado que tenemos. Se ejecutó la cifra más alta que ha tenido esta comunidad autónoma en esta consejería: 1.247,2 millones de euros, señorías. Si la comparamos con la legislatura 2015 a 2018 —que hay que estar muy orgullosos como para hablar de eso—, ha sido el doble que la del 2015; en concreto, un 99,8%, cuando en el 2015 solo se ejecutaron 624 millones. O un 85,7% superior al del 2016, cuando solo se ejecutaron 671 millones. O un 67,7% superior a la del 2017, cuando ascendió a 743 millones. O un 87,7% superior al del 2018, cuando se ejecutaron 664 millones. ¿Y usted habla de ejecución? Pero si dejaron sin ejecutar 2.829,5 millones en fase O en el periodo 2015 a 2018.

[*Aplausos*.]

¿De qué van a hablar ustedes de inejecución? 644 millones en 2015, 666 en 2016, 768 en el 2017 y 750. Si es que no subieron de ejecución del 50% en toda la legislatura 2015 a 2018. ¿Y hablan ustedes ahora de ejecución?

Y además, han hablado ustedes también..., se han referido a los programas que se están llevando y que incrementemos programas. Creo que la memoria suya es corta y no recuerdan los programas que hicieron ustedes en anteriores legislaturas. Se los voy a recordar, porque, bueno, quizás ahora lo ven todo tan fácil que lo hagamos nosotros y cuando estaban ustedes, era harto complicado, por lo que se ve. Porque los incentivos a la contratación indefinida a mayores de 45 años, esos que dicen ustedes que ahora nosotros lo hacemos..., que es un trasunto, tenían una financiación de 50 millones, pero solo ejecutaron 4,5 millones, señorías. O sea, que creo que no es para celebrarlo. O las ayudas a la contratación indefinida en 2018, señorías, que era con fondo social europeo y solo el 0,9% de todas las solicitudes tenían los requisitos. Así que creo que diseño de las medidas, poca, y visibilidad de lo que se tenía que ejecutar con fondo social europeo, ninguna, señoría. Si llegaron más de 24.000 solicitudes y solo se resolvieron 3.136...

O han hablado ustedes de políticas para los jóvenes. El Bono Empleo Joven, señorías, que creo que es la única iniciativa para jóvenes que ustedes realizaron en la legislatura 2015 a 2018. Si es que el presupuesto era un presupuesto pingüe, era 30 millones de euros, que solo permitía atender a unas 5.000 solicitudes. Pero es que fueron más de 13.000 presentadas. Y es que, además, la gestión, que no era automatizada, sino simplemente era a pedal, se aprobaron solo 495 bonos en 2018, señorías. ¿Eso es

cve: DSPA_12_094

eficacia? ¿Usted ha hablado de eficacia? ¿Usted ha hablado de efectividad? ¿Eso es efectividad? Yo, señoría, creo que deja mucho que desear.

O me voy a referir a las ayudas de autónomos, ya que el programa que hemos aprobado hoy con los agentes económicos y sociales, el programa juvenil, habla también de la contratación del primer trabajador por cuenta ajena de autónomos. Sus políticas de autónomos, el tique de autónomos, que se inició su tramitación en 2007 y se estuvo gestionando durante una década; o la línea de emprendimiento de Segunda Oportunidad y de Continuidad de la Actividad Emprendedora, dos solicitudes sin que se concediera ninguna. Eficacia probada, por supuesto.

La línea de capacitación profesional y estímulo a la innovación: 17 solicitudes, y se concedieron 10. Bueno, maravillosa la eficacia.

Línea de estímulo a la creación de empleo indefinido: dos solicitudes...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, guarde silencio, por favor.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... de las que ninguna fue concedida.

La línea de estímulo a la competitividad, que registró 12 solicitudes, de las que solo se concedieron tres; o la línea de estabilización de la iniciativa emprendedora: 4.576 solicitudes, de las que solo se concedieron 1.000, señorías, un 16,8%.

Defíname eficacia después de esto, señoría. Creo que nosotros somos un pelín más eficaces de lo que eran ustedes.

Por no hablar de la formación profesional para el empleo, que estuvo casi paralizada desde 2011, señoría. Es que hemos logrado revitalizarla y recuperarla. Tuvimos que enfrentarnos, para empezar, a severas deficiencias organizativas y de procedimiento. Había una descoordinación absoluta entre servicios centrales y las delegaciones territoriales, bloqueo de expedientes de unas provincias a otras y de los servicios centrales con otras provincias, señorías.

Una dirección general que, además, dedicaba, desgraciadamente, parte de sus recursos humanos y de su tiempo a atender las peticiones de los juzgados. Y, además, una absoluta orfandad de las entidades y sectores productivos, que se vieron totalmente desasistidos; acompañado, además, de una ausencia total de cultura de la evaluación. Consorcios de formación que dejaron pendientes de liquidación o expedientes de calificación de los centros de referencia nacional del Servicio Andaluz de Empleo, en el que nos encontramos con cero, y hoy en día hay cinco, señorías. Y escuelas de formación que, hasta 2019, no pudieron retomar su actividad completa, señorías.

Creo que se están haciendo muchas cosas, que queda muchísimo por hacer, por supuesto, queda muchísimo por hacer. Pero también creo que tendrá que reconocer que en trabajo e implicación de todo el equipo de la consejería y de todo el Gobierno de Andalucía no nos gana nadie.

cve: DSPA_12_094

Desempleo juvenil, han hablado ustedes también de desempleo juvenil. La tasa de paro de los menores de 25 años se ha reducido un 10,36%; ha pasado de un 47% en 2018 a un 35%.

No podemos olvidar, además, que apenas se hacían políticas para los jóvenes, señorías. Nosotros hemos hecho las iniciativas de empleo local, con el programa Joven Ahora, que ha posibilitado más de nueve mil contrataciones; la iniciativa Aire, con 114 millones para 12.000 contrataciones; la ITI de Cádiz y de Jaén, con 24 millones; el programa Investigo, con 45,6 millones; el programa de primera experiencia profesional en administraciones públicas, el programa de proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad de colectivos vulnerables; el programa de incentivos a la generación de empleo estable en Andalucía, que ha permitido realizar más de 76.700 contrataciones, señorías, en muy poco tiempo, con un importe de más de 241 millones de euros, señorías.

Creo que hemos demostrado la eficacia y la implicación con el tejido productivo, porque, insisto, la Administración no crea empleo, pero sí tiene que hacer palanca con determinados colectivos profesionales que tienen difícil incardinación en el mercado laboral. Ahí tenemos que estar para los jóvenes, para los vulnerables, para las personas con discapacidad y para los mayores de 45 años.

Señorías, los ciudadanos están hartos de debates estériles. Nos tenemos que poner a trabajar todos a una en común.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSPA_12_094

12-24/APP-002697 y 12-24/APP-002488. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al siguiente debate conjunto, sobre la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, así como otra similar presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comenzamos esta comparecencia, que me va a permitir explicar y dar cuenta del resultado de la ejecución general de ingresos y gastos del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Avanzaremos en los principales aspectos de la ejecución a septiembre de este año, pero lo correcto a la hora de evaluar la ejecución del presupuesto es analizarlo con el presupuesto cerrado, máxime cuando todos los que han gestionado alguna Administración saben y conocen que el mayor ritmo de ejecución se alcanza precisamente en los últimos tres meses del año. Por lo tanto, analizar la ejecución sin tener en cuenta los meses de mayor ejecución no tiene mucho sentido y podría generar desinformación.

A lo largo de mi intervención, podrán ustedes constatar cómo, un año más, nuestra Administración ha dado muestra de mejora continua a la hora de gestionar los recursos públicos de todos los andaluces. Por lo tanto, vamos a analizar el año 2023, que está cerrado, y algunas pinceladas del año 2024, en curso.

Los presupuestos para el año 2023, al igual que los del año 2024, y los que se han presentado para el año 2025, son unos presupuestos responsables que tratan de dar respuesta a las necesidades de los andaluces. Unas cuentas, las del año 2023, que les recuerdo vuelven a la normalidad presupuestaria, porque en el año 2022 no hubo presupuesto, se prorrogó y, por lo tanto, era necesario ese presupuesto del año 2023.

Con rigor, con gestión eficiente, de alguna forma se van fortaleciendo los servicios públicos, la sanidad, la educación, las políticas sociales, y hemos vuelto a trasladar la idea de que esta es una comunidad solvente y que transmite confianza.

En el análisis del escenario macroeconómico que, en su momento, se contempló para hacer el presupuesto, estábamos hablando de un crecimiento de la economía del 1,9%. Luego la economía ha acabado creciendo, en el año 2023, un 2,6%, según el IECA. Para el año 2024 pasó algo parecido, un

CVE: DSPA_12_094

crecimiento del 2% previsto en los presupuestos, pero ya el IECA está hablando de un crecimiento interanual para el tercer trimestre del 3,5%, señorías, 3,5% en el tercer trimestre de crecimiento interanual. Y sí decirles también que este Gobierno ha mejorado aspectos importantes como la transparencia: ahora ustedes pueden consultar a través de la página web de la consejería la rendición de información contable, tienen acceso también a los anexos de inversión provincializada —recuerden que el anterior Gobierno socialista no provincializaba las inversiones—, y el anexo de personal, también consolidado, que son cuestiones que, como les decía, con los otros gobiernos no existían.

Esta es nuestra forma de gobernar, señorías, una política presupuestaria y financiera que está basada en el rigor, en la transparencia y en la seguridad.

La inestabilidad institucional... Porque, claro, es que hemos elaborado sucesivamente los distintos presupuestos con un apagón informativo y una falta de colaboración total del Ministerio de Hacienda. Y hemos tenido muchos problemas, muchas incertidumbres, a la hora de poder elaborar los presupuestos. Esto no ha sido un proceso sencillo.

Y está claro que, como les decía, estos presupuestos lo que van buscando siempre es mejorar el bienestar de los andaluces.

Como ya les informé en la comisión del pasado mes de mayo, el nivel de ejecución presupuestaria de las obligaciones reconocidas en gasto es del 98,3% del año 2023, el 98,3%. Si ustedes quieren tener perspectiva con respecto al año 2018, esa misma ejecución fue del 97%. Pero hay una diferencia, es que en el año 2023 se reconocieron obligaciones por unos 11.135 millones de euros más que en el año 2018; es decir, un 33% más.

Por lo tanto, presentamos a este Parlamento un presupuesto para el año 2023 que era de 45.603 millones de euros, y hemos ejecutado 44.840 millones de euros, un 98,3%. Ese es nuestro nivel de ejecución: 98,3%.

Por lo tanto, podemos decir que hemos cumplido bien, que hemos cumplido mejor que cuando llegamos en el año 2018 y, por lo tanto, vamos mejor.

A modo informativo, con la provisionalidad de los datos a septiembre de 2024, les avanzo que el nivel de ejecución es del 68,2%, es decir, de 46.753 millones de euros de presupuesto ya se habían ejecutado, a septiembre, 31.905. Para que tengan una referencia, a septiembre de 2018, la ejecución era de un 66%.

Vamos a ver el detalle de los gastos. La ejecución de los créditos por fuentes financieras. La ejecución de los créditos de autofinanciada alcanza los 34.212 millones de euros. Es un nivel de ejecución del 99,2%, cifra esta que en el año 2018 fue un 98,9%. Un nivel similar, con la diferencia importante de que en el año 2023 hemos ejecutado 6.651 millones de euros más, un 24% más. Por lo tanto, hemos ganado en eficacia en la ejecución del presupuesto.

Si hablamos de fondos europeos, se registran unas obligaciones reconocidas al cierre de 2023 de 3.292 millones de euros. Señorías, esto es una ejecución del 78%. No significa, no significa que el 22% restante, que no alcance la fase de ejecución, se vaya a perder, sino que se termina ejecutando en los meses del siguiente año. Esto pasa así en todas las administraciones, porque son ejecuciones plurianuales.

Repito, en 2023 hemos ejecutado 3.292 millones de euros en fondos europeos. Nunca se había conseguido ejecutar una cifra tan elevada en solo un año. Son, fíjense, señorías, 2.362 millones de euros

CVE: DSPA_12_094

más que en el año 2018. Es decir, es un 253% más que cuando llegamos al Gobierno. Esa es la realidad. Hemos ejecutado 3,5 veces más que cuando llegamos al Gobierno.

Y este esfuerzo lo que ha propiciado es que al cierre del 24 podamos tener ya la programación de Feder y Fondo Social Europeo pagada en su totalidad. Hemos agotado hasta el último euro de fondos europeos del marco operativo 2014-2020, asignados para Feder y Fondo Social Europeo. Incluso a lo largo de este 2023 hemos estado adelantando inversión del nuevo marco, del marco 2021-2027. Al cierre del año 2023, señorías —esto es muy grave—, habíamos adelantado la inversión de 600 millones en fondos estructurales que no nos ha reembolsado la Unión Europea, porque hay disfunciones entre los Ministerios de Hacienda, de Trabajo y de Economía Social, para que se pongan en marcha los sistemas informáticos, para poder certificar esos fondos europeos, que todavía no están operativos esos sistemas informáticos. Hemos trasladado esta petición a los Ministerios de Trabajo y de Hacienda para que se pongan las pilas. Pero esa es la realidad, que estamos adelantando los recursos de fondos europeos porque no podemos certificar porque no están los aplicativos informáticos.

Si hablamos de MRR, al cierre del 23 teníamos ya activado más del 70% de las transferencias recibidas, 2.623 millones. Y, de hecho, la cuarta parte ha sido ya concluida y finalizada en poco más de un año. A pesar de las dificultades del MRR, pero ya tenemos velocidad de crucero y, desde luego, el tema de las guarderías, la Consejería de Educación, el sector de las escuelas infantiles, señorías, tuvimos que devolver, por los errores de diseño, por ejemplo, cuando se denunció este tema, porque no tenemos más niños, no sobran plazas de guardería, plazas de educación.

Pero, miren, si hay algo prioritario para Andalucía son las obras hidráulicas, tan necesarias para hacer frente a la sequía, unas obras que están financiadas con el canon de mejora. Pues el nivel de ejecución de estas obras ha marcado un hito que jamás se había alcanzado nunca en la historia de Andalucía. El crédito inicial se aprobó por 139 millones de euros, pero al final del ejercicio se han reconocido obligaciones por un importe de más de 156 millones de euros. Es decir, es una ejecución del 112,7%.

Vamos a ver, vamos a compararlo con el año 2018. En el año 2018, la ejecución de las actuaciones de infraestructuras hidráulicas por el canon fueron 28 millones de euros, señorías, 28 millones de euros y un 22% de ejecución. Es decir, comparen 128 millones ejecutados en 2023, con 28 millones en el año 2018. Es un 456% más de ejecución lo que se ha hecho en el año 2023 con respecto al 2018, o lo que es lo mismo, 5,6 veces más que cuando llegamos al Gobierno.

Si hablamos de la fecha de septiembre del 2024, se habían comprometido más de 250 millones de euros, que es el 82% del presupuesto, habiendo finalizado la ejecución ya de 126 millones. Aunque es un dato provisional, señorías, es una cifra bastante abrumadora si se compara con lo que se finalizó en septiembre del 2018. Claro, vamos a comparar septiembre del 2024 con septiembre del 2018, donde apenas se alcanzaron 12 millones de euros. Es decir, 250 millones frente a 12 millones de euros. Es decir, hemos ejecutado un 900% más. En los primeros nueve meses de este año, diez veces mejor, diez veces más. Este es un dato que, desde luego, no tiene réplica ni discusión.

Si analizamos ahora, señorías, la ejecución presupuestaria desde la clasificación económica por capítulos y excluyendo la intermediación financiera y la deuda pública, destacamos, en primer lugar, que las operaciones corrientes, al cierre del 2023, ascienden a 30.758 millones de euros, que es una ejecu-

CVE: DSPA_12_094

ción del 101%. Entre estos gastos corrientes se corresponden principalmente con la mayor aportación a los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, con más profesionales sanitarios, la educación, con nuestros docentes, mayor atención a las políticas sociales, como la mayor dotación, ese esfuerzo a pulmón que hace este Gobierno para la dependencia.

Y este incremento es generalizado prácticamente en todos los capítulos de gasto corriente: un 5,16% más en gastos de personal, un 13% más en gastos corrientes en bienes y servicios, un 9,6% más en transferencias corrientes. Si entramos en detalle en el capítulo I, lo que son gastos de personal, terminamos el ejercicio con un importe de 14.806 millones de euros. Es un incremento, con respecto al año anterior, del 5,1%. Estamos hablando de 800 millones de euros. Y buena parte de ese incremento del capítulo I es la apuesta decidida de este Gobierno por la sanidad pública y por sus profesionales. Es decir, nosotros priorizamos donde de verdad es necesario. Para que puedan medir este esfuerzo con respecto al año 2018, en el capítulo de personal de sanidad se han ejecutado 1.887 millones de euros más que en el 2018, un 38,5% de ejecución más. Si hablamos del gasto corriente en bienes y servicios, el capítulo II asciende a 6.326 millones, lo que representa un crecimiento de 767 millones con respecto al año anterior, al 2022. El capítulo IV, «Transferencias corrientes», una ejecución de 9.596 millones. Las operaciones de capital, operaciones de capital, señoría, año 2023, año récord, han alcanzado en fase de ejecución inversiones por importe de 3.467 millones de euros. Es decir, hablamos de inversiones finalizadas y pagadas en el ejercicio. Porque, si hablamos de fase de compromiso, señoría, la cantidad es mucho mayor. En fase de compromiso la cantidad son 4.600 millones de euros. Y 4.600 millones de euros en un solo año, señorías. Hasta 4.600 millones de euros de inversiones en un solo año. Y esto supone, al final, que la fase de disposición alcanza un compromiso del 84%, y fase de ejecución finalizada y pagada un 64% —63%, perdón—. Son cifras históricas, jamás en la historia de Andalucía se había ejecutado tanto, ni en compromiso ni en ejecución total.

Por lo tanto, señorías, yo entiendo que ustedes critiquen estas cifras, pero vamos a compararlas con el mejor año de ejecución del Gobierno socialista, que fue el año 2018. Ese año, miren, el nivel de compromiso fue un 73%, 11 puntos menos, 11 puntos menos. De ejecución, un 54%, 9 puntos menos, señorías.

Si hablamos en términos absolutos, fíjense, términos absolutos, hemos comprometido 1.890 millones de euros más de inversión que en el año 2018. Es un 70% más, señorías, que cuando llegamos al Gobierno. Y hemos ejecutado 1.470 millones, es decir, casi un 74% más en inversiones. Por lo tanto, la comparativa es tremendamente abrumadora.

Y le puedo avanzar que a septiembre del 2024 ya teníamos una inversión comprometida de más de 3.364 millones de euros y que las obligaciones ejecutadas eran un 83% más que lo que se tenía en septiembre del año 2024. Estamos hablando, señorías, nada más y nada menos que de 739 millones de euros más a septiembre de este año. Por lo tanto, un mayor ritmo de ejecución, un mayor volumen de inversión.

Y, al cierre del ejercicio presupuestario del 2023, la realidad es que la ejecución mejora a los años anteriores, un aumento del gasto corriente vinculado a nuestros principios, a los servicios públicos esenciales de sanidad, educación y dependencia, un aumento de las inversiones también en la ejecución de los fondos europeos y en la ejecución de materia hidráulica.

cve: DSPA_12_094

Y por hablar también... unas pinceladas de ingresos. Señorías, a 31 de diciembre del 2023, se reconocieron ingresos corrientes por un importe de 35.755 millones de euros, una ejecución del 103%. Impuestos indirectos, 8.245 millones, ejecución del 100%, 1.615 millones más que el año anterior, esto es un crecimiento del 24,4%. El IRPF alcanzó una ejecución de más del 100%. Se han ingresado 7.971 millones de euros, superando en 1.734 millones el importe del año anterior, esto es un 27,8% más. Y tienen que tener en cuenta que hemos aplicado en este impuesto un potente programa de rebajas para reducir la carga fiscal de los sueldos, de las pensiones, los rendimientos de los autónomos, con una reforma integral donde hemos reducido los tipos de la escala autonómica, hemos deflactado la tarifa —fuimos la primera comunidad en hacerlo—, hemos reducido los mínimos personales, deflactado los mínimos personales y familiares, y hemos mejorado y aprobado deducciones que se aplican sobre el alquiler y la compra de vivienda habitual, los gastos educativos, por aprendizaje de idiomas, por tecnología, por discapacidad, por nacimiento de hijos, etcétera.

Si quieren seguir —y avanzamos en el capítulo II—, los derechos reservados a los impuestos indirectos, un importe de 12.076 millones que superó en 1.897 al año anterior, con un crecimiento del 18,6% y una ejecución del 96,3%.

Respecto al capítulo III, los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, una ejecución del 98,9%. Las transferencias corrientes, también una ejecución del 103%. Los ingresos patrimoniales, señorías, una gestión positiva, rigurosa, una ejecución presupuestaria del 102%, unos ingresos superiores a los 200 millones de euros y 76 millones por enajenación de inversiones.

Es decir, que si agrupamos, señorías, los ingresos no financieros, capítulos I al VII, y excluimos la intermediación financiera, el Mecanismo de Recuperación, alcanzamos una ejecución del 93,6%, que se incrementa un 9,4% respecto al ejercicio anterior, lo que supone nada más y nada menos que 32.000 millones de euros.

Para finalizar, los ingresos financieros al cierre del ejercicio presentan una ejecución del 103,8%.

Lo que sí les digo, señorías, es que a 30 de septiembre de 2024 puedo adelantarles que los derechos reconocidos por ingresos alcanzan una ejecución superior al 77%, en septiembre de 2024. Esto es un 17,4% más que en 2023.

Señorías, lo importante es que Andalucía un año más va a tener presupuesto. Andalucía lleva muchos años, desde que gobierna el Partido Popular, teniendo presupuestos cada año, en tiempo y forma, señorías.

[*Aplausos*.]

Esto no lo pueden decir todas las Administraciones. Andalucía está sin Presupuestos Generales del Estado, Andalucía está sin inversiones del Gobierno de España. Esto es lo importante, presupuestos para Andalucía, con rigor, con seriedad, para mejorar la vida de los ciudadanos, para mejorar la vida de los andaluces, para seguir transformando nuestra tierra, señorías. Estos son los presupuestos que cada año presentamos, unos presupuestos que se ejecutan, señorías, muy por encima de lo que ejecutaban otros gobiernos socialistas. Nosotros cumplimos con Andalucía, nosotros cumplimos con los andaluces, aprobamos presupuestos y los ejecutamos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_094

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para marcar las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Muchas gracias por la explicación.

Le traslado algunas consideraciones en nombre de nuestro grupo con respecto a la explicación que nos ha trasladado de ejecución presupuestaria por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, así, como reflexión general, yo creo que convendremos todas que la inversión, el dinero que se pone en movimiento en el territorio, genera unas posibilidades de incrementar la riqueza, de incrementar el dinamismo económico, de fortalecer el tejido empresarial, de dar oportunidades a la ciudadanía y a nuestros distintos sectores productivos para conseguir mejores objetivos. Y, en ese sentido, el dinero que mueve cualquier Administración —en este caso la Junta de Andalucía, la principal empleadora de Andalucía y la que más dinero público mueve— genera unas expectativas formidables. Por tanto, cada euro que no se invierte, cada euro que se queda sin ejecutar en el presupuesto en el que se describió el uso y el destino que iba a tener, es una expectativa frustrada, es una pérdida de una oportunidad.

Bueno, usted ha dicho al inicio de su intervención, consejera, que le parecía poco riguroso que estuviéramos hablando de datos de ejecución presupuestaria con datos de septiembre, que son los que tenemos disponibles los grupos para hablar de 2024. Y que era mucho más fiable hablar de la ejecución presupuestaria —y que era así como debía hacerse— con el cierre del año; es decir, que habláramos de la ejecución presupuestaria de 2023. Bueno, pues vale, me la he traído, la ejecución presupuestaria de 2023 también.

¿Por qué le digo eso? Porque, claro, también ha dicho usted... Porque usted ha saltado de años, de cifras, de momentos, de espacios; pero al final aquí hay una realidad indubitada, y es que ustedes le deben una explicación a la ciudadanía de por qué no se gastan el dinero que tienen. Porque esto, al final, es un debate que es más sencillo o menos alambicado de lo que ustedes tratan de trasladar ahora, que se ven encerrados, ante una evidencia, que es que los números sobre ejecución presupuestaria que manejamos los grupos de la oposición son los que nos facilitan ustedes. Entonces, claro, es muy complicado, consejera, poner en pie una defensa tan encendida como la que ha hecho usted —usted tiene mucho oficio parlamentario—, pero es muy complicado poner en pie una defensa encendida de esta ejecución, porque los datos que tenemos nosotros son también de ustedes. Entonces, si estos datos que nosotros tenemos de ejecución presupuestaria —ya le digo, de 2023, cerrados—, y los datos que ustedes tienen —que son también de ustedes—, no ponen esto, en alguno de los dos datos, ustedes no dicen la verdad. Porque con los datos cerrados que nos dieron ustedes del presupuesto de 2023, aquí sobraron 4.600 millones de euros,

cve: DSPA_12_094

contantes y sonantes, descontando las obligaciones. Porque es que ustedes también nos facilitan eso. Y le pongo solo tres ejemplos: de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, 907.414.973 euros. Eso sobró del ejercicio cerrado de 2023. De Educación, cerrado, de 2023, 647.148.589 euros, consejera. Y así le podría dar el resultado de todas las consejerías, de todos los capítulos y de todos los programas, porque nos lo facilitan ustedes. Y no tiene defensa que no movilicen el dinero.

Le digo más. Durante todo el año, ustedes, cada vez que hay un problema que genera una contestación social, por impericia de ustedes, siempre hay un problema al que achacárselo. Cuando se devolvió el dinero de las ayudas de los autónomos, era porque es que tenía mucha complejidad técnica para ellos acceder. Entonces, en el resto de las comunidades autónomas, las pymes pudieron acceder a las ayudas; aquí hubo que devolver 377 millones de euros. Cuando no se paga el Bono Joven de Alquiler, resulta que hay un problema en la aplicación informática. Se satura el sistema porque hay muchos chicos y muchas chicas que han pedido la ayuda. Cuando se para una licitación, porque es una licitación muy compleja, que se ha modificado, que hay que rehacer. Claro, al final esto es un rosario de excusas que van poniendo ustedes durante todo el año. Como las que ponen para retrasarse para no sacar las subvenciones que anuncian.

Y ahora ha dicho usted una cosa que ya también hay que incorporar al argumento creativo de lo que no tiene defensa, que es: bueno, no pasa nada, lo que no me gaste este año, pues lo arrastro al año que viene. Claro, por ejemplo, al personal sanitario, que no se le paga lo que se debe ahora... Claro que van a cobrar. Ya se lo digo yo, consejera, que al personal sanitario le tendrán que pagar. Claro, le van a pagar el año que viene. Entonces, vamos *patá palante* —si me permite, como se dice coloquialmente en nuestra tierra—, llevándonos a... vamos a diferir a presupuestos futuros la impericia actual y la pasada.

Porque aquí hay dos problemas. El problema del modelo, que es el que está en el presupuesto que nos traen, que se parece demasiado al anterior, al anterior y al anterior, y que, por tanto, no anticipa que vaya a haber soluciones a los problemas que están más que diagnosticados y que se están cronificando y que tienen que ver con una presupuestación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía que no permite atender los problemas del despliegue de las políticas públicas donde están, y que, por tanto, no reduce la brecha de la desigualdad, no ayuda a la gente, a las casas de familia que están pasando más dificultades; no responde a los problemas del sector primario, de nuestra gente en el campo, de la mar; no responde al fortalecimiento del músculo empresarial para que haya un empleo de calidad y con unos salarios mejores no responda al fortalecimiento de los servicios públicos. Pero no este. Esto se lo podemos decir ahora porque, como este presupuesto es igual que el anterior, el anterior es el anterior y ya sabemos lo que ha pasado, que los problemas que ustedes tenían se han agravado y algunos que no tenían han aparecido con la aplicación de su modelo. Bueno, pues ya sabemos que estas cuentas tienen ese problema.

Pero al del modelo del Partido Popular, de debilitamiento de los servicios públicos, de alfombra roja a empresas a las que con una declaración responsable que han hecho..., todo el monte es orégano, a eso hay que unir una gestión desastrosa. Lo peor de ustedes no es su modelo, que con ser malo y con generar dolor social solo está a la altura de la impericia de su gestión. Su gestión es un desastre y yo no

CVE: DSPA_12_094

sé de dónde sacan pecho ustedes, porque me dice que no es serio hacerlo con los de septiembre. Ya le he dado los del 2023. Pero, con los de septiembre del 2024, aquí hay casi 18.000 millones de euros todavía por ejecutar y estamos en noviembre. El año pasado fueron 4.600 millones. De los datos que ustedes nos dan, pues de los datos que ustedes nos dan creo que con este ritmo asombroso, histórico, en que palidece la humanidad entera cuando hablan ustedes, les van a sobrar este año más de 5.000 millones. Ya recibiremos los datos, nos los mandarán ustedes y pondrá eso. No puede poner otra cosa, porque podemos hacer consideraciones. Ustedes pueden decirnos que creen que lo que hacen es lo correcto y que no se puede hacer mejor porque no quieren o porque no saben. Pero lo que no puede decir es que estos datos no son ciertos, porque eso es tomarle el pelo a la gente. Y yo creo que ya está bien de tomar a la gente en Andalucía por tonta.

Ustedes tienen dinero, tienen transferencias ordinarias y finalistas, disfrutan de una financiación de fondos europeos extraordinarias, pero no tienen proyecto para Andalucía y no son capaces de desplegar todas las fortalezas que tendrían esos recursos puestos en carga, porque gestionan muy mal y porque el modelo que ustedes representan no responde al interés general. Y para eso habría que fortalecer los servicios públicos, contratar a más personal, ser más cuidadosos en la fiscalización de los contratos que se firman, firmarlos conforme a la ley, también se podría hacer.

Bueno, se podría aplicar otro modelo, yo comprendo que ustedes no lo apliquen, es legítimo, su modelo es ese, pero la gestión es desastrosa, es un destrozo y debiera causar rubor, sacar pecho por una Administración que con más recursos, y eso sí que es histórico, con más recursos que nunca, no solo no es capaz de dar respuesta a los problemas cotidianos sencillos de la gente trabajadora de Andalucía, sino que los está agravando. Y, con el dinero que se queda en los cajones, se queda la oportunidad de revitalizar social y económicamente Andalucía.

Y estos datos no son para presumir, consejera, estos datos no son para presumir, porque Andalucía no mejora en los índices sociales y económicos de mejora de la calidad de vida y de las condiciones de trabajo de la gente, porque los miles de millones de euros que ustedes reciben y deberían estar a su disposición están en cajones sin que ustedes sean capaces de ponerlos en carga.

Interpretación de mi grupo de esta ejecución presupuestaria: que es un desastre. La compare usted con lo que quiera. Ustedes son responsables de lo que hacen ustedes, y lo hacen muy mal, y las consecuencias de lo que hacen mal va a mayor dolor de las familias trabajadoras y del tejido empresarial de Andalucía, que no entiende que les sobre el dinero, el dinero que les sobra y que oficialmente ustedes no han informado que es este.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

cve: DSPA_12_094

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, esto me suena a cuando a uno le hacen una entrevista y le preguntan cualquier cosa y uno contesta lo que le viene en gana, porque sobre la cuestión de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 tuvo usted cuenta, dio usted cuenta en comisión el 23 de mayo del ejercicio corriente. Además, en la anterior comparecencia se ha dado cuenta también de la evolución del empleo hasta el tercer trimestre y, que yo sepa, ese era el título de la comparecencia que hoy veníamos a ver aquí. Usted tenía que dar cuenta, hasta lo que llevamos de año, queda mes y pico para concluirlo, de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024. Por eso, señoría del Partido Popular y señora consejera, usted tiene hoy un examen. Desde un punto de vista económico y presupuestario hay dos hitos muy importantes cada año. Uno es la elaboración y aprobación presupuestaria del ejercicio del año siguiente y otro —estamos en trámite, lo veremos en las próximas sesiones—... y otro es la rendición de cuentas del ejercicio presente. Y hoy íbamos a abordar y debemos abordar esta cuestión, al menos en parte.

Mire, los objetivos del plan operativo en materia de transparencia pública 2023-2024, inmanente de su consejería, se incumplen. Lo incumplen en cuanto a la publicidad activa y en materia de derechos de acceso, porque tenemos que la ejecución presupuestaria trimestral no se publica desde el tercer trimestre del ejercicio 2023, o los resúmenes de ejecución mensual ustedes los vienen publicando a trancas y barrancas. Se han dado prisa, es cierto, en publicar ahora el avance de liquidación y la ejecución mensual. ¿Por qué? Porque cuando debatíamos en esta Cámara, justamente hace un año, todos los grupos parlamentarios la llamamos al orden y le dimos una reprimenda. Y por esa razón, ustedes, que presumen de buena gestión, cada vez se parecen más al Partido Socialista.

La Junta de Andalucía, a solo un trimestre de finalizar el ejercicio y poco más de un mes, presenta en su conjunto un avance de ejecución presupuestaria del 65,80% de las obligaciones reconocidas. Es solo una pequeña variación del 0,9 respecto al presupuesto del ejercicio 2023. De acuerdo, 18.000 millones de euros sin ejecutar. Recordar a este respecto que la Junta cuenta en el ejercicio 2024 con un crédito definitivo de 49.376 millones de euros, entendemos, provenientes, que nos va a aumentar de los remanentes de las incorporaciones vía remanentes de las generaciones de crédito del MRR y de otros ingresos finalistas. Concretamente, estamos hablando de 2.200 millones. Y, sin embargo, ustedes en el último trimestre del ejercicio tienen sin ejecutar el 44,6%.

Y los porcentajes de ejecución en los marcos son alarmantes. Ninguno, absolutamente ninguno, alcanza una ejecución del 50%. Y eso implica dejar de inyectar en Andalucía inversión, oportunidades, riqueza y empleo. Eso de «tenemos hasta el 2026 para ejecutarlo», oiremos la frase famosa de «hasta el último céntimo ejecutado», pero esos son los datos, consejera. Esos son los datos. Ustedes no ejecutan convenientemente.

Respecto a las secciones presupuestarias, la consejería que tiene peores datos de ejecución es la de industria, con un 15,21%. El tercer trimestre del 2024, la industria en Andalucía experimentó solo una variación del 0,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Pero en España la variación es del 4,1%.

Por otro lado, muchos anuncios de ese renacer industrial de la energía renovable, ese autobombo del Gobierno de Moreno Bonilla, muchos millones de euros y miles de puestos de trabajo, pero, por ejem-

cve: DSPA_12_094

plo, el Valle Andaluz de Hidrógeno Verde de CEPSA se encuentra en el aire. Una inversión completamente paralizada, y hablamos de 3.000 millones, puesta en jaque por esos impuestos energéticos del Gobierno de España, que parece que al final no se van a producir. Pero eso merma el deseo y las ganas de invertir en nuestra tierra. Una medida más, en eso puedo darle la razón, del Gobierno negligente de Sánchez, de su empeño por destruir España.

Aún tenemos el turismo en Andalucía, es cierto. Estamos hablando de un sector que representa el 12% del PIB andaluz, que además da empleo a 400.000 personas, pero nos pasa una desgracia como la que pasó con la pandemia de la Covid o una desgracia natural como la que recientemente ha padecido el pueblo valenciano y Andalucía no se podrá recuperar. Y ustedes están empeñados en ese modelo, en ese modelo de industria descarbonizada, de transición ecológica, pero lo que ocurre, por ejemplo, en la central de Puente Nuevo, en Espiel, en Córdoba, o, por ejemplo, la central de Carboneras. Y si ustedes se la llevan a Marruecos, pues eso, no pasa nada, porque Marruecos, desde luego, no contamina, al parecer. De modo que sus políticas industriales no nos ofrecen garantía de empleo, ni a corto ni a medio ni a largo plazo.

La siguiente consejería con peor dato de ejecución, la de Fomento: el 35,43%. Pero, además, es la segunda sección que mayor dotación de créditos incorporados tiene: tiene 199,40 millones. Y ahí están las deficiencias de infraestructuras que tiene Andalucía en carreteras, en transporte, en vivienda...

Al hilo, señalar que, de las 22 actuaciones previstas en los presupuestos del ejercicio, 24, sobre la mejora de las carreteras de la red autonómica de Andalucía, 16 de ellas se encuentran, para estos mismos presupuestos, en el mismo estado que hace un año.

Seguida de esta se encuentran Empleo y Agricultura, que no llegan ni al 37% de ejecución. La tasa de paro, el empleo precario, las políticas de empleo..., eso ya se ha dicho. Es verdad que estamos discriminados, pero es que ustedes también hacen lo mismo, porque les copian, hacen continuismo político.

Aquí tienen la oficina del SAE, que, tras seis años de gestión, mantienen, mantienen a las mismas plantillas de la FAFFE recolocadas —y de otros chiringuitos—, y no llegan ni a un tercio los que tienen potestades administrativas. Son trabajadores de brazos cruzados.

Sobre las familias, y directamente relacionado con lo anterior: el consumo de los hogares ha crecido un 2,2% en el segundo trimestre de este año, pero continúa por debajo de la variación del consumo final que se ha experimentado en toda España.

Respecto a los gastos afectados con el canon del agua, tienen un porcentaje de ejecución del 23,29% —y eso que esta legislatura iba a ser la legislatura del agua.

Y en relación a la clasificación funcional, las políticas de familia alcanzan una ejecución del 51,13%. Apenas sobrepasa la mitad del crédito definitivo —y eso que el presupuesto de 2024 también iba a ser el presupuesto de las familias andaluzas.

Sobre los servicios públicos, ya se ha dicho. Sobre el Servicio Andaluz de Salud, ustedes presentan una ejecución del 72,89%. Las inversiones reales del SAS se encuentran muy por debajo de la mitad de lo presupuestado; estamos hablando del 25,4%.

Y en relación a las inversiones provinciales, la liquidación del presupuesto no puede arrojar peores datos: el 6,40% de ejecución. Estamos hablando de apenas ciento nueve millones de euros, de los 1.707 millones de crédito definitivo con los que ha contado la Junta para acometer las inversiones.

cve: DSPA_12_094

Y, por último, decía el señor Moreno Bonilla —curioso, le voy a leer literalmente—, cuando solo era oposición: «A ver qué es capaz de hacer la señora Díaz con esos 1.000 millones de euros que recibe de Andalucía». Y usted estaba arriba, estaba en el Congreso.

¿Cómo va a quejarse permanentemente al Gobierno de España, cuando no es capaz de gestionar su tierra, ni su estatuto, ni su Gobierno, con el presupuesto? Pues es lo mismo, justo, que ahora les dice el Partido Socialista a ustedes. Cada vez se parecen más, se parecen como dos gotas de agua.

Dejen de jugar realmente con las necesidades de los andaluces en las distintas provincias y acometan verdaderamente las inversiones que son vitales para nuestra tierra, para crear riqueza, para crear empleo y para darles a los andaluces el bienestar que se merecen.

Gracias, señorías.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera..., señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Murillo López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidenta.

Consejera.

En las próximas semanas vamos a debatir el presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2025. Y debatiremos sobre una declaración de intenciones de cuáles son los programas y actuaciones que pretende llevar a cabo su Gobierno. Pero las intenciones son solamente eso: intenciones, o *marketing* o autobombo. Porque luego viene la realidad, y la realidad es lo que se ejecuta. Y aquí es donde verdaderamente se ve y se retrata su Gobierno.

Mire, la gran mentira del año pasado nos la contaron ustedes cuando hablaban de la sanidad privada. Se emplearon a fondo. Mire, la consejera, Catalina García, decía que el gasto de la Junta en conciertos era el porcentaje más bajo de los últimos quince años. También salió su portavoz diciendo lo mismo, que era el menor porcentaje de los últimos quince años. Hilaban ustedes bastante fino, hilaban así de fino y hablaban de porcentaje, porque así nadie se enteraba; porque así, lo del dato de la privada quedaba un poquito diluido y disimulaba. Pero ustedes estaban mintiendo. Mentían porque nos ocultaron 174 millones de euros de partidas de transporte sanitario, que mandaron a otros artículos para así tener ustedes un poquito de margen de maniobra y poder mandarle más dinero a la privada. Y mentían porque el plan era el mismo que todos los años, desde que ustedes tienen mayoría absoluta, que es poner un presupuesto, pero luego ejecutar otro.

CVE: DSPA_12_094

Ustedes, en el año 2022, presupuestaron 540 millones de euros a la sanidad privada, pero gastaron 111 millones de euros más: 652. En el año 2023 presupuestaron 566 millones, pero gastaron 99 millones de euros más: 665. En el año 2024 han presupuestado 587, metiendo aquí las partiditas estas que nos ocultaron, y han gastado ya 91 millones de euros más. Y para el año 2025 han presupuestado 686 millones, un 67% más que en el año 2018, y a saber cuánto van a gastar ustedes, al final, en sanidad privada.

No sabemos si cuando el señor Moreno Bonilla dice eso de que «tendremos que tomar decisiones difíciles», se está refiriendo a que, a principios de 2025 hará como en 2024 y, entre sus primeras decisiones, pues vuelva a mandar 100 millones de euros más a la privada. O a que le va a recortar de nuevo el sueldo y la productividad al personal sanitario, como ha hecho este año y como parece que hará el año que viene. O, a lo mejor, el señor Moreno Bonilla, con eso de las decisiones difíciles se refería a esto, a que seguirán haciendo contratos millonarios a dedo, aunque la Intervención vea irregularidades. O a lo mejor se estaba refiriendo a que su Gobierno seguirá adjudicando a dedo 1.225 millones de euros al año, troceando cientos de contratos. O a lo mejor se refería a que la Fiscalía Anticorrupción le está investigando por adjudicar a dedo 243 millones de euros a las clínicas privadas.

[*Aplausos*.]

No sé, no sé cuál es la decisión difícil que tiene que tomar el señor Moreno Bonilla, pero sí tengo algo muy claro: con más dinero que nunca, la sanidad andaluza está peor que nunca.

[*Aplausos*.]

Por tanto, hay algo que es evidente: que ahora mismo el problema no es la financiación, es la gestión.

Y estoy de acuerdo en algo con el señor Moreno Bonilla: hay que cambiar lo que no funciona. Y aquí, lo que no funciona es él y su Gobierno.

Y mire, desde que ustedes tienen mayoría absoluta —y no voy a contar el año en curso; obviamente, voy a ser rigurosa; es decir, los dos primeros años—, tienen ustedes diez mil millones de euros sin ejecutar, diez mil millones. ¿Cuánto personal sanitario se podía haber contratado con esto? ¿Cuántos kilómetros de carretera se podían haber asfaltado o construido? ¿Cuántos caminos rurales se podían haber arreglado? ¿Cuántos cauces se podían haber limpiado? ¿Cuántas desaladoras? ¿Cuántos colegios?

Insisto: tenemos los peores servicios públicos que hemos tenido nunca, y no es por un problema de financiación, es por un problema de gestión.

Y con esa campaña de los 1.500 millones de euros, ustedes están haciendo dos cosas: la primera, decirnos y reconocer que hay problemas graves en los servicios públicos de Andalucía. Y la segunda cosa que hacen es decirnos que ustedes ya no van a hacer nada por solucionarlo, porque ustedes ya están al tope; lo han dicho alto y claro. Así que cuidado con esta campaña; cuidado, porque no se le puede decir a la gente que tenemos un presupuesto histórico, pero que, cuando se trata de solucionar los problemas de la sanidad, la educación o la dependencia, resulta que el Gobierno de Juanma Moreno está a tope.

[*Aplausos*.]

Mire, es curioso, porque lo que peor ejecutan siempre son los ingresos finalistas del Gobierno de España —me ha parecido que ese dato usted no lo ha dado—: de los 8.800 millones de euros que hay en créditos definitivos, a 30 de septiembre hay sin ejecutar 4.110, ¿vale?, este año. Pero es que el año pasado se

cve: DSPA_12_094

dejaron ustedes sin ejecutar más de 2.000 millones de euros de ingresos finalistas del Gobierno de España. Y cuando vemos estas cifras de 10.000 millones de euros de inejecución, más 12.273 millones de euros adicionales que llegan del Gobierno de España, y se ven esas listas de espera, con dos millones de personas en las listas de espera sanitaria, las colas en los centros de salud, o que somos la comunidad que más días tarda en valorar a sus dependientes, la pregunta es inevitable: ¿de verdad que 1.500 millones de euros son la solución? Pero si tienen ustedes más dinero que nunca y los peores servicios públicos que hemos tenido nunca… ¿A usted le parece lógico que con 12.273 millones de euros más que hace seis años, los servicios públicos de Andalucía estén peor que nunca? Y la solución, ya se lo he dicho, no es el dinero, es cambiarlos a ustedes.

Y, mire, las inversiones...

[*Aplausos*.]

A día de hoy solo se ha ejecutado el 25%; hay 4.756 millones de euros sin ejecutar. Y la prueba más evidente de su incapacidad para ejecutar las inversiones es que han incluido 1.654 millones de euros en el remanente. Es decir, ustedes estaban este verano haciendo ya las cuentas para el presupuesto del año que viene, vieron que eran incapaces de ejecutar 1.654 millones: vamos a mandarlos al remanente del año que viene, así por lo menos figuran ingresos y puedo decir esto del presupuesto histórico, porque si no hacen eso no pueden hablar de presupuesto histórico.

Le he escuchado también que Andalucía está falta de inversiones del Gobierno de España. ¿Sabe cuánto nos enviaba Rajoy para inversiones? 241 millones de euros. Es que le encanta, le encanta, lo sé. ¿Cuánto nos enviaba Pedro? 1.471 millones. Eso nos envía Pedro.

[*Aplausos*.]

Y, mire, vaya recortazo que le han dado ustedes a las inversiones, porque de poner la Junta, en el año 2018, 1.541 millones de euros, ahora ponen ustedes 1.084 millones de euros, 457 millones de euros menos, un 30% menos.

Y, mire, en vivienda la gestión no ha podido ser peor. Los jóvenes andaluces, los últimos en cobrar el Bono Alquiler Joven. Usted no ha arrimado ni un euro a los 68 millones de euros que puso el Gobierno de España. Y, por supuesto, en el presupuesto de 2025 tampoco vemos ninguna partida para el nuevo Bono Alquiler Joven.

El año pasado se dejaron ustedes sin ejecutar la friolera de 339 millones de euros en vivienda, el 57% del programa. Pero es que este año vamos por el mismo camino. Ahora mismo, 466 millones sin ejecutar, el 70% del programa. Y, por supuesto, lo que peor ejecutan son los fondos que envía el Gobierno de España, porque el Gobierno de España envía dinero. Y vaya si envía dinero. Siete años del PP —y usted, que estaba allí en Madrid con Rajoy—, siete años y nos enviaban 285 millones de euros para vivienda. Y ahora, siete años de Pedro Sánchez y llegan 1.022 millones de euros en vivienda. Para encima luego ver que ustedes se dejan sin ejecutar el 85% de los fondos para vivienda que llegan del Gobierno. Así que explíquelo, explique usted esto a los andaluces. ¿Por qué no se ejecutan los fondos en vivienda que envía el Gobierno de España? Explique por qué no se van a hacer 40.000 VPO, como prometieron. Explique por qué Pedro ha multiplicado los fondos de vivienda por ocho, mientras que Juanma Moreno no llega ni a la cuarta parte de lo que prometió.

CVE: DSPA_12_094

Y en formación profesional para el empleo se dejaron sin ejecutar el año pasado 161 millones, el 42% del programa. Y a fecha actual, está sin ejecutar el 80%, 306 millones. Y, mientras tanto, Andalucía es la última en tasa de paro y estamos por detrás de Extremadura y Canarias y, por supuesto, por debajo de la media de España.

En agua, en materia de agua, venga hablar de los 1.500 millones de euros movilizados, y lo que tienen ustedes son 1.157 millones de euros sin ejecutar en materia de agua. Y no le estoy contando el año 2024; al final del año volveremos a sumar y serán por lo menos 1.300 millones.

Y en medio ambiente, la semana que viene supongo que el señor Moreno Bonilla irá a la Cumbre del Clima a hacerse la foto y hablar de revolución verde. Pero se le olvida que la revolución está bastante baja en el programa de calidad ambiental, porque solamente ha ejecutado hasta ahora el 10% del presupuesto.

Y ahora ustedes nos traen un presupuesto histórico. Pero es que aquí lo histórico es que hay dos millones de andaluces en las listas de espera. Lo histórico es que por primera vez somos la comunidad que más tarda en valorar a sus dependientes. Lo histórico es que un tercio del presupuesto de Sanidad va para las grandes farmacéuticas. Lo histórico son las colas de madrugada que estamos viendo en los centros de salud, porque la gente quiere sacar cita con su médico de atención primaria. Lo histórico es que aquí hay más dinero que nunca, pero tenemos los peores servicios públicos que nunca.

[*Aplausos*.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Márquez Lancha.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Señoría, a todos, buenas tardes.

Miren, hay emociones que a veces pueden ser difíciles de expresar con palabras. Hoy me gustaría mandar, en primer lugar, un beso enorme a quien me cubrió las espaldas durante todo este tiempo en esta casa, a mi compañera María. Y también trasladar todo el apoyo, cariño y comprensión a quienes han sufrido la pérdida material y, lo que es peor, la tragedia personal en la peor catástrofe natural de nuestra historia.

[*Aplausos*.]

Sin duda, la solidaridad es un valor importantísimo, y los españoles han demostrado que es parte indisoluble de nuestra sociedad. Aunque nuestro corazón hoy esté allí, pues hoy debemos de tener la cabeza aquí.

cve: DSPA_12_094

Señorías, a lo largo de la intervención de la consejera han podido comprobar cómo este Gobierno sigue empeñado en seguir mejorando en gestionar los recursos públicos de todos los andaluces. Los presupuestos para este año en curso son unas cuentas ambiciosas que buscan responder a las necesidades de los ciudadanos. Cabe recordar que las cuentas para este año 2024 se fraguaron en el peor de los contextos, en la peor de las situaciones, ya que el señor Pedro Sánchez —Pedro, como le dice la consejera..., la señoría del Partido Socialista—, pues, fue incapaz de aprobar los presupuestos para nuestro país.

Afortunadamente, el Gobierno de Juanma Moreno, bueno, pues el Gobierno del cambio, trajo a nuestra tierra la buena gestión, devolvió a Andalucía la seriedad, cosa que hoy no hay aquí, y una normalidad presupuestaria. Unas cuentas que han demostrado el compromiso de Juanma Moreno y de esta consejería con los servicios públicos. Unos presupuestos actuales que son los que contemplan el mayor esfuerzo inversor de la historia de Andalucía, aunque todo apunta a que serán superados por los del próximo año.

Recordarles, entre tanto dato erróneo que se ha dado aquí esta tarde, que el presupuesto actual es un 34,5% mayor que el de 2018, 12.000 millones de euros más, que supone que Andalucía cuente con los presupuestos más altos de su historia.

Es justo destacar el claro compromiso de estas cuentas, que destinan el 62% de todo el presupuesto para políticas sociales. Concretamente, salud, el 30,5% del presupuesto, con un crecimiento de más del 3% sobre el 2023, y, señorías, un 44,7% sobre el 2018. Educación, casi un 19% del presupuesto, con un crecimiento del 4,1% sobre el 2023, e igualdad y familia, donde incluimos dependencia, un 9,2% superior respecto a 2023.

Esto que les relato, señorías, pone de manifiesto que el Gobierno de Juanma Moreno pone en el centro de su acción política a las personas. Nunca se invirtió tanto en políticas sociales, nunca nadie subió tanto la inversión social como el Gobierno de Juanma Moreno.

Señorías, como saben, el presupuesto de 2024 ascendía a números redondos a más de 46.000 millones de euros. Pues bien, a 30 de septiembre —yo no sé los datos que saca la oposición—, pero a 30 de septiembre de 2024 la Junta de Andalucía gestiona un crédito definitivo de más de 43.146 millones de euros, lo que hace que hasta el momento haya comprometido el 74% del crédito definitivo.

En estos primeros nueve meses del año, tres trimestres, señoría de Vox, sobre este crédito inicial se han reconocido obligaciones por valor de 31.905 millones de euros. Por lo tanto, se ha ejecutado un 68,2% del crédito definitivo. Con esto podemos afirmar que este Gobierno sigue avanzando en la ejecución presupuestaria, a la vez que de manera muy notable sube el volumen de obligaciones que ha llegado a su fase de ejecución.

Destacar la ejecución de créditos de autofinanciada, es decir, la partida que proviene de recursos propios de la Junta de Andalucía, un 73,3% y un 4,4% más que en 2023.

El gasto de personal para fortalecer los servicios públicos esenciales. Recordarle que tenemos más docentes, que tenemos más sanitarios, más profesionales de servicios sociales y mejor pagados que nunca. Y esto hace que el gasto de personal se haya incrementado hasta los 15.000 millones de euros, con una ejecución del 71,8% y un 8,4% más respecto a 2023. Vale, estos son los números reales. Los demás tendrán que explicarnos de dónde han salido.

cve: DSPA_12_094

Miren, señorías de Vox, sobre fondos europeos. Bueno, señoras de Vox y señorías del Partido Socialista, sobre fondos europeos, yo pensé que ayer en la comisión la consejera se lo había explicado lo suficientemente claro, pero parece que no. Usted vuelve a traer otra vez, de una forma torticera, vuelven a traer esos datos que no sabemos de dónde se los sacan. Pero, miren, lo peor de todo es que pretenden darnos lecciones e intentan enseñarnos el camino que, al parecer, ustedes nunca encontraron. Pero parece que ahora la han encontrado desde la oposición. Esperemos que estén mucho tiempo en la oposición.

[*Aplausos*.]

Miren, ejecutaron peor que nosotros, eso queda claro. Y su Gobierno, el de Sánchez, lo hace también mucho peor que el Gobierno de Andalucía. Eso sí, para otras comunidades, alfombra roja. Para la nuestra son trabas, para destinar los recursos en lo que nosotros consideramos.

Ustedes, miren, hablan con desahogo y hablan de ejecución y lo hacen con desahogo, como si nunca hubieran gobernado. Pues bien, la consejera lo ha dicho, pero yo se lo recalco, porque parece que no lo entiende o la señora Nieto no entendía con respecto al 93. Les recuerdo que en el último año de Gobierno ustedes ejecutaron el 97% y la Junta de Andalucía, para 2023, con 11.000 millones de euros más, un 33% más que 2018, ejecutó el 98,3. Por lo tanto, queda muy claro, ejecutamos más y ejecutamos mejor, señoría.

Señora Nieto, que no está, pero supongo que lo verá en el orden del día, es que me interesa demasiado. La escucho hablar de presupuesto, pero es que su Gobierno, o parte de su Gobierno, Izquierda Unida, es que tengo mucho aprecio a mi alcalde, ha gobernado dieciséis años mi municipio y en ocho años, en ocho años, hizo dos presupuestos. Pero ella utiliza un término de tomar por tonta a la gente y lo que más me duele es que tomen por tontos a los zalameños. Izquierda Unida presentó el 28 de diciembre unos presupuestos, de los dos que aprobó en ocho años, presentó uno el 28 de diciembre del año en curso. Es decir, como si la Junta de Andalucía aprueba los presupuestos de 2024, ahora el 28 de diciembre. Eso sí que es reírse de los ciudadanos.

[*Aplausos*.]

Miren, este Gobierno ha demostrado cómo bajando impuestos y aplicando rebajas fiscales, pues se puede, eso tampoco lo entendían ayer las señorías del Partido Socialista, ayer en comisión, pues se puede recaudar más. Y sí, bajar impuestos y recaudar más es importante. Pero, miren, aún es más importante el para qué, eso a ustedes no les interesa. Donde ustedes ven números y porcentajes, pues nosotros vemos oportunidades, oportunidades reales. Donde ustedes ven cuentas, sus cuentas electorales, que son las únicas que hacen, pues nosotros vemos docentes, comerciantes, empresarios, hombres y mujeres del campo y de la mar, como hemos visto hoy aquí. Consideramos que un presupuesto es la mejor herramienta para mejorar las dificultades de nuestros jóvenes, de nuestros autónomos. Son el instrumento para cuidar y ampliar Doñana, para realizar esas inversiones que tanto necesitamos para que podamos garantizar el agua a todos los andaluces.

Mire, señoría, tenemos muchas cosas que mejorar. Los presupuestos son una herramienta que necesitamos para llegar tan lejos como todos consideremos, como todos queramos.

Y, señora Murillo, era previsible que utilizaría una vez más esos términos que suele utilizar: ingresos que recibimos del Gobierno de Sánchez, financiados por el Gobierno de España, y hoy incorpora a Pedro.

cve: DSPA_12_094

Y desde mi grupo le seguiremos diciendo lo mismo: el dinero que le corresponde a Andalucía no es de Sánchez, es de los andaluces. Y por mucho que le moleste...

[*Aplausos*.]

... y digan que para qué queremos más dinero, pues le seguiremos reclamando lo que nos pertenece, señoría. Mientras que solo una persona siga sin trabajo, mientras que haya un solo paciente esperando una operación y mientras que haya una sola mujer sufriendo violencia o desigualdad, seguiremos pidiendo al señor Sánchez lo que corresponde, los 1.500 millones de euros anuales que son de Andalucía y son de los andaluces y los necesitamos para seguir mejorando Andalucía.

Señorías, no hay parangón. Ustedes no pueden darnos lecciones de nada. Sus políticas son la antítesis de la buena gestión y una gestión responsable. Entiendo las dificultades que tienen como oposición de tener enfrente un Gobierno serio, un Gobierno eficiente y eficaz. Pero es que el Partido Socialista, que nos quiera presentar su manual de gestión como si no hubiera ocurrido nada bajo su gestión, tendrá que entender que ante los andaluces no tienen credibilidad alguna. Créanme que los andaluces ya quedamos escarmentados de su villana gestión. Hoy no voy a mentar, hoy no toca, no voy a mentar los ERE, la FAFFE o su largo repertorio de corruptelas. Hoy voy a ser más breve, tan breve como una frase que describe a la perfección su relación, la relación del Partido Socialista con la economía. Y no es mía, no es de ningún filósofo ni de ningún cantante, de ningún novelista, es anónima. Se puede leer en muchos sitios. De hecho, cuando voy conduciendo hacia casa, por la autovía de Mérida, en los pasos elevados se puede leer. Y cuando llego a mi comarca, la comarca de la Cuenca Minera, en una gran piedra, se puede leer «PSOE igual a ruina». Eso es lo que ustedes han sido para esta tierra y no puede ser una frase más breve y más acertada para describirlo.

[*Aplausos*.]

Eso que ustedes han sido para esta Administración y para demasiados municipios en nuestra tierra.

Miren... Voy a ir terminando, señora consejera. Usted siga preocupándose de lo importante, de los andaluces. Usted ha conseguido que lo que antes con el Partido Socialista era una carga para todos, pues ahora, con este Gobierno, sea oportunidades para convertir a Andalucía en un territorio más atractivo para la inversión y para la creación de riqueza.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señorías, cierra el debate la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_094

Señorías, ustedes insisten una y otra vez en el mismo error. Claro, no es un error, es una estrategia para confundir. Y, claro, confundir a sabiendas —ya se lo dije ayer en la comisión—, está muy cerca de la mentira. Ustedes son los que deben explicar a la ciudadanía por qué quieren confundir.

Mire, señora Nieto, en el año 2023 no nos ha sobrado ni un solo euro. Es más, hemos gastado dos mil millones de euros más de los ingresos que tuvimos porque tuvimos que adelantar la ejecución de fondos europeos.

Tranquilos, tranquilos, señorías del Partido Socialista.

Los autónomos. Señorías, nos enviaron 1.100 millones del Estado. Devolvimos 300 porque los autónomos no cumplían los requisitos. Su modelo dejó en la ruina a Andalucía, se lo ha dicho muy bien el parlamentario del Grupo Popular. ¿Cuál es nuestro modelo? Está muy claro: bajar los impuestos a los trabajadores, crear empleos. Señorías, 3,5 millones de ocupados en la EPA. En su vida hubiesen pensado crear tanto empleo.

[*Aplausos*.]

En su vida, señorías, en Andalucía hemos reducido dos puntos el diferencial de paro con el Gobierno. Hemos bajado cinco puntos. Estamos liderando la bajada del paro. Estamos creciendo en exportaciones, estamos transformando esta tierra. Crecemos más que nunca, señorías, más que el Gobierno, o sea, que la media de España, con más empresas que nunca. Por lo tanto, ¿que tenemos que mejorar cuestiones? Claro que sí, pero es que llevamos cinco años. Llevamos cinco años, y ustedes nos dejaron una tierra en la ruina.

A la señora Jiménez, bueno, estoy encantada de rendir las cuentas, pero a 31 de diciembre. A 31 de diciembre, por eso le he dado 31 de diciembre y datos de septiembre del año 2024. Y la información presupuestaria está mes a mes en la web de la consejería.

A la señora Murillo. Habla de la sanidad privada. Bueno, la sanidad privada, ahora le llaman sanidad privada, cuando ustedes gobernaban eran los conciertos. Los conciertos para hacer las pruebas, los conciertos para hacer las intervenciones. Mire usted, en el año 2024 un 3,92%, cuando ustedes gobernaban un 5%. Pero ¿ha visto usted las listas del ministerio del año 2021? Una media del 8,8%. Hay 13 comunidades autónomas que están por encima de Andalucía. Solo hay tres comunidades autónomas que están por debajo: Cataluña —donde ustedes gobiernan—, con un 23% de conciertos, y Madrid, con un 11% de conciertos.

Pero, mire, es que le voy a decir algo más. ¿Usted recuerda en Cádiz? En Cádiz tenían un concierto con una entidad privada para prestar los servicios que no tenían ni contrato, señoría. Que cuando llegamos al Gobierno tuvimos que pagar 257 millones de euros de ese concierto que ustedes tenían en Cádiz con los hospitales privados.

Pero me hablan del personal sanitario. Si expulsaron a 7.700 profesionales sanitarios. Ahora tenemos 25.000 profesionales sanitarios más. Un 29% más. Claro, usted me habla de que no vamos a hacer nada. Sí, le destinamos 1.000 millones de euros más a la sanidad para el año 2025. Es decir, de los 2.000 millones de euros de crecimiento del presupuesto, el 80% va para sanidad, que son 1.000 millones más para dependencia y para educación.

Por cierto, hablando de la dependencia, ¿usted cree que es normal que 768 millones de euros los ponga el Gobierno de España, solo un 33%, y 1.563 millones de euros los ponga el Gobierno de Juanma Moreno?

CVE: DSPA_12_094

A pulmón, señoría, un 67%. Nos deben 4.000 millones de euros de estos cinco años que hemos puesto por encima, sin que ustedes lleguen al 50%.

[*Aplausos*.]

Esa es la realidad, señorías. Esa es la realidad.

Y me dicen que 10.000 millones de euros sin ejecutar. Oiga, señoría, diga alguna verdad. Diga alguna verdad. A usted la veo poco democrática hoy, poco democrática. Dice: «Hay que cambiar a este Gobierno. Hay que cambiar a este Gobierno». Señorías, que los que cambian gobiernos son los ciudadanos, no usted.

[*Aplausos*.]

Y a ustedes los cambiaron, señoría. Los cambiaron los ciudadanos, sí. Los cambiaron.

[*Rumores y aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

[*Intervención no registrada*.]

Señora Martínez, señora Márquez.

[*Rumores*.]

Señorías, silencio, por favor.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—He repetido lo que usted ha dicho.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siga, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—He repetido lo que usted ha dicho, claro, precisamente a ustedes les cambiaron los ciudadanos por toda la corrupción de los ERE, porque se gastaron el dinero de los parados, claro, en los ERE, en la FAFFE, en Invercaria; por eso les cambiaron los ciudadanos.

[*Aplausos*.]

Mire, usted habla de Pedro, Pedro, Pedro, Pedro. Mire usted, yo no le llamo Pedro, es el presidente del Gobierno, aunque cada vez, cada mes, la gente ya lo conoce por «el jefe» o «el uno».

Mire usted, el señor Sánchez —o «el jefe» o «el uno»— no nos da nada, nos da lo que se recauda en Andalucía. Y es más, y nos lo da, o sea, llega a Andalucía a través de una ley, de una ley que ustedes, como Partido Socialista, pactaron con Esquerra Republicana, por el que nos faltan 1.522 millones de euros cada año, señoría, cada año.

CVE: DSPA_12_094

Usted sabe lo que tiene que hacer ahora: cuando llegue el Congreso de Sevilla, dígale a Pedro —para mí es el presidente del Gobierno, para otros es «el uno» o «el jefe»—, dígale usted, dígale usted en el Congreso de Sevilla que nos devuelva a los andaluces los 1.522 millones de euros que nos debe cada año, señoría.

Y mire, le voy a hablar de las listas de espera. Las listas de espera han subido en toda España, y usted lo sabe. Y nosotros..., han saltado las costuras de todos los sistemas públicos sanitarios después de la COVID, porque, si no, no se hubiesen incrementado en toda España. Pero le voy a dar un dato: desde que gobernamos, hemos reducido en 45 días las listas, o sea, el tiempo de intervención y en ocho días el tiempo de las consultas.

[*Risas.*]

Pero mire, le voy a decir...

Les hace mucha gracia, ¿verdad?

[*Rumores.*]

Qué falta de respeto, por favor.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, señoría. Ya está bien ¿no?

La imagen es patética. Dejen a la señora consejera que hable. Señoría, silencio.

Siga, señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Yo le he escuchado con mucho respeto y con mucho silencio, y le voy a decir que no comparto las cosas que ustedes han dicho, pero les he escuchado. No entiendo por qué ustedes no me escuchan; es que no lo entiendo.

[*Rumores.*]

Mire usted, nosotros vamos a trabajar... Claro que queremos mejorar las listas de espera, y por eso trabajamos. Por eso, el 50% del incremento del presupuesto va precisamente para sanidad: de los dos mil millones, mil millones para sanidad.

Pero mire, decía la señora Nieto que lo de sacar pecho, lo de presumir... Pues mire usted, esta es la ejecución presupuestaria real que ven los vecinos en materia sanitaria. Hemos puesto en funcionamiento siete hospitales que no estaban, como el Hospital Militar de Sevilla, el de Palma del Río, el Materno-Infantil...

[*Rumores.*]

Bueno, señorías, que no existían o que estaban cerrados por abandono, señorías. Yo les presupongo cierta..., no sé, en fin.

... el Materno Infantil de Almería, el de Estepona, en Málaga; el de Cazorla, en Jaén; el de La Janda, en Cádiz; el Centro de Especialidades Los Alcores, en la provincia de Sevilla. Hemos abierto, señorías,

CVE: DSPA_12_094

cinco hospitales de día, como el de Osuna, en Sevilla; las instalaciones del Hospital de Día de Oncología del Reina Sofía, de Córdoba; el de oncohematología del Hospital de Linares, en Jaén; el Hospital de Día de la Axarquía, en Málaga; el nuevo hospital de día de Cardiología, en el Virgen Rocío. Hemos abierto doce centros de salud: el de la Avenida América de Córdoba; el de Bola de Oro, de Granada; el de Gibraleón, en Huelva; los de Jimena, Villacarrillo y el antiguo Hospital de Andújar, que ha sido rehabilitado integralmente, en Jaén; los centros de salud de Casa del Mar, Macael y Olula del Río, en Almería; el de San Pedro Alcántara, en Málaga; el centro de salud Ángel Salvatierra, de Cádiz; el de Isla Chica, en Huelva. Hemos inaugurado, señorías, ocho consultorios...

Yo entiendo que les moleste, que les moleste que yo les dé cuenta de lo que hemos hecho con la ejecución presupuestaria.

En Felix, Almería; los de Galaroza, Rosal de la Frontera, Lucena del Puerto y Niebla, en Huelva; los de Valdelagrana y los Cortijillos y Los Barrios de Cádiz; el de Huesa, en Jaén... Es decir, desde que Juanma Moreno asumió la presidencia de la Junta, Andalucía cuenta también con cuatro nuevas áreas de urgencias: la de Churriana, el servicio de urgencias de atención primaria de Antequera, en Málaga; el SUAP del centro de salud del Boulevar, de Jaén, o el de La Zubia, en Granada. Y tenemos quince centros de atención infantil temprana. No se los voy a relatar todos, pero, como les he dicho antes, veinticinco mil profesionales más que en el año 2019; un veintinueve por ciento más. Tenemos la mayor dotación de camas hospitalarias de la historia de Andalucía.

Y, en materia educativa, señorías, un panorama desolador lo que nos encontramos. Y hemos concluido, desde el año 2019, dos mil trescientas treinta y un actuaciones en centros públicos. Mire: siete centros nuevos, cincuenta y cinco ampliaciones, mil ocho reformas. El Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez, en Almería; el nuevo edificio para ciclos formativos del IES Salmedina, de Chipiona, en Cádiz; el IES Don Diego de Bernuy, de Benamejí, de Córdoba; el nuevo Instituto de Maracena, de Granada; el nuevo colegio en zona Ensanche Sur, de Huelva; las mejoras del Instituto de la Cabeza de Andújar; el Instituto de Santa Engracia, de Linares, en Jaén; el nuevo Instituto La Azucarera de San Pedro de Alcántara, en Marbella. O el Centro Público Integrado de FP de Referencia Aeroespacial de la Rinconada. Eso es ejecución presupuestaria.

[*Aplausos*.]

Tenemos más docentes y mejor retribuidos que nunca, señorías, a pesar de que tenemos 90.000 alumnos menos, lo que nos ha permitido reducir los ratios. Hemos incrementado las plazas para la formación profesional, en una apuesta decidida, como nunca se ha hecho, señorías. Tenemos 136 comedores escolares más que en 2018, 156 aulas matinales más, señorías. Hay 155 centros educativos bilingües más que en 2018. Tenemos, por primera vez, una red de bachillerato internacional.

En el ámbito universitario, señorías, un 15% más de personal investigador. Hemos incrementado la inversión en I+D un 18% con respecto al 2018. Hemos pagado, señorías —como le decía antes con el hospital de Huelva—, hemos pagado 800 millones de euros de deuda que ustedes dejaron con las universidades públicas. Eso es apostar por la educación, eso es apostar por el ámbito universitario.

[*Aplausos*.]

Hombre, señorías, señorías, señorías, un poquito más de seriedad.

CVE: DSPA_12_094

Hemos aprobado un modelo de financiación para estas instituciones, que en el año 2025 lleva 1.726 millones de euros. Hemos actualizado la programación académica, que no se hacía desde hace catorce años. Hemos ampliado los derechos de estudiantes, con el ahorro de familias, con medidas como mejora de los complementos, bonificaciones, rebaja de los precios en las matrículas. Se han impulsado infraestructuras estratégicas para la [...].

Pero si me hablan de política social y de dependencia, señorías, siete de cada diez euros lo ponemos nosotros en dependencia, como ya les he dicho anteriormente. Hemos incrementado el coste de las plazas de los centros de día. Hemos creado más de 4.500 plazas nuevas, frente a las 283 que crearon ustedes en la última legislatura. Por lo tanto, hay más..., 288.000 personas beneficiarias, que es un 42% más.

Y me hablan de vivienda. Vamos a hablar de vivienda, señorías, claro que sí. En 2023, el último ejercicio cerrado, ejecutamos 258,5 millones de euros; son 86,6 millones más de lo que ustedes ejecutaron cuando llegamos, en el año 2018; un 50,4% más. Si nos fijamos en los datos del año 2024, sin cerrar, se pueden llevar ustedes alguna sorpresa, porque hasta septiembre de 2024 habíamos ejecutado 120 millones de euros más —exactamente, 119,9—. Eso es un 169% más de lo que ustedes fueron capaces de ejecutar en el año 2018.

Pero mire, vámonos a las viviendas. Hemos terminado, en el año 2023, 587 viviendas protegidas más que en el año 2018. Mire, usted recordará perfectamente, porque hemos triplicado las viviendas de VPO. Ustedes hicieron tres mil y pico y este Gobierno ha hecho diez mil viviendas de VPO. Eso es triplicar la vivienda de VPO.

Pero donde miremos... Si vemos en transporte, seis grandes infraestructuras que llevaban décadas paradas, señorías: la ampliación del metro de Sevilla, catorce años después; la ampliación del metro de Málaga, señorías, que llegó a la ciudad once años después de que ustedes la prometieran con este Gobierno; la prolongación del metro de Granada; por no hablar del tranvía de la Bahía de Cádiz, diecinueve años después, y lleva ya dos años, por fin, resolviendo el problema de movilidad de los gaditanos. Pero lo mismo pasará en breve con el tranvía de Alcalá de Guadaíra. Se han cerrado licitaciones que estaban pendientes desde hace veinte años, como el tranvía de Jaén, cuyas obras han permanecido quince años paradas, señorías, que se han recuperado con este Gobierno.

¿Sigo, señorías? Porque es que hemos duplicado la red de metros y de tranvías, desde los 45,9 a los 70,9 kilómetros.

Y me hablan de empleo. ¿Hablamos de la consejería de Empleo? Se lo ha dado los datos la propia consejera. La mayor parte de los programas se convocan a partir del mes de junio. Entonces, a lo largo del segundo semestre es cuando realmente se ponen en marcha, se ponen en ejecución. Pero, en cuanto a la formación, oiga, es que en el año 2023 hemos ejecutado 225,6 millones de euros, el mayor volumen que jamás se ha ejecutado de formación en la historia de Andalucía. Son 46 puntos más que en el año 2015, 178,6 millones de euros más que en el año 2015.

Pero si quieren hablamos de carreteras, ahí están la carretera Medina-Paterna en Cádiz, el nuevo acceso a Alcalá, la ITI de Cádiz, o la puesta en servicio de la carretera Ventorros de San José en Loja, en Granada, la finalización del Estadio de la Juventud, la construcción de la piscina de Fuentenueva en Granada, que está en ejecución, señorías, la conexión Geolit con la A-44 en Jaén, el Conservatorio Superior

CVE: DSPA_12_094

de Música, que está finalizado, lo que hemos hecho en el Parque Empresarial de Santana, los accesos de Alhaurín de la Torre, el conservatorio de Estepona, el Museo de los Dólmenes en Antequera, el Centro de Ciberseguridad, el 112 de Málaga, la rehabilitación de la barriada de Los Pajaritos y el Parque Alcosa.

Es decir, señorías, claro que hemos hecho ejecución presupuestaria, como jamás se había hecho en esta tierra. Jamás ha habido un gobierno tan inversor y con una ejecución presupuestaria como este Gobierno.

[*Aplausos*.]

Aquí están los datos, en materia de medio ambiente, señorías. En materia de medio ambiente, presas y conducciones, se ha multiplicado la obra pública hidráulica por seis, un 511,8% más que en el periodo 2015-2018. En 2022 se han ejecutado 104 millones de euros, señorías. Entre 2019 y 2023 se han impulsado 1.097 millones de euros. Hemos puesto en marcha cuatro decretos de sequía para abastecer a la población. Podemos hablar de la provincia de Almería, con el depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal en Almería, o de la EDAR de Roquetas de Mar y de El Ejido. En Cádiz, la ETAP de Arenillas en Castellar de la Frontera. En Córdoba, la EDAR de Monturque, la obra de la EDAR de Palenciana. En Jaén... En fin, en Granada, la ampliación de la estación depuradora oeste Los Vados, las EDAR de Zújar y Montefrío. En Huelva, la primera fase de mejora de la eficiencia y garantía del abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva. En Málaga, la EDAR del Peñón del Cuervo, la EDAR del Rincón de la Victoria, la defensa del Guadalhorce. En Sevilla, la garantía de abastecimiento al núcleo de Burguillos, o la EDAR de Sevilla para el vertido de zonas sensibles en el entorno de Doñana.

Es decir, señorías, esto es ejecución presupuestaria. Estos son los datos que ven los ciudadanos, esto es mejorar la vida de los ciudadanos, esto es crear economía en nuestra tierra y crear empleo.

En materia de agricultura, señorías, son tantas las inversiones que se han hecho que no tendría tiempo en toda la tarde para contarles todas las inversiones que han ido haciendo cada una de las distintas consejerías.

Pero les voy a dar un dato: nos parece inusual e increíble que el Gobierno de España no tenga publicados los datos de ejecución presupuestaria. Mire, el último año completo de los Presupuestos Generales del Estado, claro, no tenemos Presupuestos Generales del Estado, no tenemos inversiones para Andalucía, pero eso no pasa nada, eso para ustedes es lo normal. Último dato completo que tenemos, año 2021. Esto nunca había pasado, jamás había pasado que no colgaran los datos de ejecución presupuestaria. ¿Será porque, a lo mejor, ejecutan más en unas comunidades autónomas que en otras? ¿Será porque ejecutan más en unas comunidades autónomas que en Andalucía? Los últimos datos son del primer semestre de 2022, señorías. Esto es una vergüenza, esto es opacidad, esto es falta de transparencia.

Según la Intervención General del Estado, en el año 2021 la ejecución de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía fue del 42%, señorías, 42%. En los seis primeros meses del año 2022, que es el último dato que conocemos, de un crédito de 2.136,5 millones para Andalucía se habían ejecutado 335,2 millones. Es decir, para Andalucía se había ejecutado un 15,7%, para Cataluña se había ejecutado un 64%. Andalucía siempre pierde con el Partido Socialista, señorías, por eso no publican la ejecución presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado.

[*Aplausos*.]

CVE: DSPA_12_094

Y miren, señorías, y termino ya: arrimen el hombro, arrimen el hombro, dejen de defender a Pedro Sánchez, defiendan a Andalucía y a los andaluces, pidan justicia para Andalucía. Díganle a Pedro, al presidente del Gobierno, al jefe o al uno, que devuelva a Andalucía los 1.522 millones de euros que nos debe, que nos debe cada año el Gobierno de España a Andalucía y a los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CVE: DSPA_12_094

12-24/APP-003004. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación, perspectivas y problemática de las inversiones de la industria del hidrógeno verde en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación, perspectivas y problemática de las inversiones de la industria de hidrógeno verde en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene el consejero de Industria, Energía y Minas, el ilustrísimo señor don Jorge Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ante el reto global que supone la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático, que de manera tan rigurosa y terrible ha experimentado España recientemente, el desarrollo de las energías renovables supone una gran oportunidad para la reindustrialización y el crecimiento económico de nuestra comunidad.

La necesidad de avanzar en la transición ecológica que afronta Europa ha reforzado la apuesta del Gobierno de Andalucía por sacar el máximo partido a los recursos renovables de esta región e impulsar un modelo energético sostenible y seguro, que nos lleve a liderar el proceso europeo y que genere al mismo tiempo nuevas oportunidades de negocio, de innovación, de desarrollo industrial y de empleo.

Desde que Juanma Moreno asumió la presidencia del Gobierno de Andalucía en 2019, hemos logrado duplicar, multiplicar por dos, la potencia eléctrica renovable instalada, hasta lograr a finales del primer semestre de este año un parque de 12.500 megavatios o 12,5 gigavatios. Ello supone, a día de hoy, que el 61% de la potencia instalada en Andalucía para la generación eléctrica procede ya de fuentes limpias, con el consiguiente impacto en la actividad económica y el empleo.

Tan solo en 2023 nuestra comunidad instaló 1.605 nuevos megavatios de energía verde, lo cual supuso 1.625 millones de euros de inversión y 4.800 empleos asociados. Si tenemos en cuenta, además, los permisos de autorización de construcción, Andalucía podría conseguir 20 gigavatios antes de que finalice 2026 y sin contar con la producción de autoconsumo. Esto situaría a Andalucía como la primera región española en producción de energías renovables. Y, como siempre digo, no por aquello de ser los primeros en un ranquin, sino porque la energía limpia y a precios competitivos se está convirtiendo en palanca de transformación para Andalucía y en palanca para la atracción de inversiones.

No en vano, en el periodo 2021-2023 hemos conseguido captar inversiones industriales por valor de once mil millones de euros. Once mil millones de euros de inversión industrial nueva en casi seis mil quinientos proyectos concretos nuevos de corte industrial, con 68.000 puestos de trabajo asociados. A un ritmo, por tanto, de unos 5.000 millones de euros de inversión por año. Un balance que tiene como factor común destacado el desarrollo de proyectos relacionados con las nuevas energías limpias.

cve: DSPA_12_094

Sin duda, señorías, estamos ante un momento de oportunidad que ha llevado a que la producción industrial andaluza siga fortaleciéndose, siga creciendo con dinamismo. Concretamente, un 23% en los últimos cinco años. Y, sin ir más lejos, este año el índice de cifra de negocios —es decir, la facturación de la industria andaluza— crece un 10% en el acumulado de agosto, mientras que se mantiene estable en el conjunto de España.

En ese objetivo por liderar la transición ecológica, en Andalucía estamos haciendo una apuesta firme por nuevos vectores tecnológicos, como los biocombustibles, el biogás y el biometano, alrededor del cual lanzaremos una alianza con el sector en breves fechas para promover su desarrollo en todo el territorio regional, y, de un modo particular, por el hidrógeno verde y sus derivados. Como saben, Europa considera que el hidrógeno es la fuente de energía clave para descarbonizar la industria pesada, que tiene difícil electrificarse, conectarse a una batería, y también el transporte marítimo, entre otros usos. Y en Andalucía concentramos los factores, las condiciones para competir de una manera destacada en esa carrera a nivel europeo y quizás incluso global, ya que a nuestra extraordinaria disponibilidad de recursos naturales sumamos que somos ya una potencia en energías limpias, como acabamos de ver; que este es uno de los lugares donde el coste de esa energía limpia es más bajo y competitivo; que contamos con una posición estratégica geográfica, puente hacia el norte de África, puente hacia Latinoamérica, buenas conexiones con el resto de Europa y grandes puertos comerciales que van a jugar un papel importante en la exportación y el uso del hidrógeno.

Esperamos contar, además, con las futuras infraestructuras relacionadas con el hidrógeno, con la red de hidroductos para el transporte y distribución del hidrógeno. Y a ello sumamos, además, la elevada demanda de este gas para uso industrial, ya que nuestra región concentra el 40% del uso industrial de hidrógeno en nuestro país, fundamentalmente en el Campo de Gibraltar y en Huelva.

También me gusta destacar siempre que contamos con un potente ecosistema de talento, especialización y desarrollo tecnológico, en el cual destacan las 16 escuelas de ingeniería, los 25 grados de especialización y el fuerte foco en planes específicos de formación profesional.

Por último, grandes proyectos industriales que han optado por el territorio andaluz para desarrollarse. Es decir, contamos con todos los ingredientes para jugar un papel protagonista en estos desafíos europeos. Sepan que la radiación solar de nuestra región supera en un 13% la media española y es más del doble de la que se da, por ejemplo, en el valor medio de Alemania o de Países Bajos. Ello nos favorece como localización preferente para el desarrollo de energías limpias que alimentan la producción de hidrógeno verde.

Pues bien, señorías, ¿por qué les cuento todos estos antecedentes? Pues por el hecho de que estas inmensas posibilidades de desarrollo para nuestra tierra pueden pararse en seco, pueden verse paralizadas por el afán temerario e injustificado del Gobierno de España de impulsar un gravamen, un impuestazo a las energéticas y así contentar a sus socios de Gobierno de Sumar y a varios de sus socios de investidura. Temeraria e injustificada, pulsión o afán. ¿Y por qué nos expresamos así? Porque, miren, a diferencia de nuestros socios europeos, el Gobierno español, dentro del pacto con sus socios de Gobierno, ha apostado por convertirnos en el único país de Europa que pretende transformar en permanente un impuesto especial planteado en el conjunto de la Unión Europea como temporal y de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía en 2022. Quiero recordar, además, que España

cve: DSPA_12_094

ya gravó con este impuesto los ingresos de las energéticas, los ingresos, cuando inicialmente la Unión Europea recomendaba establecerlos sobre los beneficios extraordinarios. Ese impuesto, que la Unión Europea planteaba como temporal, el Gobierno de España quiere convertirlo en permanente, y hacerlo, además, con un mecanismo tremendamente gravoso. Fíjense, en el caso de Cepsa, en 2023, terminó incurriendo en pérdidas, terminó perdiendo dinero precisamente por la aplicación de este impuestazo energético. Y, miren, ¿qué puede suponer este impuestazo para Andalucía y para el resto de España? En primer lugar, mermar la capacidad inversora de estas empresas. En segundo lugar, poner en peligro inversiones millonarias en proyectos de hidrógeno verde, pero también de biocombustibles o de energía eólica y fotovoltaica. Proyectos que terminarán marchándose o siendo deslocalizados a otros destinos con los que competimos, como la vecina Portugal, que no tiene ningún gravamen de esta naturaleza. Ya digo, ningún otro país europeo lo tiene en estos momentos. En nuestra región, que es lo que nos ocupa, están en juego más de 8.000 millones de euros de inversión, 8.000 y más de 20.000 puestos de trabajo, por una medida, como decimos, arbitraria, abusiva e incongruente. Una medida que, además, contraviene por completo el concepto de seguridad jurídica. Uno no puede evitar preguntarse dónde queda la seguridad jurídica, porque lo que es cierto es que, lo contrario, la inseguridad jurídica ahuyenta la inversión. Más aún, si cabe —como deben saber—, que además se ha terminado también contemplando la posibilidad de bonificar este gravamen en unas comunidades sí y en otras no, en función de las necesidades e intereses del señor Sánchez, incurriendo en una nueva posible desigualdad entre territorios.

Miren, muy al contrario, desde el Gobierno de Andalucía llevamos años trabajando para aprovechar la ventana de oportunidad que nos abren las renovables y el hidrógeno en especial, para que se transforme en una realidad industrial para Andalucía. Venimos implementando una política industrial basada en la colaboración público-privada, que se manifiesta de manera ejemplar en la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde. Desde que se puso en marcha nos ha permitido un marco de trabajo en el cual realizar una hoja de ruta muy detallada, con un plan estratégico que recoge doce objetivos clave y seis ejes de acción para impulsar el crecimiento de la industria andaluza del hidrógeno. Y la ambición de este Gobierno es maximizar la capacidad industrial en torno al mismo, fomentando la producción en Andalucía de electrolizadores, tanques de almacenamiento y otros componentes clave. Hemos mapeado las entidades por el hidrógeno verde en Andalucía, identificando a las empresas y también a otros agentes, como asociaciones sectoriales, grupos de investigación, centros de I+D, relacionados con esta tecnología. También hemos elaborado una guía pionera para la tramitación de instalaciones de hidrógeno, como digo, pionera en España, que facilita la actividad de los promotores del sector. Igualmente, prevemos para el próximo ejercicio la convocatoria de programas de incentivos por 70 millones de euros, específicamente para inversiones productivas, infraestructura empresarial, infraestructura de repostaje e innovación.

Estos esfuerzos permitirán que nuestra comunidad cuente con al menos tres *hubs* o tres polos destacados de hidrógeno verde, en Almería, en Huelva y en Campo de Gibraltar, donde se concentran actualmente los principales proyectos.

Igualmente, trabajamos con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Consejería de Empleo en un plan de formación específico, para el sector del hidrógeno, que permita cubrir la fuerte demanda de empleo cualificado.

CVE: DSPA_12_094

Asimismo, resulta de gran importancia modernizar los espacios productivos y polígonos industriales, para que se aprovechen las capacidades y se adapten las instalaciones al consumo de hidrógeno. Señorías, el hidrógeno verde nos permite tener una economía más abierta y diversificada. Su producción y exportación no solo atrae inversión productiva, sino que también crea empleo de calidad y fomenta el desarrollo de infraestructuras tecnológicas y energéticas. Es por ello que en el campo de las infraestructuras trabajamos con Enagás en el diseño de la red de hidroductos, con especial atención a la zona de Campo de Gibraltar, dada su alta demanda energética y su capacidad de generación de hidrógeno.

Actualmente, el Gobierno de Andalucía viene desplegando una intensa agenda institucional para estrechar los contactos que favorezcan el intercambio de conocimientos y tecnologías. Recientemente nos hemos incorporado a Hydrogen Europe, la principal organización europea del sector, y venimos promoviendo intercambios empresariales con regiones como Renania del Norte-Westfalia, con la que hemos estado reunidos hoy. Piensen, por ejemplo, que esta región concentra el 30% de la demanda proyectada de hidrógeno en Alemania, el 30%, y que planifica la importación del 90% de ese hidrógeno. Pero también intercambios con Países Bajos, Japón, un acuerdo con el puerto de Rotterdam y también con otros *länder* alemanes, como Baja Sajonia o Baden-Württemberg, por no hablar de la reciente misión comercial a China y las importantes inversiones relacionadas que allí cristalizaron. Apoyamos a Huelva como sede del Congreso Nacional de Hidrógeno y Sevilla albergará la próxima edición del Congreso Europeo en 2026, consolidando el protagonismo de Andalucía en el sector.

Pero, miren, ¿por qué incidimos en todo ello? Incidimos en todas estas cuestiones porque el hidrógeno renovable abre infinitas opciones de crecimiento para España y para Andalucía, aunque debemos ser conscientes de que competimos en todo momento con países de nuestro entorno para captar el máximo nivel de inversión industrial.

La Unión Europea se ha impuesto un objetivo muy ambicioso, producir al menos 40 gigavatios de electrolisis para la generación de hidrógeno y moléculas verdes en 2030, 40 gigavatios, y 500 en 2050. Y, por su parte, el propio Gobierno de España, en la reforma del Plan Nacional de Energía y Clima, multiplica por tres el objetivo inicial y prevé que nuestro país instale 12 gigavatios de electrolisis antes de 2030.

Tanto se juega nuestro país en el desarrollo de los renovables que el mismo Plan Nacional de Energía y Clima estima que en la próxima década las inversiones ascenderán a 308.000 millones de euros, 308.000 millones de euros, incrementando el PIB en 3,2 puntos, con importantes consecuencias para las arcas públicas. Los ingresos públicos aumentarían entre 13.800 y 24.800 millones por año entre 2025 y 2030.

Fuerte ambición en los planes del Gobierno de España, fuerte inversión proyectada, fuerte recaudación prevista en las arcas públicas. Sin embargo, todas estas estimaciones, todas ellas, todas ellas, las pone en riesgo el impuestazo a las energéticas ideado por el Gobierno de España. Ese tiro en el pie que el Gobierno de España está planteando puede rebajar de manera muy considerable todas estas proyecciones.

Y, miren, para Andalucía esto es tremendamente importante, porque Andalucía podría aportar casi el 10% del objetivo de toda la Unión Europea, el 10%, y prácticamente un tercio de esos 12 gigavatios previstos en los planes del Gobierno de España.

Tenemos actualmente 23 proyectos muy definidos, nueve de los cuales se tramitan a través de la unidad aceleradora, con una potencia de electrolisis de casi cuatro gigavatios, 5.400 millones de euros

CVE: DSPA_12_094

de inversión y, lo más importante siempre, 18.000 empleos asociados a esos 23 proyectos. Y, miren, si hay que destacar uno de ellos es, precisamente, el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, que desarrolla Cepsa. Ese es el proyecto más destacado que existe en España y tiene lugar, como saben, en las provincias de Huelva y Cádiz. Con una inversión de más de 3.000 millones de euros y dos centros de producción en Palos de la Frontera y San Roque, se trata del proyecto más ambicioso de hidrógeno renovable de España y uno de los más importantes de Europa. Y contribuirá, sin duda, a acelerar la transición energética y a conseguir una mayor independencia del continente.

Además, su construcción se complementa con una planta de biocombustibles de segunda generación —ya en construcción, afortunadamente—, y de moléculas derivadas del hidrógeno, como el amoníaco o el metanol, que ayudarán a la descarbonización del sector del transporte pesado —especialmente marítimo—, y, como les decía, en general, el hidrógeno asociado a la descarbonización de la industria pesada.

Recuerden, además, señorías, que el proyecto incluye un corredor marítimo muy interesante entre dos de los principales puertos de Europa: Algeciras y Rotterdam.

Bien, pues en todo esto, ¿qué es lo más importante que hay en juego? Diez mil puestos de trabajo de calidad para nuestros jóvenes, directamente asociados a ese Valle Andaluz del Hidrógeno verde; diez mil de los dieciocho mil que les comentaba antes, gracias a los nuevos perfiles, tremendamente cualificados, que demanda este vector energético. Y ello al tiempo que permite la dinamización de la actividad económica por su capacidad tractora para generar una alta actividad en unas cuatrocientas empresas auxiliares; un proyecto, en definitiva, de enorme interés para el conjunto de Europa, con capacidad para eliminar, retirar de la atmósfera, seis millones de toneladas de CO_2 al año. Y, sobre todo, transformador para la industria andaluza, transformador para la industria española, y que nos convertiría, potencialmente, en una de las principales regiones y países exportadores de energía limpia.

Y en este contexto, les cito textualmente, textualmente: «Andalucía reúne todas las condiciones para ser una de las regiones más competitivas del mundo —no solamente de Europa—, para la producción de hidrógeno». Textualmente. No son palabras mías ni del presidente, Juanma Moreno; son palabras del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en diciembre de 2022, precisamente durante el acto de presentación del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde; una inversión que, junto con el resto de proyectos vinculados a esta tecnología y que contemplan desarrollarse en Andalucía, pueden quedar comprometidos por la voracidad fiscal del Gobierno de España y de su ministra de Hacienda, que estas semanas pasadas han puesto en serio riesgo buena parte de este trabajo.

Y miren, también la aún vicepresidenta, Teresa Ribera, manifestaba textualmente, en el acto de colocación de la primera piedra de la planta de biocombustibles de Cepsa: «Desde las instituciones generamos el contexto y el ecosistema para que las decisiones sean las adecuadas. La hoja de ruta para la descarbonización de España es clara y debe estar respaldada por los Gobiernos». ¿Les suenan estas cosas? ¿«Decisiones adecuadas», «respaldo de los Gobiernos»? Afirmaciones de Teresa Ribera en este acto, tan importante, en Huelva.

Señorías, algunos pensarán: «Bueno, si esto ya no ha prosperado». Miren, si la semana pasada, en ese primer intento, este tributo no prosperó, no se debió a que el Gobierno de España recobrase de manera inesperada la coherencia. No, no ocurrió por esa razón; lo que ocurrió fue que no llegó a obtener

CVE: DSPA_12_094

la aprobación necesaria de algunos de sus socios; no llegó a tener el acuerdo de algunos de sus socios con los que se mantiene el Gobierno —en este caso, el apoyo de Junts.

Pero miren, señorías, conociendo el Gobierno del señor Sánchez y la forma de proceder a la que nos tiene acostumbrados, sus continuas cesiones sin líneas rojas de ningún tipo, ¿quién puede, quién puede garantizar que no se busquen otros atajos, otros mecanismos, otras vías para mantener esta posibilidad del impuestazo viva?

Y miren, como muestra un botón: sin ir más lejos, hoy, hoy mismo, hoy, en el Congreso, en Madrid, ha tenido lugar la primera reunión de la ponencia del proyecto de ley del impuesto complementario mínimo, en el cual se planteaba este impuestazo como enmienda. Bueno, pues miren, sigue con su calendario de tramitación y el próximo 14 de noviembre se debate y vota en el Pleno del Congreso. Y ahí se mantienen vivas las enmiendas presentadas por algunos socios del Gobierno actual —BNG, Bildu y Sumar—, formaciones proclives a hacerlo permanente. Muchos nos tememos que el PSOE y sus socios no van a tirar la toalla con el gravamen a las energéticas, sino que van a seguir negociando hasta hacerlo potencialmente permanente, por las vías que sean necesarias. Y ante esta muestra de populismo fiscal, que compromete el futuro de la industria andaluza, ¿qué tiene pensado hacer el Grupo Socialista de Andalucía? ¿Qué va a votar el PSOE? ¿Qué va a votar el PSOE?

[*Aplausos*.]

¿Qué tiene pensado hacer el PSOE? No sabemos en este caso qué harán los señores del Grupo Socialista en el Parlamento andaluz, si en esta ocasión antepondrán los intereses de Andalucía o volverán a acatar con sumisión una medida incomprensible y enormemente lesiva para el futuro de nuestra tierra.

Y miren, también miro al Grupo Socialista en relación a la planificación eléctrica, que es imprescindible para abastecer la demanda industrial creciente de Andalucía y la evacuación de energías renovables. Esperamos su apoyo en esa propuesta de planificación, en la que Andalucía espera salir de la situación de infradotación —un 40% menos que la media de España— en la nueva planificación. De ahí que vengamos exigiendo al Gobierno de España que se atienda, especialmente en áreas infradotadas de manera extrema, como la provincia de Córdoba, la provincia de Jaén o el norte de la provincia de Huelva, si bien hay demandas clave en todas las provincias andaluzas sin resolver.

Señorías, frente a las políticas erráticas, la falta de seguridad jurídica y certidumbre y la presión fiscal que ofrece el Gobierno del señor Sánchez, nos encontramos la antítesis que representa el modelo andaluz y las políticas energéticas del Gobierno de Juanma Moreno. Nuestra comunidad ha ofrecido a los inversores estabilidad y confianza, ventajas fiscales, una regulación favorable al desarrollo de la actividad económica y a la atracción de capital y un marco institucional basado en la colaboración público-privada. Prueba de ello, el volver a presentar por tercer año consecutivo presupuestos en tiempo y forma de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero de Industria, Energía y Minas.

CVE: DSPA_12_094

Intervención del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. La ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, yo, desde Andalucía y desde esta tribuna, no puedo comenzar de otra manera que teniendo un especial recuerdo por todas las víctimas de la DANA, por sus familiares y, en definitiva, por todos los afectados de esta enorme tragedia. Por supuesto, transmitirles un mensaje de ánimo y de fuerza y decirles que no están solos, que todos los andaluces estamos con Valencia.

[*Aplausos*.]

Señor consejero, le agradezco su presencia y disposición para comparecer hoy aquí, en una muestra de compromiso y transparencia del Gobierno andaluz en un asunto de máxima relevancia y actualidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, como es la situación, perspectivas y problemática de la industria del hidrógeno verde en Andalucía. Le felicito, consejero, por su intervención, porque creo que no le ha quedado ni un solo dato ni una sola medida por compartir con este Pleno y porque demuestra que se está trabajando —y mucho— desde la consejería en pro de las energías limpias y de impulso al hidrógeno verde.

Destaco dos datos importantes que nos ha dado en su intervención. Y es que, bajo la dirección de este Gobierno, Andalucía ha duplicado la potencia de energías limpias y ha logrado atraer inversiones industriales por valor de once mil millones de euros, generando un impacto positivo en sectores claves como el empleo, la innovación y la reindustrialización.

Señorías, desde la investidura del presidente Juanma Moreno, el Gobierno de Andalucía ha trazado una política energética clara, sustentada en el diálogo y el consenso. Fruto de ello, se ha impulsado la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, para promover el desarrollo de toda la cadena de valor en la región; una coalición de más de 150 empresas y entidades de Andalucía y del resto de España que nos permite avanzar de forma decidida hacia los objetivos de descarbonización y neutralidad climática, con una hoja de ruta concreta y sólida para hacer de Andalucía una referencia en producción de energía limpia y competitiva.

Como dice usted, consejero, las miras de esta alianza son muy ambiciosas, como convertir a Andalucía en un referente mundial en hidrógeno verde. Por eso, ya trabaja en herramientas concretas, como el Mapa de Capacidades Industriales y Tecnológicas o medidas para identificar las mejoras regulatorias o normativas orientadas a eliminar obstáculos y facilitar el desarrollo del sector. Además, contamos con condiciones extraordinarias; somos conscientes de ello y tenemos que aprovecharlo: disponibilidad de recursos naturales, una ubicación geoestratégica sumamente interesante, un potencial exportador muy destacado, una red logística de primer nivel y una demanda industrial de hidrógeno creciente. Nuestro trabajo es no poner obstáculos a la implantación del hidrógeno. Y no podemos avanzar si no existe una estrecha cooperación y complicidad entre el sector público y privado.

CVE: DSPA_12_094

Actualmente, como usted ha dicho, se identifican en Andalucía 23 proyectos vinculados al hidrógeno renovable, que suman una potencia estimada de electrólisis de 3,7 gigavatios en el horizonte 2030; una capacidad que equivale al 33% del objetivo del nuevo Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para el conjunto de España, y que supone una aspiración ambiciosa, que situará a Andalucía en una posición de liderazgo en la transición hacia una economía sostenible. Se estima que la inversión asociada a estas iniciativas superará los 5.300 millones de euros y que generará más de 17.700 empleos, directos e indirectos, en nuestra comunidad. A través de esta hoja de ruta se pretende reforzar el compromiso de Andalucía con el impulso a la transición energética de la región y su huella industrial, por medio del desarrollo de la cadena de valor del hidrógeno en la comunidad.

Esta apuesta del Gobierno andaluz se observa también en los presupuestos de 2025. En conjunto, su consejería contempla un 56% más de lo consignado un año antes.

Como podemos comprobar, la apuesta del Gobierno andaluz es contundente. Hay una estrategia que prioriza la seguridad jurídica, la estabilidad y la atracción de inversión, elementos que son el pilar fundamental para atraer grandes proyectos y que posicionan a Andalucía como uno de los territorios más atractivos para los sectores emergentes de energía renovable y sostenible.

Esto es lo que está ocurriendo en Andalucía. Pero, ¿qué está ocurriendo en el Gobierno de la nación? Como bien ha explicado el señor consejero, nos encontramos con una política energética nacional basada en la improvisación y en los bandazos. El Gobierno central, en lugar de apoyar una transición energética ordenada y coherente, espanta a los inversores y desacelera las oportunidades de desarrollo. Entre los ejemplos recientes tenemos el caso de Huelva, el proyecto clúster Puerta de Europa, el proyecto de hidrógeno verde más grande que optaba a las ayudas directas del Gobierno y que, sin embargo, se ha quedado fuera. O la falta de apoyos a proyectos de energía renovable marina en Cádiz, ambas claras muestras de decisiones incoherentes que perjudican directamente a Andalucía y a sus ciudadanos.

Y permítanme que me detenga en Huelva. Es mi tierra y me duele especialmente, porque además es tremendo, injusto e inaceptable que el mayor proyecto de hidrógeno verde de España, calificado como prioritario por la Unión Europea, quede fuera de las ayudas del Gobierno central. Ante esta sinrazón, este grupo parlamentario presentó una proposición no de ley en comisión este mes de octubre, que fue respaldada por todos los grupos, excepto por el Partido Socialista, para solicitar al Gobierno central que se reconsidere esta exclusión y que Huelva reciba el apoyo necesario para desarrollar su potencial industrial. Este proyecto tiene una inversión prevista de 1.150 millones de euros y la creación de 3.600 empleos. Como digo, cuenta con el respaldo europeo. Y no entendemos cómo ha podido quedarse fuera de las ayudas directas del Gobierno central en el Real Decreto 663/2024, que precisamente busca apoyar proyectos de energías renovables.

Para situarnos, este Real Decreto 663/2024, que salió el 9 de julio, tiene como objetivo apoyar proyectos estratégicos en energía renovable y almacenamiento, principalmente ligado al hidrógeno verde. Bueno, pues entre los siete proyectos seleccionados, el único que se ha quedado fuera ha sido el proyecto de Palos de la Frontera en Huelva, como digo, el más grande autorizado por la Unión Europea para España. ¿Por qué es importante este proyecto? Pues este proyecto no solo es importante para

cve: DSPA_12_094

Huelva —que lo es, y mucho—, sino que también contribuye directamente al objetivo de energía limpia que hemos marcado tanto a nivel nacional como europeo.

Voy a intentar explicarles con algunos datos la importancia y la envergadura de este proyecto. Este proyecto, solo en su primera fase, aportaría 200 megavatios al objetivo del Gobierno central con esta medida, que son 700 megavatios. Bueno, pues los siete proyectos beneficiarios suman 652 megavatios, están por debajo de ese objetivo que marca el Gobierno. Por lo tanto, es una sinrazón que el proyecto de Huelva se quede fuera. Además, es uno de los proyectos que cuenta con un grado de madurez importante, porque ya tiene trámites en marcha. Está asignado a la Unidad Aceleradora de Proyectos y forma parte de la hoja de ruta del hidrógeno verde en Andalucía. Pero, más importante aún, solo este proyecto representa un 22% del objetivo de Andalucía en materia de hidrógeno verde y un 15% del objetivo nacional. Es, por tanto, un proyecto estratégico que va mucho más allá de Huelva y Andalucía. Es clave para el futuro energético de todo el país.

Señorías, ¿cómo se justifica que un proyecto de esta envergadura, crucial y que tiene un impacto directo en la consecución de los objetivos nacionales y regionales de energías limpias, se quede fuera? Técnicamente, no encontramos ninguna justificación. Es más, vemos una clara discriminación en la distribución de las ayudas en el territorio español. De los siete proyectos beneficiarios, solo uno ha correspondido a Andalucía, en Los Barrios, Cádiz, y este solo representa un 10% del total de las ayudas. ¿Por qué Andalucía, la mayor productora de energía renovable y clave en la transición energética, recibe tan poco apoyo del Gobierno central? Más allá de la transición energética, este proyecto tiene un impacto económico y social crucial para mi provincia, Huelva, que históricamente ha sufrido altos niveles de desempleo. Y 3.600 empleos es una cifra que cambiaría el futuro de muchas familias y ayudaría a revitalizar la economía local. Por lo tanto, es difícil de entender cómo se puede quedar fuera. La exclusión de este proyecto reitera el desprecio constante hacia Huelva y Andalucía por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que no entendemos.

Para el Gobierno de Sánchez, Huelva no merece ni alta velocidad, ni aeropuerto, ni ley del trasvase, ni presa de Alcolea, paralizada durante más de cinco años, afectando al desarrollo agrícola y medioambiental de mi provincia. Y ahora, además, se niega esta ayuda crucial para un proyecto que cumple con todas las garantías y contribuye a los objetivos de energías limpias tanto nacionales como europeos.

Con decisiones como esta del Gobierno central, se ponen en peligro inversiones en nuestra tierra. Lo ha explicado el consejero. Me consta que en Huelva este proyecto, con o sin ayudas del Gobierno, tarde más o tarde menos, se va a desarrollar porque la apuesta de las energéticas es clara. Pero, ¿qué decimos de la reciente salida del proyecto más grande de electrolizador de hidrógeno de España hacia Portugal, con la consecuente pérdida de una inversión de 3.000 millones de euros y miles de empleos? Otro claro ejemplo del daño que provoca esta falta de previsión. La firma energética que moverá a Portugal la inversión del primero de los varios proyectos de hidrógeno verde para el que estaban buscando ubicación se debe al anuncio de hace dos semanas del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, de que el Gobierno convertirá en permanente el impuestazo de las energéticas. Y todo ello para que finalmente el Gobierno haya constatado su incapacidad de aprobar esta medida con sus socios parlamentarios, por lo que esta improvisación ha sido en vano y ya ha traído consecuencias.

Pero, ojo, el Gobierno de España da marcha atrás en el impuestazo de las energéticas, influido por la presión de sus socios vascos, quienes concentran la mayoría de estas empresas en su territorio. Pero,

cve: DSPA_12_094

sin embargo, mantiene el impuesto a la banca, generando incertidumbre sobre la inversión en proyectos energéticos, clave para el país.

La intención del Gobierno de España de imponer un impuesto permanente a las energéticas de manera arbitraria y discriminatoria no solo es inconstitucional, sino que también disuade el desarrollo de inversiones estratégicas. En los últimos días, hemos visto cómo el Gobierno ha tenido que dar marcha atrás a este impuestazo, como bien ha explicado el consejero, debido a la falta de apoyo de partidos como Junts y PNV. Esto demuestra la fragilidad de la mayoría parlamentaria que sustenta al Gobierno de Sánchez y la falta de consenso en torno a sus decisiones fiscales. Esta carga fiscal desproporcionada contribuye a la deslocalización de inversiones que podrían crear empleo cualificado en nuestra región, pero que, debido a la nefasta política fiscal, se están yendo a otros territorios, como ya está pasando.

Y voy concluyendo, señorías. Quiero expresar la profunda preocupación del Gobierno andaluz por la falta de estabilidad, la inseguridad jurídica y la dependencia del Gobierno central, con acuerdos inestables con formaciones independentistas para contentar a vascos y catalanes. Mientras en Andalucía nos esforzamos por impulsar un sector industrial robusto, con más de 3.000 nuevos proyectos industriales, el Gobierno de España prioriza políticas que debilitan nuestro crecimiento.

Andalucía, que se ha consolidado como una potencia nacional en energía fotovoltaica, es la región ideal para liderar la producción de hidrógeno verde y avanzar hacia un modelo económico más sostenible y competitivo. Se trata, en definitiva, de aprovechar la ventaja competitiva que Andalucía y España tienen en el sector de la energía renovable para competir mejor con otros países y para atraer inversión, no para eliminar esa ventaja competitiva pretendiendo recaudar más.

Desgraciadamente, es a lo que nos tiene acostumbrados este Gobierno, que pone palos en las ruedas a las inversiones existentes y espanta a las que aún no se han producido. No podemos permitir que la improvisación y la inestabilidad del Gobierno central dificulten esta gran oportunidad de reindustrialización y progreso para nuestra tierra.

Nuestro compromiso desde el Gobierno de la Junta de Andalucía es seguir apostando por una política energética coherente, previsible y con visión de futuro, que permita a Andalucía ser un referente en la transición energética y en la generación de empleo cualificado.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rosa.

Contesta el consejero de Industria, Energía y Minas, el ilustrísimo señor don Jorge Paradela Gutiérrez, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

CVE: DSPA_12_094

Miren, señorías, a mí me habría encantado debatir con el Grupo Socialista esta cuestión, me habría encantado, me habría encantado. Pero, miren, saben que estos asuntos los decide la Mesa. Pero les voy a decir otra cosa. ¿Saben por qué no me extrañó que ustedes no solicitaran este debate conjunto? Porque creo que esto no tiene defensa posible. Pensé: ¿qué argumentos van a utilizar para defender esto? Por eso, francamente, saben que no tengo... No soy un experto en cuestiones parlamentarias. No me extrañó, porque dije, ¿cómo van a defender lo indefendible? ¿Vale?

[*Intervención no registrada.*]

Ustedes sí, sí, sí. Lo decide la Mesa, yo vengo aquí como consejero.

[*Intervención no registrada.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, señora Márquez...

Señora Férriz, señora Márquez...

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Me habría encantado..., me habría encantado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

Señora Férriz, guarde silencio.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Me habría encantado debatir, y el señor Gaviño lo sabe. A mí me encanta debatir con ustedes, me encanta.

¿Por qué no me extrañó? Pues porque creo que no tiene defensa esta cuestión.

[*Intervenciones no registradas.]*

Mire, voy a ser breve porque creo que las cuestiones básicas están ya puestas encima de la mesa. Hay mucha inversión en juego, son 8.000 millones de euros en Andalucía, directamente relacionados con el hidrógeno; 20.000 empleos; solo en el proyecto de Cepsa, 3.000 millones de euros y 10.000 empleos, solo en ese proyecto.

Miren, ¿sabe qué ha dicho la compañía, por no entrar en grandes detalles? Lo que ha dicho es muy claro, ha dicho: «Las acciones de los gobiernos, los reguladores u otros agentes siempre pueden obligar a repensar nuestras prioridades». Lo que han hecho es poner la decisión en el congelador, mientras que no se aclare del todo esta cuestión.

Miren, ¿saben qué ha dicho la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva en relación al impuestazo? Lo que ha hecho es expresar su preocupación extrema y lo que ha dicho es: «Ojo, que este planteamiento del Gobierno va a hacer que se reconsideren inversiones o va a ralentizar-

CVE: DSPA_12_094

las o va a hacer que se vayan a otros territorios más competitivos». También han dicho: «Este impuesto merma la capacidad de inversión de nuestras empresas y, por supuesto, de los futuros inversores, de manera que va a terminar haciéndonos perder una gran ventaja competitiva». Por cierto, también el sindicato STR ha expresado su preocupación, el sindicato que goza de gran representación en el sector energético.

Miren, aquí hay una creación de empleo evidente en juego, por parte de la Unión Europea se estiman entre 1,7 y 2 millones de empleos directamente relacionados con el hidrógeno verde. Tiene un gran impacto tractor sobre toda la cadena de valor. Es, por tanto, un campo para el empleo de calidad apasionante.

Miren, Europa quiere una estrategia del hidrógeno para llegar a ser climáticamente neutra, y por eso ha puesto en marcha propuestas legislativas para descarbonizar el mercado del gas de la Unión Europea y crear otro para la compra de hidrógeno. Es por ello que ha designado como proyectos de interés común algunos proyectos que conocemos muy de cerca en Andalucía: uno de Iberdrola, en Huelva, y otro en Campo de Gibraltar, de la empresa EDP. Además de otras iniciativas relacionadas con el Banco Europeo del Hidrógeno y tal, ¿no?

Hay proyectos que tienen esa calificación de interés común europeo, como el de Huelva, y, como saben, y explicaba muy bien la señora Rosa, recientemente, ha sido el único proyecto de interés común europeo que, una vez recibida esa calificación por parte de la Unión Europea, no ha recibido ayudas por parte del Gobierno de España. O sea, se ayudan siete proyectos por parte del Gobierno de España, la Unión Europea deja la facultad de distribuir esos recursos en los gobiernos, se ayuda a siete proyectos, y el único proyecto de interés común europeo que queda sin ayudas es el de Iberdrola, en Palos de la Frontera. Así, tal cual.

Miren, la Red de Transporte Eléctrico, ¿lo conocen? En la planificación actualmente en curso, la que está todavía en vigor, Andalucía recibió solo el 7,4% de los fondos. Solo el 7,4% de los fondos.

Y, miren, hemos hablado en sede parlamentaria de la oportunidad que dejó correr el Gobierno de España con las modificaciones puntuales a la planificación actual, y ahora viene una nueva planificación en la cual, ojalá, atienda las necesidades de Andalucía que están fundamentadas y priorizadas. Porque, miren, en esa modificación puntual apenas nos hicieron caso, solo nos dieron un 1,5% de los casi quinientos que autorizaron para España. Y, miren, creo que Andalucía se lo merece, Andalucía ha duplicado, en cinco años, su potencia renovable instalada; Andalucía está haciendo una apuesta por las energías limpias, que no tiene parangón en España, y esa apuesta por las energías limpias está generando demanda industrial. Por tanto, señores del Grupo Socialista, sobre todo, ayúdennos a sacar una planificación eléctrica adelante en condiciones, ¿no?

[*Aplausos*.]

Y, después, esta ansia por recaudar es que no hay quien la entienda. Fíjense el propio informe de la Agencia Tributaria en 2023, el informe anual de recaudación de la Agencia Tributaria: «Hacienda marcó, en 2023, un nuevo récord recaudatorio, al obtener 271.935 millones de euros en impuestos» —271.935 millones de euros en impuestos— «un 6,4% más que en 2022, 16.500 millones de euros más que en 2022». Un aumento de la presión fiscal que organismos independientes y oficiales, como FEDEA, el Consejo General de Economistas o incluso la OCDE o el FMI, sitúan ya en una horquilla que va desde el 35% hasta el 54% de la factura fiscal completa.

CVE: DSPA_12_094

Con el Gobierno..., con el señor Sánchez al frente, el Gobierno ha subido 69 veces los impuestos —69 veces los impuestos—; se han recaudado 63.000 millones de euros más que en 2019 pero, eso sí, se ha generado un aumento del 16% en la pobreza de la sociedad española, ¿eh? Más recaudación que nunca, ¿vale?, pero la pobreza, ¿qué es lo que hace? Aumentar.

Miren, la acción del Gobierno del señor Sánchez es lesiva para los intereses de Andalucía y contrasta abiertamente con el modelo andaluz que venimos desarrollando. Andalucía ofrece hoy día estabilidad jurídica, seguridad jurídica, estabilidad institucional, confianza, ventajas fiscales y un marco regulatorio confiable, fiable.

Y miren... No se puede, bueno...

Miren, les digo una cosa más —y con eso no quiero agotar el tiempo ni mucho menos, creo que no es necesario—, fíjense, les pediría lo siguiente: sean por favor coherentes, sean por favor coherentes, eliminen o contribuyan a eliminar, de manera definitiva, los impuestos por hacer permanente ese impuestazo. Está en sus manos, en manos de su Gobierno; movilicen la acción del Grupo Socialista en Andalucía, que es influyente, es una asociación poderosa, para eliminar, de manera definitiva, ese impuestazo.

Miren, no permitan, por favor, que el pacto de Gobierno con esos socios que generalmente tienen intereses totalmente contrapuestos a los de Andalucía, que no tienen nada que ver con Andalucía, cercene y condene las grandes oportunidades que nuestra tierra tiene por delante. Y les digo, por favor, que no subestimen lo que está ocurriendo. Hoy mismo, les recuerdo, para que lo tengan claro, la ponencia del proyecto de ley del impuesto complementario mínimo sigue, continúa, con su calendario de tramitación —continúa adelante— y se mantienen vivas las enmiendas presentadas por algunos de sus socios: BNG, Bildu y Sumar, que, ¿qué es lo que quieren hacer? Mantener, hacer permanente el impuesto, un impuesto que confío, de verdad, si hemos conseguido transmitirles algo, un impuesto que es decisivo para el futuro de Andalucía, un impuesto que es lesivo para nuestros intereses, para la generación de empleo, para la captación de inversión, para, de verdad, dar un paso adelante en la transformación de nuestra tierra. Y, por cierto, transformación de nuestra tierra que, en las palabras que citaba el propio presidente Sánchez y de la vicepresidenta Teresa Ribera, es imprescindible para que el propio... para que nuestro propio país cumpla con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Energía y Clima.

Por favor, sean coherentes y ayúdennos, remen a favor, eliminen ese impuesto injusto, lesivo y marcado por intereses que no son los de Andalucía.

Muchas gracias por su atención.

[*Aplausos*.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las 9:30.

CVE: DSPA_12_094

© Parlamento de Andalucía